

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

AÑO VI - Nº 112

Santa Fe de Bogotá, D. C., martes 29 de abril de 1997

EDICION DE 56 PAGINAS

DIRECTORES:

PEDRO PUMAREJO VEGA
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

DIEGO VIVAS TAFUR
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

	Págs.
Acta número 131 de la sesión ordinaria del día jueves 3 de abril de 1997.....	3
Quórum	3
Transcripción de las excusas	4
Orden del Día.....	7
Apertura de la discusión del Orden del Día.....	8
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de una proposición presentada por el honorable Representante Franklin Segundo García Rodríguez, con el objeto de alterar el Orden del Día de la fecha	8
Cierre de la discusión y aprobación del Orden del Día con la alteración propuesta por el honorable Representante Franklin Segundo García Rodríguez	8
Proyecto de ley para segundo debate	8
Proyecto de ley número 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado	8
Lectura, consideración y aprobación de la proposición con que termina el informe, el articulado y el título del proyecto, del Proyecto de ley número 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado	8
Proyecto de ley número 201 de 1996 Cámara	8
Lectura, consideración y aprobación de la proposición con que termina el informe, el articulado y el título del proyecto, del Proyecto de ley número 201 de 1996 Cámara	8
Proposiciones	9
Apertura de la discusión, de las proposiciones leídas por el señor Secretario General de la Corporación	10
Cierre y aprobación por unanimidad de las anteriores proposiciones	10
Citaciones	10
Un debate por la Paz o por la Guerra.....	10
Intervención del honorable Representante José Maya García	10
Dirección de la Sesión por la Presidencia.....	10
Continuación de la intervención del honorable Representante José Maya García	10
Intervención de la honorable Representante Martha Catalina Daniels Guzmán	11
Intervención del señor Ministro de Defensa Nacional (E) General Harold Bedoya Pizarro	11
Interpelación del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo	13
Continuación de la intervención del señor Ministro de Defensa Nacional (E) General Harold Bedoya Pizarro	13
Interpelación del honorable Representante Pablo Eduardo Victoria Wilches	14
Continuación de la intervención del señor Ministro de Defensa Nacional (E) General Harold Bedoya Pizarro	14
Interpelación del honorable Representante Rafael Antonio Díaz Duarte	16
Continuación de la intervención del señor Ministro de Defensa Nacional (E) General Harold Bedoya Pizarro	16
Intervención del señor Consejero Presidencial para la Paz, doctor Gabriel García Peña	18

	Págs.
Interpelación de honorable Representante Pablo Eduardo Victoria Wilches	20
Continuación de la intervención del señor Consejero Presidencial para la Paz, doctor Gabriel García Peña	20
Interpelación de honorable Representante Pablo Eduardo Victoria Wilches	22
Interpelación de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	22
Continuación de la intervención del señor Consejero Presidencial para la Paz, doctor Gabriel García Peña	22
Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo para una Moción de Orden	23
Dirección de la Sesión por la Presidencia	23
Intervención del señor Contralor General de la República doctor David Turbay Turbay	23
Dirección de la Sesión por la Presidencia para declarar Sesión Informal e invitar al señor Presidente de la CUT para hacer su disertación	26
Intervención del señor Presidente de la CUT doctor Luis Eduardo Garzón	26
Declaración de Sesión permanente	27
Continuación de la intervención del señor Presidente de la CUT doctor Luis Eduardo Garzón	27
Intervención del señor Procurador General de la Nación doctor Jaime Bernal Cuéllar	28
Intervención del señor Fiscal General de la Nación doctor Alfonso Valdivieso Sarmiento	30
Intervención del señor Defensor del Pueblo doctor José Fernando Castro Caicedo	33
Interpelación del honorable Representante Guillermo Martinezguerra Zambrano	35
Continuación de la Intervención del señor Defensor del Pueblo doctor José Fernando Castro Caicedo	36
Muestra de un video por parte del señor Defensor del Pueblo José Fernando Castro Caicedo que fue grabado en varias cárceles del país	36
Inreperación de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	36
Continuación de la intervención del señor Defensor del Pueblo doctor José Fernando Castro Caicedo	37
Interpelación del honorable Representante Joaquín José Vives Pérez	37
Continuación de la intervención del señor Defensor del Pueblo doctor José Fernando Castro Caicedo	37
Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López para una moción de orden	38
Dirección de la Sesión por la Presidencia	38
Continuación de la intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López	38
Dirección de la Sesión por la Presidencia para verificación de Quórum	38
Continuación de la intervención del señor Defensor del Pueblo doctor José Fernando Castro Caicedo	38
Dirección de la Sesión por la Presidencia	38
Intervención del honorable Representante Emilio Martínez Rosales	38
El señor Secretario General de la Corporación manifiesta que se ha desintegrado el Quórum deliberatorio	40
Dirección de la Sesión por la Presidencia para dar continuidad a la Sesión informalmente	40
Intervención del honorable Representante José Maya García	40
Interpelación del honorable Representante Carlos Alonso Lucio López	40
Intervención del honorable Representante José Maya García	41
Dirección de la Sesión por la Presidencia	41
Intervención del honorable Representante Roberto Londoño Cortés	41
Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo	41
Dirección de la Sesión por la Presidencia	41
Intervención de la honorable Reptesentante Ingrid Betancourt Pulecio	41
Dirección de la Sesión por la Presidencia	41
Intervención del honorable Representante Guillermo Martinezguerra Zambrano	41
Intervención de la honorable Representante Vivianne Morales Hoyos	41
Dirección de la Sesión por la Presidencia	41
Continuación de la intervención del señor Defensor del Pueblo doctor José Fernando Castro Caicedo	41
Interpelación del honorable Representante Adalberto Jaimes Ochoa	42
Continuación de la intervención del señor Defensor del Pueblo doctor José Fernando Castro Caicedo	43
Intervención del honorable Representante José Maya García	43
Continuación de la intervención del señor Defensor del Pueblo doctor José Fernando Castro Caicedo	43
Dirección de la Sesión por la Presidencia	43
Intervención del honorable Representante Victor Manuel Buitrago Gómez	43
Proyección de un video que fue enviado por las FARC, en el que habla Manuel Pérez	43
Presentación de un audio enviado por las autodefensas en el que habla Carlos Castaño	44
Proyección de un video enviado por las FARC, en el que habla Raúl Reyes	45
Constancias	46
Cierre	56

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura Ordinaria 1996-1997

Período Legislativo del 16 de marzo - 20 de junio de 1997

Número 131 de la sesión ordinaria del día jueves 3 de abril de 1997

Presidencia de los honorables Representantes: *Giovanni Lamboglia Mazzilli, Luis Fernando Almario Rojas, Julio Enrique Acosta Bernal.*

I

En Santa Fe de Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República a los 3 días del mes de abril de 1997, siendo las 10:35 a.m., se reunieron en las instalaciones del Recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representante se registraran por los sistemas manual y electrónico con el fin de establecer el quórum reclamatorio, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Honorables Representantes que asistieron:

Asistentes: 03 - 04 - 97 - 09:55

Presentes: 94

No presentes: 67

Los miembros presentes: 94

Acosta Julio
Alfonso Rafael
Alvarez Javier
Anaya H. Jorge Eliécer
Andrade José
Araújo C. Alvaro
Ardila Carlos
Beltrán Orlando
Ricaurte José
Benítez Eduardo
Betancourt Ingrid
Botero M. Gonzalo
Brito Guillermo
Caicedo Tomás
Cala Heli
Camacho Betty
Chaux Juan José
De la Espriella
Devia Tomás
Peláez C. Américo
Elejalde Ramón
Fonseca Alegría
García Franklin
García Jesús
Gaviria Guillermo
Gómez Inés
Henaó H. Barlahán
Herrera Roberto

Huertas Germán
Jaramillo Z. Octavio
Jiménez Oscar
Lamboglia Giovanni
Llinás José A.
Ferrin O. Pedro Enrique
Martínez Emilio
Maya José
Maya García
Mesa Ernesto
Zamorano Zoraida
Moya Roberto
Olaya H. Jorge Hernán
Moreno P. José G.
Pérez Roberto
Pineda Carlos
Pinillos Antonio
Ramírez Evelio
Rivera Lorenzo
Rivera Rodrigo
Olarte Jorge
Rodríguez Julio
Turbay T. José Félix
Babativa Carlos
Villamizar Basilio
Morales Norberto
Vives Joaquín
Zapata Rafael
Acosta Alonso
Almario Fernando
Díaz D. Rafael
Carrizosa Melquiades
Marín S. Antonio
Casabianca Jaime
Valencia C. Jorge A.
Holguín H. Emiliano
Crispín Ciro A.
Ferari Díaz Fernando
Enríquez Carlos
Bohórquez B. Jaime
Gallardo Julio
Arévalo Diomedes
Guerra Luis
Amado López Gustavo
Lopera V. Bernardo
Téllez H. Alberto
Cedeño R. Francisco

Medina Juan
Mendieta Jorge
Guerra D. Jorge S.
Ortiz Graciela
Salazar José
Tamayo Fernando
Tejada Humberto
Torres E. Jaime L.
Ramírez de Q. María
Victoria Pablo
Viola D. Tersa S.
Duque G. José Gustavo
Espinosa Paulina
Valencia M. Agustín
Aristizábal José Jesús
Morales Vivianne
Suárez Yaneth
Lucio Carlos A.
Martinezguerra.
Los miembros no presentes: 67
Carrillo Jorge
Alvarez Antonio
Bahamón Julio
Barragán Carlos
Calderón Lázaro
Carmona S. Octavio
Barreras Roy Leonardo
Chavarriaga
Daniels M. Catalina
Dávila José
Duque Luis
Echeverri Rodrigo
Espinosa Yolima
Ganen B. Jairo
González José Oscar
Gómez C. Jorge
González Jaime
Guzmán Rafael
Luna Martha
Mejía María
Mogollón Heyne
Pacheco C. Tarquino
Barco L. Germán
Pérez A. Jorge C.
Saade A. Salomón
Sánchez A. Freddy

Saravia Darío
 Silva Juan
 Tapias Delgado Mauro
 Tello Fernando
 Torres M. Edgar E.
 Valencia Luis Emilio
 Rodríguez Manuel
 Zambrano Hernando
 Pedraza Jorge
Camacho Roberto
 Cataño Gustavo
Corzo Juan Manuel
 Escobar José Alfredo
 Cuello Alfredo
Dechner Héctor
Londoño Roberto
 García Jesús I.
 García Albino
 Guzmán Justo
 Higueta Benjamín
León Harold
Martínez José C.
 Montes William
 Oviedo Carlos
 Parra Carlos
 Pineda Jaime
 Quintero Rafael
Rincón Mario
 Romero Jairo
 Rodríguez R. Carlina
 Rueda José R.
 Salazar Franco
 Serrano Luis Vicente
 Varela Ramiro
 Varón O. Mario
 Velásquez Manuel
 Zapata Gabriel
 Mena Zulia
 Bula Adolfo
 Crawford Colín
Brand Nubia.
Registro Manual:
 Alfonso López Cossio
 Jaime Avila Tovar
 Adalberto Jaimes Ochoa
Excusas:
 Benjamín Higueta
 Adolfo A. Bula
 Guillermo Martínez Guerra (asistió)
 William A. Montes
 Gustavo Cataño
 Benjamín Higueta
 Fredy Sánchez
 Luis Emilio Valencia
 Gabriel Zapata

Luis Vicente Serrano
 Heyne S. Mogollón
 Yolima Espinosa
 Manuel Ramiro Velásquez
 Carlos Oviedo
 Antonio Alvarez
 Albino García
 Harol León B. (Asistió)
 Jaime A. González
 Tarquino Pacheco
 Zulia María Mena
 María Isabel Mejía
Nota: Los honorables Representantes cuyo nombre aparecen subrayados, se hicieron presentes en el transcurso de la sesión plenaria.
 Santa Fe de Bogotá, D.C., 4 de abril de 1997
 Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Honorable Cámara de Representantes
 Santa Fe de Bogotá, D.C.
Asunto: Control manual de asistencia a sesión plenaria 3 de abril de 1997.
Respetado doctor:
 Para los fines legales pertinentes, cordialmente me permito remitirle el registro manual de los honorables Representantes relacionados a continuación, que asistieron a la sesión plenaria realizada el día 3 de abril de 1997, así:
 Germán Barco López
 Jaime Avila Tovar
 Rafael Guzmán Navarro
 José Oscar González Grisales
 Alfonso López Cossio
 Octavio Jaramillo Zuluaga
 Zoraida Zamorano Lozano
 Pablo Victoria Wilches
 Fernando Tamayo Tamayo
 Roberto Londoño
 Guillermo Martínez Guerra Z.
 Inés Gómez de Vargas
 Graciela Ortiz de Mora
 Harold León Bentley
 Adalberto Jaimes Ochoa
 Joaquín Vives Pérez
 Julio Gallardo Archbold
 Héctor Dechner Borrero
 José Maya Burbano
 Jairo Ganen Buelvas
 Martha Luna Morales
 Roberto Moya Angel
 Jorge Carrillo G.
 Rodrigo Echeverri O.
 José Martínez Fletcher
 Roberto Pérez Santos
 Juan Manuel Corzo Román

Carlos Babativa Soto
 Roberto Camacho W.
 Mario Rincón Pérez
 Oscar Celio Jiménez T.
 Nubia Rosa Brand H.
 Darío Sarabia Gómez
 Carlos Barragán Lozada
 Roy Leonardo Barreras M.
 Gustavo Amado López
 Octavio Carmona.

Al finalizar la Sesión Plenaria, se hizo verificación del quórum y se registraron manualmente, los siguientes honorables Representantes:

Martha C. Daniels Guzmán
 Jesús I. García Valencia
 José Aristides Andrade
 Joaquín José Vives Pérez
 Emilio Martínez Rosales
 Antonio José Pinillos Abozaglo
 Adalberto Jaimes Ochoa
 Gustavo Amado López
 Víctor M. Buitrago Gómez
 Octavio Jaramillo Z.
 Jorge E. Anaya Hernández
 José Maya Burbano
 José Aristizábal García.
 Atentamente,

Angelino Lizcano Rivera,
 Subsecretario General
 de la honorable Cámara de Representantes.
 C.C. doctor *Jairo Humberto González Saavedra,* Jefe Sección de Relatoría.

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara, por su inasistencia a la Sesión Plenaria de la fecha.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 3 de 1997
 Doctor
 DIEGO VIVAS TAFUR
 Secretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad
 Respetado saludo:

Por instrucciones del Representante José Domingo Dávila Armenta, me permito presentar excusas por su inasistencia a la sesión plenaria programada para el día de hoy.

Lo anterior en razón a calamidad doméstica presentada al señor Representante en su ciudad de origen.

Agradeciendo el trámite pertinente.
 Del señor Secretario General
 Cordialmente,

Alberto Mario Garzón Wilches,
 Asistente Grado I
 Unidad de Trabajo Legislativo:

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 3 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor:

Por instrucciones del honorable Representante Ramiro Varela M., me permito presentar excusa por la no asistencia a la sesión plenaria del día de hoy, ya que por motivos de fuerza mayor tuvo que viajar a la ciudad de Cali.

Agradezco la atención que se sirva prestar a la presente.

Cordialmente,

Luis Alfonso Piedrahíta L.,

Asistente.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 9 de 1997

Doctor

ANGELINO LIZCANO

Secretario General (E.)

Cámara de Representantes

E. S. D.

Apreciado doctor:

Ruego a usted se sirva excusar a la doctora Graciela Ortiz de Mora por la no ausencia a la sesión plenaria de los días 9 y 10 de abril de 1997, lo anterior por encontrarse en cumplimiento de misión oficial.

Cordialmente,

Nancy Vecino Plata,

Asistente Parlamentaria.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 1º de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor:

Cordialmente solicito a usted, informar a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, que por motivos de salud, no puedo asistir a las plenarias que programen para esta semana.

Atentamente,

Franco Salazar Buchelli,

Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 3 de 1997

Señores

MESA DIRECTIVA

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciados señores:

Dando cumplimiento a la proposición aprobada por la Comisión Segunda de esta Corporación

mediante la cual se me asigna como miembro de la comisión que debe visitar los diferentes centros carcelarios del país, debo viajar el día de hoy a la ciudad de Barranquilla, sitio donde se inicia el recorrido.

Por lo anterior, ruego a ustedes se sirvan disculpar mi no asistencia a la sesión Plenaria programada para hoy jueves 3 de abril.

Agradezco su amable atención.

El Vicepresidente Comisión Segunda,

Benjamín Higuera Rivera.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 2 de 1997

Doctor

GIOVANNI LAMBOGLIA MAZILLI

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Distinguido Presidente:

Debido a compromisos de carácter regional programados para el día 3 de abril del año en curso y que requieren de mi presencia en mi departamento, le solicito se sirva excusarme por la no asistencia a la Plenaria convocada por la Mesa Directiva de la Honorable Corporación, para el día antes citado.

Reciba mi más respetuoso y cordial saludo,

Luis Emilio Valencia Díaz.

Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

Copia: Doctor *Diego Vivas Tafur*

Secretario General

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 2 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Apreciado doctor:

Por problemas de índole familiar que requieren de mi presencia en la ciudad de Medellín, pido excusas por no poder asistir a la sesión plenaria del día 3 de abril de los corrientes.

Reciba un cordial y atento saludo,

Gabriel Zapata Correa,

Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 2 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Estimado doctor:

Por problemas de fuerza mayor que debo resolver lo más pronto y que requieren de mi presencia en la ciudad de Cúcuta, le solicito

excusar mi no asistencia a la plenaria programada para el próximo jueves 3 de abril del presente año.

Agradezco la atención brindada a la presente.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Luis Vicente Serrano Silva,

Representante a la Cámara

Vicepresidente Comisión Primera.

Certificado de incapacidad. Bogotá, 02-04-97. Información del Afiliado: Heyne Mogollón Montoya, cédula de ciudadanía número 19.105.745. Entidad Cámara. Información de la incapacidad: 02-04-97 hasta 04-04-97. Motivo: Infección respiratoria alta. Médico que incapacita: Doctor Jairo Blandón. Código 13367.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 3 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Por motivos ajenos a mi voluntad, me veo en la necesidad de no asistir a la sesión plenaria del día de hoy, por lo tanto le ruego excusarme.

Sin otro particular me suscribo de usted

Cordialmente,

Yolima Espinosa Vera,

Representante a la Cámara

Departamento del Valle del Cauca.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 3 de 1997

Doctor

ANGELINO LIZCANO

Subsecretario General

Cámara de Representantes

E. S. D.

Respetado doctor Lizcano:

Circunstancias de fuerza mayor me impiden asistir a la sesión Plenaria de la Corporación programada para hoy jueves 02 de abril, por lo cual solicito admitir mis excusas por mi inasistencia

Cordial saludo,

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave,

Representante a la Cámara

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores

Defensa Nacional y Comercio Exterior.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 3 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Doctor Vivas:

Por instrucciones del honorable Representante Carlos Alberto Oviedo, me permito pre-

sentar a la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, excusa por su inasistencia a la sesión que se llevará a cabo hoy 3 de abril, ya que tiene que atender problemas de salud de carácter familiar que exigen su presencia en la ciudad de Armenia.

Cordialmente,

Edilma Arredondo Correa,
Asistente Parlamentario.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 3 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor Vivas:

Por medio de la presente me permito manifestar que por razones de salud es imposible que el honorable Representante a la Cámara Santa Fe de Bogotá, doctor Antonio Alvarez Lleras pueda asistir a la plenaria de la Cámara citada para el día de hoy.

Agradezco la atención que brinde al respecto.

Cordialmente,

Ruth Lilián Fagua Nieto,
Asistente del honorable
Representante a la Cámara
Antonio Alvarez Lleras.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 3 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito solicitar se excuse al honorable Representante Albino García Fernández, de no asistir a la plenaria de hoy jueves 3 de abril de los corrientes, por hallarse en la ciudad de Cúcuta presidiendo El Foro Regional de Mineros del Norte de Santander.

Agradeciendo su colaboración.

Cordialmente,

Alexander Pérez Ortiz,
Asesor.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 3 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor Vivas:

Por medio de la presente, me permito solicitarle se sirva excusarme ante la Presidencia de la

honorable Corporación por mi inasistencia a la sesión plenaria convocada para el día de hoy ya que debo desplazarme con carácter urgente a la ciudad de Puerto Carreño a gestionar actividades referentes al Proyecto de Interconexión eléctrica Puerto Páez, Venezuela, Puerto Carreño, Colombia, del cual soy gestor.

Le agradezco de antemano la atención dispensada.

Atentamente,

Jaime A. González Maragua,
Representante a la Cámara
Departamento del Vichada.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 3 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Capitolio Nacional

Ciudad

Por instrucciones del doctor Tarquino Pacheco Camargo, solicito respetuosamente sea excusado por su no asistencia a la sesión plenaria citada para el día de hoy, ya que por motivo médico le es imposible asistir.

Agradeciendo de antemano la colaboración en este sentido, se suscribe,

Jorge Enrique Martínez,
Asesor Parlamentario.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 3 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo:

La presente tiene como fin excusar a la Representante Zuliá Mena García por su ausencia en la plenaria del día de hoy, abril 3 de 1997.

Dicha ausencia se debe al desplazamiento con carácter urgente por cuestiones de su investidura a la ciudad de Quibdó.

Agradezco su gentil colaboración a la presente.

Atentamente,

Melba Pinto Gualdrón,
Asistente IV.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 3 de 1997

Señor doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Cordialmente me permito solicitar se me excuse ante la honorable Corporación de no poder asistir a la sesión plenaria del día de hoy por motivos ajenos a mi voluntad.

María Isabel Mejía Marulanda,
Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 1º de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Distinguido doctor:

Por medio de la presente me permito comunicarle que por motivos personales ajenos a mi voluntad, me es imposible asistir a la sesiones plenarias que se realizarán esta semana.

Por lo tanto le solicito a usted muy respetuosamente, se sirva excusarme ante tan importante célula legislativa.

Agradezco su gentil atención.

Cordialmente,

Freddy Sánchez Arteaga,
Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 3 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Cámara de Representantes

La ciudad

Distinguido doctor:

Comedidamente me permito presentar excusa por la no asistencia a la sesión que se realizará en el día de hoy del año en curso, al doctor William Alfonso Montes Medina, honorable Representante a la Cámara por el departamento de Bolívar, en razón a que tuvo que viajar urgentemente en horas de la mañana a la ciudad de Cartagena por asuntos netamente familiares.

Agradezco la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

Martha Patricia Chaparro F.,
Asesora I. U.T.L.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 2 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado señor Secretario:

Con la presente estoy anexando fotocopia de la incapacidad médica por dos (2) días a partir de la fecha, por encontrarme delicado de salud.

Cordialmente,

Gustavo Cataño Morales,
Representante a la Cámara
Depto. del Valle del Cauca.

Fotocopia de Incapacidad:

Doctor Luis Peñaranda Narváez. Registro 18952. Fecha 2-IV-97.

Gustavo Cataño Morales: El paciente en mención presenta cefalea infecciosa, lo cual amerita reposo por dos (2) días a partir de la fecha.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 2 de 1997

Honorable Representante

GIOVANNI LAMBOGLIA MAZZILLI

Presidente

Cámara de Representantes

E. S. D.

Atendiendo al requerimiento solicitado a esta Secretaría por los honorables Representantes Benjamín Higuera Rivera, Adolfo Antonio Bula Ramírez y Guillermo Martínez Guerra Zambrano, me permito con todo comedimiento solicitarle se sirva excusarlos de su no asistencia a la sesión plenaria del día de mañana, jueves 3 de los corrientes, por cuanto estarán atendiendo visitas a los Centros Penitenciarios de las ciudades de Barranquilla y Cali, en cumplimiento de la Proposición número 128 del 4 de diciembre de 1996, aprobada unánimemente por la Comisión Segunda.

Cordialmente,

El Secretario General Comisión Segunda,

Hugo Alberto Velasco Ramón.

El Secretario General,

Diego Vivas Tafur.

Seguidamente el Secretario General doctor Diego Vivas Tafur, informa a la Presidencia que se ha constituido el quórum reglamentario. En consecuencia la Presidencia declara abierta la sesión plenaria.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General dar lectura al orden del día.

De conformidad el señor Secretario procede en la siguiente forma:

ORDEN DEL DIA

para la sesión ordinaria del día jueves 3 de abril de 1997

Hora 9:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Citaciones

Proposición número 019 de 1997

(Aprobada marzo 12)

Colombia: Un debate por la paz o por la guerra.

Todos los colombianos hemos venido padeciendo desde tiempos inmemorables las consecuencias y los efectos de la guerra y la violencia. En esta confrontación todos somos culpables y todos somos perdedores. La inmensa mayoría de nuestras mujeres, hombres y niños anhelan vivir en paz, sueñan con ella y sienten que el alcanzarla es hoy en día el paso más importante

para lograr sus expectativas de vida. En este aspecto, el Congreso de la República entiende que le corresponde una misión histórica, pues como representante del pueblo de Colombia su función esencial es la de interpretar el sentir nacional. Así mismo debe verse, el importantísimo papel de los medios masivos de comunicación, cuya tarea debe de estar comprometida con los propósitos de paz, como viene ocurriendo con tantos jóvenes con tantos estudiantes que, con sus pacíficas propuestas, nos están diciendo a todos la ineludible de atender los llamados de la reconciliación.

La muerte de miles de colombianos, la violación permanente de los derechos humanos reconocida hoy no sólo dentro de nuestras fronteras sino fuera de ellas, la grave situación de los desplazados por la violencia, la proliferación del secuestro de niños y de adultos, el carácter envolvente de una guerra que obliga a los ciudadanos inocentes a participar en ella, los inmensos recursos presupuestales destinados a la guerra y, el incalculable daño producido al patrimonio nacional, son el inventario de resultados conseguidos a lo largo de un enfrentamiento entre colombianos, que debe terminar en este contexto general, la Cámara de Representantes debe tomar la iniciativa para que en su seno y con la presencia de las fuerzas vivas del país, se lleve a cabo un gran debate nacional en el cual se ventilen profundamente todos los temas relacionados con el conflicto que vive Colombia. Tarde o temprano, nuestra Nación tendrá que decidir de manera inequívoca, la bitácora con la cual piensa conseguir la paz. O se toma el cambio de la guerra total para enfrentar a los violentos así mismo de forma definitiva un modelo propio para el arreglo pacífico de todas nuestras controversias.

Por estas consideraciones

Se cita e invita a los Representantes de las instituciones y organizaciones que a continuación se relacionan, a participar en la Plenaria de la Cámara que se convoca a las 3:00 p.m., del 19 de marzo en Santa Fe de Bogotá, para que respondan lo siguiente:

Desde la órbita de su competencia, ¿usted cree que la Nación debe decidirse a partir de hoy, por una política de paz o por una política de guerra? Exponga sus razones:

1. Doctor Horacio Serpa Uribe - Ministro del Interior.
2. Doctor Guillermo Alberto González Mosquera - Ministro de Defensa Nacional.
3. Doctor Carlos Gaviria Díaz - Presidente de la Corte Constitucional.
4. Doctor Sergio Dídimo Páez Velandia - Presidente de la Corte Suprema de Justicia.
5. Doctor Juan de Dios Monte Hernández - Presidente del Consejo de Estado.
6. Doctor Carlos Villalba Bustillo - Presidente del Consejo Superior de la Judicatura.
7. Doctor Jaime Bernal Cuéllar - Procurador General de la Nación.

8. Doctor José Fernando Castro Caicedo - Defensor del Pueblo.

9. Doctor Alfonso Valdivieso Sarmiento - Fiscal General de la Nación.

10. Doctor David Turbay Turbay - Contralor General de la República.

11. Monseñor Alberto Giraldo Jaramillo - Presidente Conferencia Episcopal Colombiana.

12. General Harold Bedoya Pizarro - Comandante de las Fuerzas Militares.

13. General Manuel José Bonnet Locarno - Comandante del Ejército Nacional.

14. Mayor General Fabio Zapata Vargas - Comandante de la Fuerza Aérea Nacional.

15. Vicealmirante Edgar Romero Vásquez - Comandante de la Armada Nacional.

16. General Rosso José Serrano - Comandante Policía Nacional.

17. Doctor Juan Manuel Ospina - Presidente de los gremios.

18. Doctor Sergio Arboleda Casas - Presidente Ejecutivo Asomédicos.

19. Señores Representantes de las Centrales Obreras, señor Luis Eduardo Garzón, CUT, CGTD - CTC.

20. Doctor Gilberto Toro Giraldo - Director de la Federación Colombiana de Municipios.

21. Doctor Abadío Green Stocel - Presidente de la ONIC y el Presidente de la ANUC.

22. Así mismo, cursamos invitación especial para que nos acompañe el doctor Pierre Geassmann - Representante de la Cruz Roja Internacional, para que nos ilustre en materia de Derecho Internacional Humanitario y Paz.

Solicita a la Mesa Directiva de la Corporación que tramite la autorización de transmisión completa de este debate por la Cadena Tres de Televisión.

José Maya García - Presidente Comisión de Paz.

Carlos Alonso Lucio López - Representante a la Cámara.

Luis Fernando Almario Rojas - Primer Vicepresidente Cámara.

IV

Proyectos de ley para segundo debate

Proyecto de ley número 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado, por la cual se crea la Red de Solidaridad Social, el Fondo de Programas Especiales para la Paz, y el Fondo del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo - Fondo Plante-, y se dictan otras disposiciones.

Autor: Señor Ministro del Interior doctor Horacio Serpa Uribe.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número ... de 1996.

Ponentes para primer y segundo debate: honorables Representantes *Franklin Segundo García Rodríguez, Oscar Celio Jiménez Tamayo, Jaime Torres Enríquez, Guillermo Brito Garrido, Javier Tato Álvarez Eleras, Alfredo Cuéllar*

Dávila, Carlos Ardila Ballesteros, Norberto Morales Ballesteros, Carlos Alberto Oviedo Alfaro.

Publicación Ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número ... de 199...

Publicación Ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número .. de 1997.

* * *

Proyecto de ley número 201 de 1996 Cámara, por medio de la cual se exalta la memoria de un eminente colombiano y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Fabio Valencia Cossio* y honorable Representante *Benjamin Higuita Rivera*.

Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 533 de 1996.

Ponente para primer y segundo debate: honorable Representante *Manuel Ramiro Velásquez Arroyave*.

Publicación Ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 571 de 1996.

Publicación Ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 605 de 1996.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

GIOVANNI LAMBOGLIA MAZZILLI

El Primer Vicepresidente,

LUIS FERNANDO ALMARIO ROJAS

El Segundo Vicepresidente,

JULIO ENRIQUE ACOSTA BERNAL

El Secretario General,

DIEGO VIVAS TAFUR

Una vez leído por el señor Secretario General doctor *Diego Vivas Tafur* el orden del día, el señor Presidente de la Corporación doctor *Giovanni Lamboglia Mazzilli*, abre su discusión:

Seguidamente el señor Secretario General le manifiesta a la Presidencia y a la plenaria que hay una proposición presentada por el honorable Representante *Franklin Segundo García Rodríguez*, con el objeto de alterar el orden del día para la sesión de la fecha que dice:

Proposición número 040 de 1997

(Aprobada abril 3)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 5ª de 1992, altérese el orden del día con el fin de estudiar los Proyectos de Ley y Negocios Sustanciados por la Presidencia con antelación al debate programado para la fecha.

Proposición presentada por los honorables Representantes *Franklin Segundo García Rodríguez - Guillermo Brito Garrido*.

Cerrada la discusión del Orden del Día, el señor Presidente de la Corporación pregunta:

¿Aprueban los honorables Representantes asistentes el Orden del Día de la fecha con la alteración propuesta por el honorable Representante *Franklin Segundo García Rodríguez*?

De conformidad el señor Secretario General responde:

Ha sido aprobado el orden del día de la fecha con la alteración propuesta por el honorable Representante *Franklin Segundo García Rodríguez*, señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario General continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de la Corporación de conformidad procede así:

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

El señor Secretario General, manifiesta a la Presidencia y a la Plenaria que sobre la Mesa no existen negocios para sustanciar.

El señor Presidente de la Corporación, solicita al señor Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

De conformidad el señor Secretario General procede así:

IV

Proyectos de ley para segundo debate

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General continuar con el siguiente punto del orden del día.

El señor Secretario General procede de conformidad así:

Proyecto de ley número 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado, por la cual se crea la Red de Solidaridad Social, el Fondo de Programas Especiales para la Paz, y el Fondo del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo -Fondo Plante- y se dictan otras disposiciones.

Autor: señor Ministro del Interior doctor *Horacio Serpa Uribe*.

La proposición con la que termina el informe dice: En virtud de todo lo anterior, se somete a segundo debate por parte de los honorables Representantes, el Proyecto de ley número 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado, por la cual se crea la Red de Solidaridad Social, el Fondo de Programas Especiales para la paz, y el Fondo del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo -Fondo Plante-, y se dictan otras disposiciones.

Franklin Segundo García Rodríguez, Oscar Celio Jiménez Tamayo, Jaime Torres Enríquez, Guillermo Brito Garrido, Javier Tato Alvarez Montenegro, Alfredo Cuello Dávila, Carlos Ardila Ballesteros, Carlos Alberto Oviedo Alfaro, Norberto Morales Ballesteros.

La Presidencia abre la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado

Cerrada la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado?

El Secretario General dice:

Es aprobada señor Presidente.

El señor Presidente dice:

En consideración de la plenaria el articulado del Proyecto de ley número 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado, se abre su discusión.

Cerrada la discusión del articulado Proyecto de ley 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley número 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado?

El Secretario General anuncia:

Es aprobado el articulado del Proyecto de ley número 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado, señor Presidente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario General leer el título del Proyecto de ley número 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado, el Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado, por la cual se crea la Red de Solidaridad Social, el Fondo de Programas Especiales para la Paz, y el Fondo del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo -Fondo Plante-, y se dictan otras disposiciones.

El señor Presidente abre la discusión del título del Proyecto de ley número 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado.

Cerrada la discusión del título del Proyecto de ley número 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado, el señor Presidente pregunta ¿Aprueban los honorables Representantes el título del Proyecto de ley número 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado?

El señor Secretario General responde:

Es aprobado el título del Proyecto de ley número 258 de 1997 Cámara, 149 de 1996 Senado, señor Presidente.

Pregunta el señor Presidente:

¿Quieren los honorables Representantes asistentes que el Proyecto de ley aprobado se convierta en ley de la República?

El señor Secretario General anuncia:

Así lo quieren señor Presidente.

El señor Presidente de la Corporación solicita al señor Secretario General continuar con el siguiente punto del orden del día.

El señor Secretario General procede de conformidad así:

Proyecto de ley número 201 de 1996 Cámara, por medio de la cual se exalta la memoria de un eminente colombiano y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Fabio Valencia Cossio* y honorable Representante *Benjamín Higuera Rivera*.

La proposición con la que termina el informe dice: Por todas las consideraciones expuestas propongo a la plenaria aprobar en segundo debate el Proyecto de ley número 201 de 1996 Cámara, por medio de la cual se exalta la memoria de un eminente colombiano y se dictan otras disposiciones.

Manuel Ramiro Velásquez Arroyave,
Representante a la Cámara Ponente.

La Presidencia abrió la discusión de la proposición con la que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 201 de 1996 Cámara.

Cerrada la discusión de la proposición con la que termina el informe de ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 201 de 1996 Cámara, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición con la que termina el informe del Proyecto de ley número 201 de 1996 Cámara?

El Secretario General dice:

Es aprobada señor Presidente.

El señor Presidente dice:

En consideración de la plenaria el articulado del Proyecto de ley 201 de 1996 Cámara, abre su discusión.

Cerrada la discusión del articulado Proyecto de ley 201 de 1996 Cámara, el señor Presidente pregunta: ¿Aprueban los honorables Representantes el articulado del Proyecto de ley 201 de 1996 Cámara?

El Secretario General anuncia:

Es aprobado el articulado Proyecto de ley número 201 de 1996 Cámara, señor Presidente.

El señor Presidente solicita al señor Secretario General leer el título del Proyecto de ley número 201 de 1996 Cámara, el Secretario General procede así:

Proyecto de ley número 201 de 1996 Cámara, por medio de la cual se exalta la memoria de un eminente colombiano y se dictan otras disposiciones.

El señor Presidente abre la discusión del título del Proyecto de ley número 201 de 1996 Cámara.

Cerrada la discusión del título del Proyecto de ley 201 de 1996 Cámara, el señor Presidente pregunta ¿Aprueban los honorables Representantes el título de Proyecto de ley número 201 de 1996 Cámara?

El señor Secretario General responde:

Es aprobado el título del Proyecto de ley número 201 de 1996 Cámara, señor Presidente.

Pregunta el señor Presidente:

¿Quieren los honorables Representantes asistentes que el Proyecto de ley, aprobado se convierta en ley de la República?

El señor Secretario General anuncia:

Así lo quiere, señor Presidente.

La Presidencia solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

El señor Secretario General de conformidad procede así:

V

Lo que propongan los honorables Representantes

En el transcurso de la sesión plenaria fueron presentadas las siguientes proposiciones y una vez leídas por la Secretaría General, el señor Presidente, abre su discusión.

Proposición número 041 de 1997

(Aprobada abril 3)

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Diciembre 16 de 1996.

El suscrito Representante investigador doctor Franklin Segundo García Rodríguez, se permite presentar a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes la siguiente proposición:

En cumplimiento de auto de la fecha y de proposición aprobada por la plenaria de la Comisión de investigación y acusación con la finalidad de oír en versión libre al señor ex Presidente de la República doctor César Gaviria Trujillo, actual Secretario General de la OEA, en las diligencias investigativas radicadas bajo el número 401, autorízase el traslado a la ciudad de Washington USA, de los honorables Representantes José Celestino Martínez Fletcher, Franklin Segundo García Rodríguez, Carlos Alberto Oviedo Alfaro, Ciro Alfonso Crispín Landínez, Mauro Antonio Tapias Delgado en asocio del Secretario General de la Comisión doctor José Manuel Delgado Fiallo, para cumplimiento de dicha diligencia.

El término de la Comisión es de diez (10) días improrrogables, en el mes de marzo o abril de mil novecientos noventa y siete (1997).

José Martínez F., Mauro Tapias, Ciro Crispín, Carlos Oviedo.

Franklin Segundo García Rodríguez,
Representante Investigador.

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Diciembre 16 de 1996

El suscrito Secretario General de la Comisión de Investigación y Acusación,

CERTIFICA:

Que en la sesión plenaria de la fecha, fue aprobada la Proposición número 001, que transcribo a continuación:

“El suscrito Representante investigador doctor Franklin Segundo García Rodríguez, se permite presentar a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes la siguiente proposición.

En cumplimiento de auto de la fecha y con la finalidad de oír en versión libre al señor ex

Presidente de la República, doctor César Gaviria Trujillo, actual Secretario General de la OEA, en las diligencias investigativas radicadas bajo el número 401, trasládase a la ciudad de Washington USA, el Representante Investigador en asocio con el Secretario General de la Comisión para el cumplimiento de dicha diligencia.

El término de la Comisión es de diez (10) días improrrogables, en el mes de marzo o abril de mil novecientos noventa y siete (1997).”

Adicionalmente en el sentido de que se autorice el traslado también de los honorables Representantes Mauro Antonio Tapias Delgado, Carlos Alberto Oviedo Alfaro, José Celestino Martínez Fletcher y Ciro Alfonso Crispín Landínez.

Firmada por los honorables Representantes Franklin Segundo García Rodríguez, Mauro Antonio Tapias Delgado, Carlos Alberto Oviedo Alfaro y José Celestino Martínez Fletcher.

José Manuel Delgado Fiallo,
Secretario General.

Embajada de Colombia

(No original Traducción)

Proposición número 040 de 1997

Viena 25 de marzo de 1997

Estimado señor Representante:

El Partido Social-Demócrata de Austria le da mucha importancia a forjar y fortalecer los contactos políticos con los partidos, pero también con individuos que tengan la misma afinidad política.

Nos alegraría hacerle conocer a usted -cuando tenga la oportunidad de visitar nuestro país la organización y la estructura política de nuestro partido, de conocer sus puntos de vista e iniciar un intercambio de experiencias.

Nuestro partido sostiene que una expansión de relaciones con América Latina es indispensable y nos sería un placer entrar en contacto con usted, para lo cual lo invitaremos como representante de un país de América Latina que está creciendo en importancia.

De usted con toda atención,

BR Albrecht K. Konecny,
Secretario Internacional.

Proposición número 040 de 1997

Emcolombia Viena

Wien, 25 März 1997.

Representante

Carlos Alonso Lucio

Cámara de Representantes

Congreso Nacional

Santa Fe de Bogotá.

Sehr geehrter Herr Abgeordneter!

Die Sozialdemokratische Partei Österreichs legt großen Wert darauf, mit Parteien, aber auch mit Einzelpersonlichkeiten verwandter

politischer Grundhaltungen Kontakte aufzubauen und zu vertiefen.

Wir würden uns daher freuen, Sie - wenn Sie eine Möglichkeit zum Besuch unseres Landes haben - mit den Einrichtungen und politischen Grundhaltungen unserer Partei vertraut zu machen, ihre Standpunkte kennenzulernen und in einen politischen Erfahrungsaustausch einzutreten.

Unserer Partei erscheint insbesondere eine Ausweitung der internationalen Beziehungen Österreichs in Richtung Lateinamerika erforderlich, und wir würden es daher besonders begrüßen, mit Ihnen als Vertreter eines an Bedeutung gewinnenden lateinamerikanischen Landes in Kontakt zu kommen.

Hochachtungsvoll

Dr. Albrecht K. Konecny,
Internationaler Sekretar.

Proposición número 043 de 1997

Santa Fe de Bogotá, D.C., abril 2 de 1997

La honorable Cámara de Representantes autoriza a su Mesa Directiva para designar a una delegación de honorables Representantes con el fin de atender una invitación del Instituto Austriaco para América Latina, de acuerdo con invitación enviada a través de la Embajada de Colombia en ese país.

Guillermo Brito, Franklin García.

(Continúan firmas ilegibles).

Proposición número 043 de 1997

Embajada de Colombia

Viena, marzo 20 de 1997

Al honorable Representante

Doctor José Darío Salazar Cruz

Cámara de Representantes de Colombia

Santa Fe de Bogotá.

Respetado doctor Salazar:

Le hago llegar la comunicación suscrita por el Instituto Austriaco para América Latina, referente a una invitación a Austria por parte de ese Instituto, y de acuerdo con lo que hemos venido conversando. La semana entrante hablaremos por teléfono.

Cordialmente,

Carlos Bula Camacho,
Embajador de Colombia.

Anexo: Lo anunciado.

Cerrada la discusión de las anteriores proposiciones éstas son aprobadas por unanimidad de los honorables Representantes asistentes.

El señor Presidente le solicita al señor Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

El señor Secretario General de conformidad procede.

III

Citaciones

Proposición número 19 de 1997

(Aprobada marzo 12)

Colombia: Un debate por la paz o por la

guerra

Intervención del honorable Representante José Maya García:

Muchas gracias, señor Presidente de la Cámara, doctor Giovanni Lamboglia, General Harold Bedoya, Ministro de Defensa Nacional, doctor David Turbay Contralor General de la República, señores miembros de la Corte Constitucional y de la Corte Suprema de Justicia, señores miembros de los gremios, su Representante el doctor Juan Manuel Ospina, doctor Eduardo Díaz, Director de la Red de Solidaridad, doctor Héctor Moreno, Director del Plante, honorables Representantes, señores medios de comunicación, colombianos todos.

Antes de iniciar este importantísimo debate que ha sido convocado en coordinación con los honorables Representantes Luis Fernando Almario Rojas y Carlos Alonso Lucio López, deseo pedirle señor Presidente, con todo respeto y con su venia, solicitarle a todas las personas que están en el recinto de la Cámara, que hagamos un minuto de silencio por todos los colombianos, hombres, mujeres y niños que durante este proceso de guerra inútil y de violencia indiscriminada han muerto, por todos esos colombianos que equivocada o no equivocadamente murieron en aras de conseguir la paz y el progreso para Colombia.

Seguidamente el señor Presidente de la Corporación, doctor Giovanni Lamboglia Mazzilli, decreta un minuto de silencio aceptando la petición del honorable Representante José Maya García.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante José Maya García:

Desde tiempos inmemoriales todo el país ha venido padeciendo el fenómeno de una guerra inútil y la violencia indiscriminada, y en este trágico acontecer nacional todos somos culpables históricamente y todos somos perdedores.

Hemos querido convocar en el día de hoy a este debate a todas las personas, a todos los que representan el Estado, a todos los actores que han tomado las armas para que en esta plenaria de la Cámara, le digamos de una vez el país cuál es realmente su pensamiento, cuál es su posición, de qué manera ellos observan y miran y perciben el progreso, el desarrollo para Colombia. Mucho se ha escrito sobre el tema de la paz y sobre el tema de la guerra.

En diferentes centros académicos, políticos, gremiales de Colombia y el mundo hemos indagado sobre las causas de la guerra, la geografía de la guerra, los efectos económicos, políticos y sociales de la guerra, pero quizás no hemos logrado encontrar todavía el camino para hallar un renovado proceso de paz negociada.

Infortunadamente hemos utilizado siempre en cada Gobierno la paz como bandera política y nos hemos encontrado, que siempre ese propósito con las primeras dificultades fallece, nos hemos encontrado que siempre esa posición ha merecido importantes estudios; pero hoy encontramos que en el país la violencia está agudizada.

todos los días encontramos en el país muertos en cada uno de los municipios, en estos días el General Rosso José Serrano manifestaba que no tenía palabras, que ya no tenía manera de expresarle a las viudas de los policías y a sus hijos, el sentido pésame, que tenía agotadas sus palabras, sus sentimientos en esta confrontación; por eso hoy hemos querido invitar a este debate, a todos los sectores que tienen que ver de una u otra manera en el fenómeno de la guerra y de la violencia.

Y es importante que el país conozca a todas y cada una de las posiciones y que sea en la Cámara de Representantes quien representa el pueblo de Colombia, la Cámara que siempre ha recogido ese sentimiento nacional, la Cámara que siempre ha tomado posiciones claras frente a este tema y que ha venido trabajando incansablemente en buscar caminos de pacificación y concordia.

Le agradezco mucho a los honorables Representantes que están presentes en este recinto, a los invitados especiales que están manifestándole al país que se encuentran interesados en debatir un tema que está relacionado con la paz o con la guerra.

No podemos seguir insistiendo en una política ambigua, se ha diseñado una política de guerra o se va a diseñar una política de paz, hoy ni el Ejército derrota a la guerrilla, ni la guerrilla derrota al Ejército hoy las Fuerzas Armadas de Colombia que han cumplido un papel fundamental en la historia de nuestro país, no sienten satisfechas y así lo han expresado en diferentes foros sobre la necesidad de construir escenarios con apoyo jurídico, logístico, económico y social.

De otra parte, encontramos el surgimiento de los alzados en armas que cada vez crecen más, en el año 80 teníamos presencia guerrillera en 197 municipios, hoy la presencia guerrillera está en 650 municipios; no podemos seguir con políticas de apaciguamiento, hoy tenemos que decidir por una política que definitivamente dé solución al conflicto armado en Colombia, no podemos seguir gastando nuestros recursos en la guerra, esos recursos podrían estar hoy satisfaciendo las necesidades básicas insatisfechas de esos 12 millones de colombianos que no han podido tener una vida digna.

Desde la independencia de España que a sangre y fuego y que fue buscando la independencia y la soberanía, han transcurrido desde esa época 196 años y pensamos todos los colombianos que aún no hemos encontrado ni la independencia, ni la soberanía, ni la libertad, han sido meras abstracciones, buenas intenciones, porque ahí permanecen miles y miles de colombianos hoy pendientes de una decisión política, sin lugar a dudas que un acuerdo de paz, un acuerdo político.

Con esta breve intervención, y con esta breve apertura a este importante debate quiero, señor Presidente, solicitarle a usted quien ha conduci-

do muy bien estos debates, que continuemos en el orden que se ha presentado en la proposición, invitando a cada uno de los representantes del Gobierno y de la sociedad civil, para al que final participen los Representantes a la Cámara y usted nuevamente pueda concedernos la palabra el término del debate.

Muchas gracias.

Intervención de la honorable Representante Martha Catalina Daniels Guzmán:

Señor Presidente, mi intervención va encaminada para solicitarle una moción de procedimiento, el Representante José Maya, ha sido claro en presentar la metodología del debate, en el sentido de que van a intervenir los invitados, para participar en el debate y posteriormente tomaremos el uso de la palabra los representantes a la Cámara.

Intervención del señor Ministro de Defensa Nacional (E.) General Harold Bedoya Pizarro:

Muy buenos días distinguidos Representantes, es para el Ministro de Defensa Nacional (E.) y Comandante General de las Fuerzas Militares un honor poder estar en este altar de la patria y tener la oportunidad de responder el cuestionario que ha sido sometido a consideración del Ministerio de Defensa, creo que esta oportunidad para mí y para las Fuerzas Militares y en general para el Ministerio de Defensa, es trascendental porque en estos momentos en el país se habla de la paz, se quiere la paz, queremos los colombianos dentro de ellos los militares que haya paz en Colombia, pienso que es el propósito fundamental de la Constitución y cuando los constituyentes, terminaron de revisar y hacer la Constitución del año 91, se pensó que esa Constitución tenía que darnos a los colombianos la paz, y soy uno de los que opino que esa es la razón fundamental de todas las constituciones y particularmente de la nuestra, la colombiana.

Se me pregunta que ¿si los militares somos partidarios de la paz o no y de la guerra o no? y explicar el por qué puedo empezar diciendo que los militares hemos sido protagonistas de los hechos más trascendentales que se han sucedido en el país por lo menos en los últimos 50 años, en los procesos de paz y basta recordar que en los años de 1950 siendo Presidente de la República el General Gustavo Rojas Pinilla, se produjo uno de los procesos de paz, sino el más grande, por lo menos uno de los más importantes en esta segunda centuria que haya tenido el país. Recuerdo que fueron más de 20.000 o 25.000 llaneros que estaban levantados en armas que se sometieron al proceso de paz que les ofreció el Gobierno de la época y posteriormente han habido muchos otros, que podríamos recordarlos como el del año pasado en los departamentos de Antioquia y de Córdoba, cuando un grupo del Ejército Popular de Liberación disidente que era lo que había quedado después de la amnistía del EPL del año de 1990, en el departamento de Antioquia, 300 y tanto miembros del EPL deci-

dieron voluntariamente someterse a la Constitución y a las leyes de la República y entregaron a las fuerzas militares las armas dentro de ellas sus fusiles, ametralladoras, lanzagranadas, morteros, municiones, comunicaciones etc.; honorables Representantes si ustedes recordaran esas imágenes, eso sucedió en el mes de agosto aproximadamente del año anterior y además de ellos, hubo otro grupo que se entregó en la misma época y fue un grupo de las FARC que se le sumo al EPL y fue el hecho que prácticamente determinó que el EPL... desapareciera del departamento de Antioquia y del departamento de Córdoba la Consejera Presidencial participó muy activamente en este proceso, los reinsertó, los recibió y todos los colombianos dentro de ellos los militares, los acogimos, los recibimos, los médicos militares se fueron a atenderlos allá, se les dio la protección debida, inclusive el mismo transporte que necesitaban para trasladarse de Urabá a Córdoba, ese fue un proceso que el Ejército Nacional ayudó y casi que lideró con todos los integrantes de estas organizaciones subversivas; y sabíamos de sus intenciones y a partir de ese momento les brindamos prácticamente la protección durante todo ese proceso que duro más de un mes; eso es para empezar diciéndoles que los militares nunca hemos sido enemigos de estos procesos de paz, nos ha gustado que los colombianos vivamos en paz, absurdo sería lo contrario.

Y podríamos decir también recordando a estas mismas organizaciones del EPL, cuando en el año de 1990, en los departamentos de Córdoba y Antioquia el EPL entró en ese proceso y fue el Ejército Nacional el que les garantizó su seguridad durante todo el proceso, en el departamento de Antioquia. Y el señor Bernardo Gutiérrez que era quien lideraba a esta organización contó con toda la protección, la seguridad y el apoyo del Ejército Nacional de manera que este es otro ejemplo muy reciente porque estamos hablando del año de 1990.

Y anteriormente sucedió lo mismo con el M-19, en el Valle del Cauca, en el Cauca y en el mismo Cundinamarca esto es una historia que no es reciente y que en ellas siempre estuvimos nosotros presentes; en el departamento del Valle del Cauca siendo Comandante de la Brigada el General Guerrero Paz, le tocó iniciar un proceso con el M-19 y él estuvo muy pendiente de eso y él nos contaba todo lo que él hizo para que el M-19 entrara en ese proceso, por tanto que cuando me dicen que soy enemigo de la paz, lo primero que les recuerdo es que el año pasado yo era Comandante del Ejército y se produjo ese proceso; de manera que no hay nada que nos vaya a llevar a entorpecer los procesos de paz, ojalá se logran otros tantos.

Pero a la paz como a la salud hay que conquistarlas, si nosotros queremos tener salud y que no nos den infartos, ni enfisemas no podemos fumar cigarrillos, ni podemos ingerir licor todos los días; y si queremos tener buena salud tendremos que extirpamos el cáncer, para que ese

cáncer no nos destruya; y si queremos tener salud tenemos nosotros también que hacer ejercicios físicos para mantener un buen estado físico, una buena cultura física que demanda sacrificios, porque sino se hace la cultura física el corazón falla, fallan las piernas, fallan los pulmones, todo falla; ...y si no nos tomamos los purgantes para limpiar los intestinos y el organismo, la lombriz solitaria nos acaba, hay que acabar primero con la lombriz solitaria; y si queremos salud tenemos que ir a donde el odontólogo y donde el sicólogo y al médico; y el producto de eso es la salud; qué tal que yo dijera: bueno voy a a tener salud, entonces a partir de hoy tengo salud y todos queremos salud y votemos por la salud y es que la salud es muy buena y por decreto establecemos la salud en Colombia, no, la salud es un producto que se gana y se conquista desde que uno empieza a conquistar la salud corporal.

Y lo mismo pasa con la paz, la paz se conquista, la paz se gana, y yo pregunto, si nosotros no meditamos qué es lo que queremos pues nunca vamos a llegar a la paz; porque es que en Colombia tenemos que tener un poco de historia, y que a veces los procesos de paz si no son bien conducidos, si no se hace la paz con los pies en la tierra, sino con los pies en el aire, pues no llegamos la paz.

Recordemos muy bien la época en donde los procesos de paz nos llevaron al holocausto del Palacio de Justicia y recordemos que el año pasado en el departamento del Cauca se estuvo liderando un proceso de paz con un grupo disidente del M-19, terminamos en que esa organización estaba era protegiéndose y escudándose para continuar con los secuestros, las extorsiones y el manejo de la droga en el departamento del Cauca.

Entonces creo que es bueno recordar que para llegar a la paz que es lo que queremos todos, tenemos que llegar pero a través de un proceso; opino que para que haya en Colombia orden, tenemos que enfrentar unos flagelos que en este momento nos están agobiando tremendamente, que es el narcotráfico, y que el narcotráfico se está enseñoreando a lo largo y ancho del territorio nacional, con el narcotráfico no se puede hacer la paz, no sé cómo podemos sentarnos con una mafia de narcotraficantes a negociar una paz; y pienso para acabar con el narcotráfico tenemos que hacer lo que está haciendo en este momento el Estado, es combatiendo el narcotráfico; porque es que el narcotráfico colombiano, no es de Colombia solamente no; es un narcotráfico mundial, hay mafias internacionales, mafias nacionales, hay narcotráfico en las selvas, hay narcotráfico en las fronteras, hay narcotráfico en las ciudades, hay narcotráfico en todas partes; pregunto ¿será que para que haya paz, no vamos a combatir los narcotraficantes?, y creo que hay que combatir y liquidar el problema del narcotraficante, no solamente de los nacionales, sino las mafias internacionales y ese pulpo, ese cáncer de la salud lo tenemos

incrustado y lo tiene las FARC que están narcotraficando.

No podemos olvidarnos del Caquetá, no podemos olvidarnos del Guaviare, no podemos olvidarnos del Putumayo, no podemos olvidarnos del Vichada, allá están en total contubernio los señores de las FARC con los narcotraficantes de Cali, de Medellín o de Villavicencio, pero ahí están, no es invento mío, ni es invento de los colombianos, es una realidad; lo más grave de todo esto es que nosotros por decreto no podemos decir: a partir de hoy se acabó el narcotráfico en Colombia, entonces se acabó y ya se acabó, no, el narcotráfico es un flagelo que nos está corroyendo y destruyendo y hay combatirlo para poder llegar a esa tan anhelada paz que todos los colombianos queremos; y para llegar a la paz, tenemos que evitar como lo que nos pasó ayer en Barrancabermeja, en donde unos niños de 12 y 15 años, estaban transportando los explosivos de un grupo terrorista llamado ELN y que le ha declarado la guerra al pueblo colombiano; porque si ustedes van a Chucurí y ojalá los honorables representantes y miembros de la Comisión que nos han invitado a este recinto, los invito para que vayan a Chucurí y al Carmen y se encuentren un pueblo mutilado, un pueblo sin piernas, castigado por las organizaciones criminales del ELN, que son amapoleras y son narcotraficantes, también están abandonados, para ellos no hay salud, allá estuve hace tres días viéndolos, mujeres, niños, ancianos, sin piernas, paráliticos, ¿a son de qué? ¿A razón de qué?, son colombianos simplemente porque no les caminan a los grupos terroristas.

Y las mujeres de Arauca víctimas de estas mismas organizaciones criminales, que las asesinan, porque simplemente son las novias de los soldados o de los policías y Saravena terminó sin niñas, sin mujeres, porque el cura Pérez pareciera que no le gustaran las mujeres.

Y los oleoductos, ¿qué tienen que ver los oleoductos?, y son golpeados insistentemente; pero simplemente lo están haciendo, porque este es un gran negocio, es el negocio de la extorsión a las grandes empresas multinacionales, para que vean que tienen el poder destructor de acabar con una economía, la más productiva y la mejor de nuestras economías; pero entonces vamos hacer la paz ¿y qué hacemos con todos los mutilados?, ¿y con todas las bombas quebrapatas?, ¿y con todas las mujeres asesinadas?, ¿y con todos secuestrados?, si es que quienes no quieren la paz son este tipo de organizaciones criminales, quienes secuestran en Colombia, quienes tienen los soldados secuestrados: quienes tienen secuestrado al doctor Rodrigo Turbay desde hace dos años, simplemente para anular políticamente una región y conquistarles a la voz de terror y del miedo; no sé si alguno de ustedes vieron en la televisión a Raúl Reyes cuando le preguntaron por el doctor Turbay dijo: "sí, por ahí anda, está como de buena salud"; y le preguntaron por el otro honorable Representante, el doctor Bahamón, dice:

"sí por ahí está, pero yo tengo mucha información", flagrante delito ante las cámaras de televisión; cuando tenemos un Representante a la Cámara en el departamento de Arauca secuestrado, para que no haga una campaña política como la debe de hacer, y le secuestran al hijo; cuando en el departamento de Caquetá, asesinan un alcalde tres veces; pregunto ¿quién es el que no quiere la paz?, ¿los militares?, ¿el pueblo?, ¿o estas organizaciones criminales?, cuando en Colombia hay más de 300 secuestrados en estos momentos; ¿quién está secuestrando?, ¿será que por decreto acabaremos con el secuestro en Colombia?, ¿con el narcotráfico?, ¿con el terrorismo?, ¿con la violencia criminal?; creo sinceramente que en el proceso de la paz tenemos que trabajar todos, pero tenemos que trabajar con los pies en la tierra, no vamos a cometer el mismo error del cual todos los colombianos estamos sufriendo, cuando las palomas fueron el símbolo de la paz, pero nos destruyeron, nos acabaron; cuando se multiplicaron los grupos terroristas en el país, cuando creíamos que la paz ya estaba, terminamos metidos en la guerra, es algo que es importante no olvidar, desafortunadamente los colombianos tenemos ese gran problema, tenemos una memoria muy frágil—fragilísima—, en una semana en dos meses todo se les olvida.

Ahora ¿porqué los militares están en esta guerra?, ¿en esta lucha?, es otra pregunta que le hacen a uno permanentemente, ustedes son los promotores de la violencia, los promotores de la guerra y ustedes son los demonios que tiene el Estado para que no haya paz en Colombia; pero recuerdo siempre la Constitución, creo que la Constitución del 91, nos dio a los militares la mejor de las responsabilidades que no se han podido dar y le agradezco a quienes redactaron esa Constitución cuando nos dice cuáles son nuestras responsabilidades y nos dice "que somos los responsables de la independencia", si, la independencia que nos ganamos en Boyacá hace 200 años, luchando, peleando contra un imperio y por eso es que los colombianos tenemos ese sentido de independencia, porque es que la independencia no nos cayó a nosotros del cielo, no la luchamos desde mucho antes de Boyacá, años antes ya teníamos el Ejército Libertador, las organizaciones militares, las milicias funcionando con un concepto de apoliticidad, que fue lo que se les metió a estas organizaciones desde su nacimiento para que pudieran llegar unidas y nos dieran la independencia, si no hubiera sido así, no habríamos tenido independencia; "qué somos los garantes de la soberanía", sí, los colombianos tenemos una frontera que sobrepasa los 9.000 kilómetros y unas fronteras terrestres, que sobrepasan los 6.000 kilómetros y esa es una de nuestras responsabilidades y tenemos que cumplirla y en eso estamos, pero desafortunadamente en el día de ayer en el departamento de Arauca, un grupo terrorista del ELN y de las FARC, emboscaron a una patrulla venezolana, produciéndole bajas, pero sobre todo buscando que nos enfrentemos con las armas—los militares— y además del problema interno que podría-

mos crearle a Colombia y a todos los colombianos un problema internacional; ayer se reunieron en Arauca las dos Comisiones—la venezolana y la colombiana— para estudiar el caso, y me decían allá de Caracas, me decía lo que pasa es que en Colombia desafortunadamente hay regiones donde estos grupos terroristas se ocultan en las mismas comunidades, con la misma población y de ahí van a atacar los puestos venezolanos, eso lo entienden ellos perfectamente. Los venezolanos saben que el ELN y las FARC quieren desestabilizar nuestras propias relaciones internacionales, afortunadamente ese sentimiento de paz que tienen las Fuerzas Militares las llevan a no actuar con la violencia terrorista o guerrera, que quisieran o que tienen estas organizaciones criminales y por esto entre Venezuela y Colombia no va a haber guerra internacional, por las acciones que cometan estos grupos terroristas, no va a haber guerra porque estamos convencidos los militares y los civiles de los dos países que nadie puede desestabilizar nuestras excelentes relaciones con la hermana República de Venezuela; pero ¿cómo no combatir estos grupos que quieren acabar con el Estado y llevarnos a una guerra internacional? Hoy allí mismo en el límite entre fronteras de los departamentos de Arauca y del Vichada, se han dado combates entre esa fuerza militar que es el Ejército de Colombia, contra estos grupos terroristas, criminales que quieren desestabilizar nuestras relaciones y afortunadamente se les ha dado un golpe significativo que va a ayudar a que nuestras relaciones con los venezolanos sean mejores y vean que los colombianos no somos amigos de la guerra sino de la paz, porque para hacer la paz hay que hacerle la guerra a los terroristas, hay que combatirlos; ¿qué tal que no combatiéramos al ELN?, ¿cómo íbamos hacer la paz con los venezolanos?, ¿o mantener esas relaciones extraordinarias?, como cuando atacaron Carabobo en el departamento de Apure frente del Vichada que asesinaron una patrulla, un puesto de la Infantería de Marina de Venezuela y el ejército colombiano siempre responsable de su responsabilidad histórica los enfrentó; los capturó o los dio de baja y los venezolanos saben que estos terroristas están en las cárceles o en la otra vida, pero eso hizo el ejército y si no hubiera sido así, no se hubiera cumplido con esa responsabilidad que nos dio la Constitución del 91, de ser garantes de nuestra soberanía, lo estamos haciendo, entonces ¿cómo serían las relaciones?, ojalá tuviéramos más tropas que son insuficientes, ojalá tuviéramos más tropas para tener un mayor control en las fronteras, para que estos criminales terroristas, no, nos desestabilizaran las relaciones internacionales.

Pero también tenemos más responsabilidades, nos han dicho que somos "responsables de la integración territorial", la patria es una, la patria no se puede fragmentar, los militares tenemos perfecta claridad de cuáles son nuestras responsabilidades, ¿por qué?, porque no las dieron ustedes mismos en la Constitución, eso no

puede ser modificable sino a través de una Reforma Constitucional; cuando me dicen "ustedes son los responsables de la integridad del territorio nacional"; pues es un mandato supremo que tenemos que cumplir, no podemos desintegrar el territorio para que terminemos siendo unos valcanes, o siendo Bosnia o siendo un país de la antigua cortina de hierro, completamente fragmentado; no, por eso le dijeron: "Fuerzas Militares tienen que responder por la integridad del territorio nacional" y responder por la integridad del territorio nacional, es que no pueden haber territorios que se los entreguen a los narcotraficantes; cómo quieren que se desocupe el departamento del Caquetá, que no contentos con que tienen sus dirigentes políticos en las selvas, con los secuestros y a los otros los han asesinado, ahora quieren que les desocupemos Remolinos del Caguán, corazón del narcotráfico nacional e internacional, porque de ahí salía el narcotráfico gigantescos, los grandes procesadores estaban allí; pero no, es que para soltar 60 soldados tenemos que seguirle jalando al narcotráfico y entonces rompamos la integridad del territorio nacional y entreguémosle a los narcotraficantes su negociado en el Caquetá; ¿será que tienen voluntad de paz los narcotraficantes cuando piden que les desocupemos el Caquetá? Pregunto, ¿será que estas organizaciones definitivamente quieren marginarse del narcotráfico y dedicarse al patriotismo, al amor a las leyes, al amor a la Constitución, a la producción agrícola, a la producción ganadera?, o será más bien que quieren que abandonemos nuestras responsabilidades y ellos asumir lo que quieren, que es poner al país en vilo y en la picota pública internacional.

Interpelación del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo:

Gracias Presidente siempre con su benevolencia.

Quisiera señor Ministro encargado, preguntarle lo siguiente: En los días pasados, se ha hablado mucho de que el nuevo Ministro de Defensa, nos va a traer dizque la nueva propuesta de paz, y que lo van a nombrar a él para que sea el Ministro de la paz, por lo menos así lo han presentado algunos medios de comunicación donde nos dicen que ahora sí se va a encontrar la solución definitiva para el problema del orden público en el país; ¿conoce usted algo sobre este tema o sea le ha filtrado algo en su despacho para que nosotros aquí en el Congreso, podamos saber en qué consiste esa propuesta de paz, que nos va a traer este nuevo Ministro, el doctor Echeverry?

Y también señor Ministro, que ojalá nos pudiera manifestar, ¿usted qué opina cuáles serían sus propuestas para devolverle la tranquilidad al país?, ¿cuáles serían los puntos importantes en los que el país debería caminar para conseguir la tan anhelada tranquilidad de nuestro suelo patrio?

Hemos hecho aquí un importante diagnóstico que conocemos, por le medios de comunicación todos los colombianos, pero le pediría al señor Secretario, más adelante que me inscribiera dentro del orden de personas que van a intervenir de acuerdo a lo establecido y que podamos de verdad que este foro aquí en el Congreso permita llevar algunas fórmulas prácticas para que el país las conozca y podamos concretar este importante debate. Gracias.

Continúa con el uso de la palabra el señor Ministro de Defensa (E.), General Harold Bedoya Pizarro:

Honorable Representante Casabianca, el doctor Gilberto Echeverry Ministro de Defensa, ha expresado una política a través de los medios de comunicación, pero que considero que él la va plantear una vez se posesione del cargo, en realidad no podría entrar a profundizar en ese tema porque lo que usted sabe es lo que yo sé, no sabemos más, sabemos lo mismo los dos, hay voluntad de paz, él quiere que en Colombia haya paz y deseo presentar algún proyecto de paz de Estado; eso en términos generales es lo que he logrado captar y creo que esa es la idea general sobre el tema de la paz.

Sin embargo, creo que es apresurado en este momento decir cómo y bajo qué características y bajo qué condiciones o qué requisitos habría que cumplir para llegar a esa paz, que es la paz que todos queremos; pero no tengo más información y no podría adelantar más.

Ahora me preguntan, ¿qué es lo que hay que hacer para devolverle la tranquilidad al país?, digo que la tranquilidad del país se logra cuando se cumpla la Constitución en todas sus facetas; creo que los poderes del Estado están funcionando o existen, pero deben de tener el poder real y completo para que todo engrane y logremos la paz que es el producto de nuestra Constitución Nacional y para allá es que tenemos que apuntar. Entonces, empiezo por decir que la justicia es el máximo bien de la paz, el día que en Colombia haya justicia, el día en que Colombia los delincuentes estén en las cárceles cumpliendo sus penas por narcotraficar, por ser terroristas, por cometer crímenes de lesa humanidad, el día en que los 8 mil y tantos terroristas o delincuentes que han sido puestos a disposición de las autoridades sean juzgados y condenados o absueltos, ese día habrá paz, el día que tengamos una justicia pronta, rápida y efectiva ese día habrá paz, el día que tengamos cárceles seguras, que no sean centros del crimen y de la violencia ese día habrá paz, el día que en Colombia los militares y el país tengan unas leyes apropiadas para enfrentar la guerra que nos han declarado los narcotraficantes y los terroristas ese día habrá paz, pero ayer que hablaba con el Ministro de Defensa Venezolano, el General Nicolás Valencia, me decía: "General Bedoya, porque usted no hace lo mismo que hacemos nosotros acá para poder tener el control de la frontera", y le decía, "es que nosotros estamos haciendo lo que nos

corresponde, tenemos una brigada, tenemos operaciones, tenemos contraguerrillas, estamos combatiéndolos; dijo pero es que nosotros tenemos tribunales marciales, los delincuentes a la vuelta de dos meses están ya juzgados y condenados están pagando sus culpas", "acá los militares tenemos facultades para allanar y capturar delincuentes y facultades de policía judicial"; acá no lo tenemos, acá las autoridades civiles concursan con todos sus recursos para ayudarle a las Fuerzas Militares, "acá en Venezuela hay un poder militar muy grande, muy completo General"; "yo le puedo prestar a usted helicópteros si quiere, le podemos prestar lanchas, transportes" bueno, cuando me hablan de helicópteros empiezo a recordar qué es lo que tengo en helicópteros; Colombia que es un país de un millón doscientos mil kilómetros cuadrados y 38 millones de colombianos, la mitad selvas y la mitad montañas, con carreteras muy regulares, no tenemos sino 21 helicópteros incluyendo los que nos acaban de llegar y vamos a tener 10 más, vamos a tener 31; pero el año entrante, 31 helicópteros donde sabemos que el 40% de toda la Fuerza Aérea está en mantenimiento o en reparación, o sea que no disponemos sino del 60%, y cuando nos pasa lo que nos pasó por allá en las Delicias donde ustedes recuerden cuando pasó lo de las Delicias, que esa noche anterior las FARC atacaron 21 sitios en Colombia, alcaldías, puestos de salud, a todo lo largo y ancho del territorio nacional y no había helicóptero disponible para apoyar a esas tropas; si hubiéramos tenido lo necesario nos hubiéramos evitado el cuento de los soldados de Remolinos del Caguán, nos hubiéramos evitado las muertes de soldados que todos los días se sacrifican por los colombianos; pero no tenemos sino 21 helicópteros.

En Colombia estuvo una vez un comandante militar de un país vecino y me decía: "General, ¿cuál es el tamaño del Vichada?", y le decía: "el Vichada tiene 93 mil kilómetros cuadrados"; me decía: "Ese era el tamaño del Vietnam" y allá los norteamericanos tuvieron dos mil helicópteros, aquí no teníamos ni uno. Y todo eso para decirles que necesitamos los recursos suficientes, para poder enfrentar una guerra como la que nos están planteando los narcotraficantes y los terroristas, hoy nosotros venimos de épocas lamentables de pordiocerísimo militar; venimos de la época en que los soldados no tenían botas; venimos de la época en que los soldados no tenían uniformes; veníamos de la época en que los soldados no tenían cartuchos para disparar, y esa miseria militar hasta ahora está empezando a resurgir y tener Colombia un país, porque Colombia no es un país pobre desafortunadamente nos ha gustado pobretar, aquí en Colombia; pero un país que es capaz de producir el petróleo, el carbón, el café y todo lo que producimos y pobreteamos con nuestros soldados es un país que desafortunadamente todos los días tienen que tener problemas, porque su seguridad no está representada en quien la pueda defender como deber ser.

Interpelación del honorable Representante Pablo Eduardo Victoria Wilches:

Gracias señor Presidente, únicamente para saber si el señor Ministro (E.), el General Harold Bedoya podría ilustrar a esta Corporación, sobre cómo las Fuerzas Militares, pretenden cumplir con el mandato constitucional de mantener el territorio colombiano integralmente conformado; es decir, no permitir su desvertebración, toda vez que el señor Ministro, está manifestando que las Fuerzas Militares de Colombia, vienen de un pasado en el que la escasez prevaleció en esas fuerzas militares y que hoy los colombianos nos encontramos frente a una escalada terrorista, sin que las Fuerzas Militares aún estén suficientemente equipadas, señor Presidente y honorables colegas para enfrentar los retos de la subversión. Quisiera que el señor Ministro, manifestara ante esta Corporación, la gravedad de la situación de las Fuerzas Militares, si es cierto o no, ¿que hay 45 fusiles por cada 100 soldados?, de los cuales tienen 15 años por lo menos de uso, es decir, están desgastados.

Si es cierto o no, que los uniformes que dejan los soldados bachilleros, desgastados por el uso, se los están entregando a las fuerzas de combate, ¿porque el Ejército no tiene para comprar uniformes?

Si es cierto o no señor General, que los 132.000 millones de pesos, que les fueron recortados a las Fuerzas Militares en contra de la voluntad del Congreso que aprobó los bonos de guerra, precisamente para dotarlos a ustedes de algunos elementos indispensables, este Gobierno les ha recortado 132.000 millones; es decir, sacándoles el dinero por otro lado y que de esos 132.000 millones de pesos, por lo menos 50.000 millones se iban a destinar para dotar 135 tanques cascabel de las miras optrónicas que están dañadas y deterioradas señores Representantes a la Cámara, para apuntar los cañones de los tanques cascabel, hay que mirar por el hueco del cañón, porque las miras optrónicas ¿están dañadas?

Si es cierto señor General, que las dos goletas que se suponen están patrullando las aguas internacionales de Colombia, defendiendo nuestra soberanía nacional y dice que no permitiendo que se fraccione nuestro territorio, y que carecen de los misiles que deberían tener para enfrentar cualquier ataque de otro país ¿que quiera acometer una aventura militar contra Colombia?

Y por supuesto las comunicaciones señor General Harold Bedoya, que según tengo entendido ustedes no disponen si no del 32% de lo que necesitan; es decir, mientras la guerrilla tiene un radio por cada dos soldados, ¿ustedes tienen un radio por cada 14 soldados?, y si es cierto señor General, que los helicópteros que han sido comprados a la Unión Soviética, los radios de comunicaciones de esos helicópteros, no son compatibles con las frecuencias de tierra, es decir, ¿aislando esencialmente las fuerzas de aire con las fuerzas de tierra?

Y señor General, deseo hacerle una pregunta a quemarropa, para que usted se la contestara a este Congreso: bajo la pretensión de que ustedes no son deliberantes, pero según tengo entendido la propuesta del futuro Ministro de Defensa, es que ustedes se sienten a deliberar con la guerrilla, ¿es decir o son o no son deliberantes?, porque entiendo que hay un gobierno civil y un Ministro de Defensa Civil que puede deliberar todo lo que le dá la gana; pero es que lo que no podemos aceptar señor General, es que ustedes no sean deliberantes para algunas cosas y sean deliberantes para otras, como por ejemplo para sentarse a negociar la paz con los delincuentes.

Con todo respeto quiero solicitarle a usted que se dirigiera concretamente a esas preguntas que le he hecho, no sin antes decir que, me parece que es una falta de respeto a las Fuerzas Militares, que un Ministro de Defensa recién nombrado venga a proponer semejante exabrupto que es que ustedes se sienten a dialogar en una mesa de conversaciones con la mayor delincuencia que ha existido en Colombia, los mayores terroristas y asesinos que haya conocido nuestra patria en todos sus enfrentamientos a lo largo de su historia; dízque para ver si logramos la paz, a ver si imitamos el caso de Guatemala, cuyos militares se sentaron a hablar con la delincuencia, que entre otras cosas señor General y usted podrá corroborar estaban esencialmente liquidados porque sus fuerzas no estaban siendo alimentados con recursos bélicos y económicos desde la Unión Soviética, porque ellos si no tenían las características que tiene la subversión colombiana, que es que obtiene los recursos bélicos y materiales para hacer la guerra a los colombianos por parte de la producción, elaboración y comercialización de la droga.

Y por último señor General, aquí tengo un libro que las Fuerzas Militares me mandaron "El Libro Gordo de Petete", porque sí vale la pena que en este tema de la paz nos dirijamos a cosas muy concretas; por ejemplo, ustedes según este cuadro resumen, dicen que han capturado en tres años de conflicto 8.238 facinerosos, que han sido entregados a la Fiscalía General de la Nación y me he permitido dirigirle varias cartas a la Fiscalía General de la Nación, el 25 de noviembre de 1996 y abril 3, solicitándole a la Fiscalía que le diga a esta Corporación, cuántos de estos 8.000 facinerosos han sido puestos nuevamente en libertad para que los sigan combatiendo a ustedes y sigan cometiendo atrocidades contra la población civil colombiana.

La Fiscalía General de la Nación no ha respondido los dos requerimientos, es muda, pertenece a la organización de ciegos y sordos, no le quiere hacer caso a los requerimientos reiterados que le he enviado, como dirían nuestros colegas costeros, ¡nos están mamando gallo!, pero eso tiene sus límites señor General; quisiera con todo respeto públicamente emplazar a la Fiscalía General de la Nación, para que diga ¿cuántos de estos 8.000 delincuentes han sido soldados?, ¿cuántos han sido procesados?, ¿cuántos han sido condenados?

• Cómo es posible que en Colombia una entidad respetable o supuestamente respetable como la Fiscalía General de la Nación, no le dé respuesta a esta Corporación en físico desacato a las normas constitucionales que nos rigen.

Señor General, sírvase usted contestar directamente estas preguntas, porque son del mayor interés, sobre todo para la formulación de la paz o la formulación de la defensa nacional, cosa que estamos en mora de hacer. Verdaderamente defender nuestro territorio, defender la integridad de la vida, la honra y bienes de los colombianos como ordena la Constitución, sometiendo a los delincuentes y es más culminar dándoles un ultimátum para la rendición o sencillamente poner al país en pie de guerra, para derrotar militarmente a la subversión y sólo entonces la subversión se allanará a conversar de paz seriamente en una mesa de conversaciones.

Mil gracias señor.

Continúa con el uso de la palabra el señor Ministro de Defensa (E) General Harold Bedoya Pizarro:

Muchas gracias, para terminar la primera pregunta que me estaban haciendo, sobre ¿qué sería lo que había que hacer para volverle la tranquilidad al país?

Entonces les manifestaba que venimos de una época en donde las Fuerzas Militares estaban indigentes y recordaba con los Generales hace poquito, que cuando fui Comandante en la Segunda División en Bucaramanga, siempre me llevaba un uniforme de los míos para regalárselo a los soldados, el que estuviera más roto y más remendado le dejaba mi uniforme, porque eso estaba sucediendo.

Hoy en día y hay que reconocerlo a los últimos gobiernos, hemos empezado a salir de la indigencia y por eso es que a veces nos dicen: no, pero es que ustedes se quedan con el Producto Interno Bruto y el Presupuesto Militar, y resulta que es que, nosotros veníamos desfasados desde hace muchos años, veníamos muy mal aún más, los mismos sueldos.

Miren en el año de 1992, el gobierno de la época era tan grave la situación salarial de las Fuerzas Militares que se estableció una nivelación presupuestal, mejor una nivelación salarial, para que entre el año 1992 y el año 1996 los soldados, los militares tuvieran un sueldo digno a lo que estaban haciendo y eso lógicamente que es dinero, que son recursos que si Colombia no tenía helicópteros, porque nunca tuvimos los suficientes había que comprarlos, si necesitábamos fusiles, que era una de las preguntas que me hacía el honorable Representante Pablo Victoria, pues traemos fusiles de los años 70; el fusil G3, que definitivamente cumplió su vida y teníamos que cambiar por otro fusil moderno y ese fusil moderno era el fusil Galil, que es el que en este momento se está ensamblando, y no es que hayan soldados sin fusil en Colombia, no, hay soldados con fusiles de hace 25 años, que cumplieron su vida y que se traban en el momento del

combate y fusiles modernos y que en año de 1989 logramos ese equilibrio, es decir, reemplazar fusiles que ya cumplieron su vida útil por fusiles modernos.

Pero no tuvimos que esperar 25 ó 30 años para cambiar un fusil y resulta que los fusiles hoy en día son como los artículos, como los carros que cambian y hay que estarlos modernizando, pero nos gastamos 25 años, afortunadamente se tomó la decisión de cambiar esos fusiles y en eso estamos, y lo mismo podríamos decir de las ametralladoras, de los morteros y demás equipamientos militares, eso es una realidad.

Ahora lo relacionado con el recorte presupuestal sino nos afecta o no, imposible decir que no, porque el presupuesto militar cuando se hace, es sometido a un proceso de estudios de revisión, de críticas, etc.

Hasta que llega a un presupuesto x, y cuando se llega a ese presupuesto, eso es lo que se necesita, infortunadamente las circunstancias económicas nos llevaron a que hubiera un recorte de 132.000 millones que lógicamente afectó a muchos proyectos.

Muchos proyectos están afectados, que recuerde, por ejemplo en el Ejército hay 18 proyectos paralizados y que se paralizaron porque 132.000 ó 133.000 millones, eso no es cualquier centavo y eso representa el 12.6% del recorte nacional, ... y si le sumamos los déficits que existían en el año de 1995, y si se suman esos déficits, para recortes y se suman los bonos de seguridad, entonces todo eso afecta el Presupuesto Militar; y cuando los colombianos nos dicen, oigan militares ¿por qué son tan ineficientes y por qué no hacen las cosas bien hechas?

Les recuerdo, señores es que los presupuestos hay que cumplirlos y entiendo que hay un momento en que hay que recortar y los hemos aceptado, porque los militares somos disciplinados y entendemos que también tenemos que hacer los sacrificios que haya que hacer, pero eso no quiere decir que, no los necesitamos, de que esa plata nos estaba sobrando, no la necesitábamos, y un país tan grande como Colombia, con 100 mil soldados es imposible que se pudiera tener una cobertura eficaz en todo el territorio nacional.

Y podríamos hablar de la Armada y podríamos hablar de la Fuerza Aérea y podríamos hablar de la Policía Nacional, que este es un problema de las Fuerzas Armadas de Colombia, no es un problema solamente de las Fuerzas Militares, es de la Policía Nacional.

De manera que creo que es muy conveniente que los presupuestos militares se revisen y se proyecten al futuro, en este momento vamos a presentarle al gobierno un Plan Cuatrienal para irnos poniendo al día en los próximos cuatro o cinco años.

El fuero militar, ese tema del que tanto hemos hablado los militares es y queda afortunadamente

hay que volverlo a repetir, el fuero militar está hecho precisamente para que las Fuerzas Militares se protejan de sus enemigos naturales, si es que la cantidad de narcotraficantes que nos acusan no están escritos, después de que destruimos un laboratorio o que le hacemos unas capturas o les destruimos unos plantíos, aparecen los depredadores a calumniar, a injuriar a esas Fuerzas Militares; los terroristas de las Farc y del ELN hacen la misma gracia.

Las ONG's internacionales hacen la misma gracia, las Organizaciones de Derechos Humanos también nos hacen la misma gracia y estamos expuestos a tener que cargar el cuento del fuero pero no teniéndolo, por eso es que tanto les hemos pedido a los honorables Senadores y Representantes que por favor nos garanticen el fuero.

Qué tal que los honorables Representantes no tuvieran fuero, cómo estarían en estos momentos, o cualquier corte de Colombia que no tuviera el fuero o lo tuviera parcelado como lo tenemos nosotros.

De manera que, esa es otra razón por la cual las Fuerzas Militares no sienten muchas veces el respaldo del pueblo, porque se sienten amenazados por sus propios enemigos que son los terroristas y los narcotraficantes.

Se me pregunta, ¿por qué los militares no cumplen con su deber?

Cuando les cuento a ustedes que en el mes de marzo con el General Serrano estuvimos en el Congreso, en la Cámara de Estados Unidos en una Comisión de Seguridad y de Justicia, el Presidente de la Comisión cuando hizo su intervención al final de la intervención nos dijo "Generales, ustedes y sus Fuerzas Militares y de Policía son héroes, ustedes están librando una lucha que ni siquiera Estados Unidos la ha planteado, porque cuando nosotros hicimos la guerra de Vietnam no estaba el narcotráfico, pero ustedes tienen Vietnam y tienen el narcotráfico y ¿cómo hacen?"

Qué cosa tan grave, pero qué héroes que son ustedes; quiero que les transmitan a todos los colombianos que "la lucha que ustedes están librando en Colombia contra ese gran flagelo que es el narcotráfico es de titanes"; y nos decía "y ¿cuántos soldados General se les han muerto a ustedes el año pasado, mejor dicho el año de 1996?"

Y cuando le conté que habían muerto 330 soldados en la lucha contra estas organizaciones narcoterroristas, su expresión fue ¡General usted está en guerra!

Y cuando le pregunto al General Rosso José Serrano "General, cuántos hombres se le han muerto a usted en la lucha contra los narcotraficantes?"...

Y cuando el General Serrano le dijo 3.300 o 3.500 se cogían la cabeza, "eso es una guerra" y "¿cómo hacen ustedes?" y es la pregunta que ustedes me están haciendo, ¿cómo hacen los militares para enfrentarse a la guerra que nosotros

planteado, cuando no hay leyes de guerra, cuando no hay teatros de operaciones, cuando los militares son perseguidos por sus propios criminales que combaten, cuando no tienen lo que necesitan y cuando todos los días aparece un corifeo calumniando, injuriando, mintiendo, confundiendo la opinión pública, afortunadamente los colombianos conocen sus Fuerzas Militares y conocen su policía y nos quieren.

Qué dolor el que sienten ciertos personajes cuando aquí hacen encuestas y resulta que la institución militar es a la que más quieren los colombianos, porque los colombianos no nos podemos engañar, no podemos tapar el sol con las manos, no pueden volvernos terroristas sin serlo, no pueden volvernos criminales sin serlo, eso es imposible y los colombianos quieren a sus Fuerzas Militares y por eso somos garantes de todas las funciones que nos delegaron en la Constitución.

La independencia, la soberanía, la integridad territorial y lo más importante el Orden Constitucional, y allí estamos y no vamos a permitir que el país se desestabilice constitucionalmente, porque entendemos que nos dieron esa responsabilidad y la tenemos que cumplir y sino para qué nos dieron esas menciones; no las han debido dar; y cuando dicen en la Constitución "que los militares no pueden deliberar", no pueden deliberar sencillamente y por eso, nos exponen a toda clase de inhabilidades.

Ustedes no pueden ni elegir ni ser elegidos, eso no es deliberar, ustedes no pueden pertenecer a las Corporaciones Públicas, o sea, que nosotros no podíamos estar acá en el Congreso de la República, ni en las Asambleas, ni en los Concejos, ni en el Senado, ¿por qué? porque la Constitución lo dice así; ni ustedes pueden hacer reuniones políticas; de participar en actividades partidistas, si eso es deliberar, no nos gusta deliberar, porque el día en que nosotros lo hagamos, el país se fragmenta, se divide.

Tenemos que estar respaldando a todos los colombianos y por eso no nos gusta deliberar y por eso le respondo la pregunta al Representante Pablo Victoria, cuando nos dicen que, deliberemos; la deliberación no puede suceder y personalmente me parece que es un absurdo, ¿qué tal los militares votando en las elecciones?, ¿qué tal los militares mandando tropas y haciendo parte de un partido político?, ¿qué tal los militares deliberando en el Congreso de la República?, ¿que tal que los militares en las Asambleas? En los Concejos? Y además mandando las tropas, por eso tuvimos de pronto un nueve de abril y tuvimos una guerra de los mil días, porque a partir de 1907 el General Rafael Reyes definitivamente profesionalizó las Fuerzas Militares y la profesionalización viene con la no deliberancia y creo que hemos dado ejemplo y eso es reconocido por todas partes.

Me llama del Ecuador el Ministro de allá, el Comandante, me dice: General, ustedes caramba son un ejemplo como Fuerza Militar; y en el Congreso de los Estados Unidos lo mismo se

los venezolanos y los ecuatorianos y todos consideran que las Fuerzas Militares colombianas son eminentemente profesionales en el campo militar y en el campo de la no deliberancia, entonces si eso ha funcionado y somos para ustedes la mejor garantía, no reformemos la Constitución para que nos volvamos deliberantes, no, no la vayamos a reformar, porque si la reforman y nos vuelven deliberantes nos volvemos deliberantes en la integridad completa y considero que eso no le sirve a los colombianos.

La integridad territorial es el gran problema miren, el año pasado cuando vinieron las marchas del Caquetá y las marchas del Guaviare y las marchas del Putumayo, resultamos con marchas aquí en la entrada de Bogotá, en Faca y las de Chía y Bogotá estuvo prácticamente paralizada durante casi 72 horas y ya se iba a paralizar Bogotá y cuando se paraliza Bogotá se rompe la integridad del Territorio Nacional y viene la anarquía y viene la violencia.

Pero no ese era un problema del Alcalde de Faca, pero cómo va a ser el problema del alcalde si la arteria que le da vida a Bogotá es la troncal que nos viene del interior del país y que cruza por allí, ¿qué tiene que ver el Alcalde con esas carreteras?

Esas carreteras son la vida del país, son las que le dan la economía, es el transporte pesado, y eso es integridad territorial, si se rompe la integridad del territorio, se rompe el orden constitucional.

Porque el país es inmanejable, de ahí el peligro de no cuidar las carreteras, de no cuidar las troncales, de no cuidar los aeropuertos; el aeropuerto de Bogotá, el aeropuerto de Cali, de Medellín, son tan importantes que afectan la seguridad nacional.

¿Qué tal Bogotá con el aeropuerto paralizado una semana, incomunicado del mundo?

Por lo tanto, esas fuerzas militares tienen que cumplir con esa tarea, eso les digo, qué maravilla de misiones las que nos dieron los constituyentes, pero por favor denos con qué, nos dieron misiones pero sin el con qué, el con qué hay que darlo para que se cumpla todo eso.

Los uniformes que pasan de soldados, bachilleres a soldados regulares, en el ejército nunca desperdiciamos lo que sirve, si hay un uniforme que está en buenas condiciones así el soldado salga licenciado, pues hay que usarlo, no somos ricos, ni tenemos presupuesto suficiente y tenemos que utilizar lo que sirve y en la realidad eso se hace con los uniformes que están en excelentes condiciones o muy buenas condiciones.

Lo mismo puede pasar con las botas, así como pasa con los fusiles o como pasa con los cascos o la riata, etc. Los Cascabel; tenemos unos carros de combate, que son de transporte de personal, son carros brasileños, que su mantenimiento, es costoso en realidad no tenemos recursos para hacerle mantenimiento, estos aparatos no tienen comunicaciones, entonces no se

pueden comunicar entre ellos, eso es una realidad.

Interpelación del honorable Senador Rafael Antonio Díaz Duarte:

Muchas gracias General, muchas gracias Presidente: General el país está exigiendo una respuesta de paz, creo que ustedes como militares y nosotros como representantes del pueblo, debemos diseñar un esquema de soluciones a la problemática del país; la paz es un anhelo de todos los colombianos; y considero que el país debe intervenir más en la paz que en la guerra.

Un país desarrollado políticamente no permite tanta tolerancia, no es tan tolerante y no permite tanta injusticia que se cometa en este pueblo. Nosotros creemos que si se cumple a cabalidad la Constitución Política del país la Constitución Política de 1991 las situaciones pueden solucionarse, pero tenemos que diseñar un esquema, así como se diseña el esquema económico del país, diseñar un esquema de paz, donde el ejército y nosotros los del pueblo tengamos la posibilidad de presentarle al pueblo estas soluciones necesarias, porque de lo contrario si el Estado no hace presencia en las zonas de orden público con propuestas fundamentadas, cada día la guerrilla va creciendo más, porque hay necesidades insatisfechas de las comunidades colombianas, y considero que si nos proponemos y presentamos ideas concretas como las escuelas de arte y oficios en estas regiones, conseguiremos la paz.

Por eso General, diseñemos un organismo tanto ustedes como militares, nosotros por medio del pueblo y el gobierno para que la paz llegue a las comunidades colombianas.

Muchas gracias.

Continúa con el uso de la palabra el señor Ministro de Defensa (E) General Harold Bedoya Pizarro:

Honorable Representante, le contesto su pregunta una vez termine las anteriores: entonces los tanques tienen ese problema, no tanques, esos son carros de combate, sencillamente, en Colombia no hay un sólo tanque; las corbetas que carecen de misiles, las corbetas de Colombia de pronto son las mejor mantenidas y las más económicamente mantenidas, tenemos una armada que ha desarrollado una capacidad de mantenimiento extraordinario y hay un proceso de mantenimiento que se está cumpliendo y la armada lo está cumpliendo y hay proyectos que tiene la armada para mejorar sus condiciones y sus capacidades.

Detalles sobre esto, creo que sería conveniente tratarlos en una reunión posterior que tenga la característica de reservada.

Las comunicaciones: el 32% existe de comunicaciones, eso es cierto, tenemos un sistema arcaico de comunicaciones y les decía "Colombia es un país de montañas, que la mejor forma de comunicarse son los satélites", pero no tenemos un satélite que nos facilite las comunicaciones; entonces nos ha tocado en muchos sitios de

Colombia y considero que son cientos, tener relevo de comunicación, difíciles, complejos para todo.

Para mantenimiento, para cuidar, para abastecimiento; pero el día que Colombia tenga un satélite va a facilitar las comunicaciones militares, en este momento las comunicaciones son insuficientes, tenemos equipos pero son insuficientes.

Los helicópteros comprados a la Unión Soviética, son incompatibles con las fuerzas de tierra, las comunicaciones de estos helicópteros no son compatibles con las fuerzas de tierra, sin embargo, la solución existe y es la de establecer un sistema de comunicación terrestre con equipos instalados militarmente dentro de los helicópteros y en ese proceso estamos, una vez nos lleguen los helicópteros acondicionaremos el sistema de comunicaciones.

Los procesos de paz de Guatemala, que pueden ser un ejemplo para Colombia, que es el tema que también me preguntaban.

Creo que cada país tiene su problema, colocarnos la camisa de fuerza para que se haga lo mismo que se hizo en un lado, hacerlo en otro, pienso que es un error, Guatemala tuvo una guerra muy especial, muy característica, una lucha interna y unas fuerzas armadas muy distintas a las nuestras, allá sí existían los grupos paramilitares, que superaban los 20 a los 30 mil y que participaron activamente en esa lucha, y entiendo que cuando se logró un nivel de combate, se llegó a este proceso.

Tampoco allá existía ni la violencia, ni el narcotráfico, ni el secuestro, que tiene las organizaciones mal llamadas guerrillas que hay en Colombia.

Los capturados entregados a las autoridades judiciales competentes, los militares somos defensores y protectores de los Derechos Humanos, diariamente capturamos delincuentes, terroristas, narcotraficantes de todos los pelambres, llámelos de una forma o llámelos de otro, ese es el orgullo de un Comandante cuando me llaman y me dicen "Mi General, capturamos la jefe de comunicaciones del grupo Yariquíes en Barranca, que la capturaron esta mañana, esa era la que se comunicaba con el ELN en Barranca".

Y le cogieron 40 IOC y le cogieron radios y le cogieron frecuencias; pero no podemos llegar sino hasta ahí, le entregamos a la Fiscalía el cuerpo del delito; ¿cuál es el cuerpo del delito?

Pues los radios, los IOC, las frecuencias, lo que se le encuentra; pero más no podemos hacer, ¿por qué?

Pues porque no tenemos funciones de Policía Judicial, ahí viene mi cuento de las funciones, si tuviéramos funciones de Policía Judicial, seguramente esos 8 mil y tantos terroristas o delincuentes estarían de pronto ya condenados o juzgados; pero como los capturamos en la selva y allá hay que ir e infortunadamente la policía judicial del Inpec o del Das o de la Fiscalía, pues no pueden ir a la Serranía de San Lucas a

lanzarse con helicópteros para caer allá en unos laboratorios, que para llegar allá se gasta 8 ó 10 días.

Pero a las 48 horas ya tiene que estar por cuenta de un fiscal y si no les está violando la ley, y se va para la cárcel y lo denuncian por violador, ese es el problema nuestro, queremos ayudar; y me preguntaba el honorable Representante qué hacer, pues judicialmente los 8 mil terroristas; mire en Colombia no hay más de 10.000 bandidos, pero ya hemos entregado en 3 años 8.000; entonces ya no quedarían sino 2.000 en ese problema; en este conflicto y los habremos acabado; pero como no podemos, nos toca someternos a lo que ustedes nos dan.

Uno no le puede decir al hijo, oiga usted tiene que ser muy buen estudiante, pero hermano no puedo comer porque no alcanza sino para el desayuno y con eso tiene que ser excelente estudiante y participar en las olimpiadas, para que gane las olimpiadas, pero es que la plata no me alcanza para darte para el almuerzo o para los libros, o para la droga; pero tienes que ser muy bueno, porque tú eres ineficiente.

Analicemos qué hay que hacer para que una empresa funcione, hay que darle lo que necesita, no podemos querer que la empresa funcione si no le damos lo que necesita, el Estado tiene que dar lo que necesita para su seguridad y hay una serie de proyectos de ley que los he sugerido al Gobierno, para ver si arreglamos una cantidad de problemas.

Mire soldado profesional que tanto queremos los colombianos, el soldado profesional; no sé si ustedes saben cuánto se gana un soldado profesional, un soldado profesional se gana salario mínimo y medio, es un hombre que vive en las selvas todos los días, peleando, durmiendo debajo de los palos, él no conoce casa, él está hecho para combatir y para morir, ¡pero salario mínimo y medio!

Y no está reglamentado, hay un proyecto de ley que está cursando en el Congreso y no ha sido debatido para darle al soldado lo mínimo que necesita: un status, una prestación social, que el soldado tenga un seguro de estabilidad, que el soldado pueda tener mujer, hijos, no hay; pero queremos tener profesionales y pienso que se necesita eso para que haya paz en Colombia.

Tenemos 20 mil soldados medio indigentes, que son los profesionales, que es lo mejor que tenemos, porque los otros son soldados de 16 mil pesos, entonces para que haya paz hay que arreglar esto a los lados; mientras vayan a cualquier país, Argentina por ejemplo, que allá hay soldados profesionales, un soldado profesional en Argentina se gana entre 600 y 900 dólares mensuales y si vamos a Estados Unidos, le pagan lo mismo, aquí se gana 150 dólares mensuales y ¿quién pelea?, ¿quién pelea más?, ¿quién lucha?, nosotros; el mejor soldado del mundo es el colombiano, si lo que les decía cuando estuvimos en Corea, los norteamericanos y todos los que estaban con nosotros decían "Los mejores

soldados son los colombianos", "son los más combativos", "los mejores combatientes".

Aquí somos los violadores de los derechos humanos pero no tiene con qué comer, usted es violador, pero no le damos con qué, creo que tenemos que al soldado darle lo que necesita, el soldado está luchando por nosotros en el monte, en la selva, es el hijo nuestro, ojalá ustedes puedan ir por ejemplo al Vichada, para que encuentren soldados en el corazón del medio Vichada, en el sur del Vichada, en el alto Vichada, soldados que luchan todos los días con coraje y porque quieren a Colombia y están dando la batalla, pero démosle lo que necesitan.

El país debe diseñar un esquema que solucione los problemas de la paz, estoy de acuerdo con eso, pero es que ¿quién no está de acuerdo que en Colombia haya paz? es que yo no creo que nadie, tendría que estar loco para no querer la paz, la paz la queremos todos, pero ¿a qué precio?

Ahí viene el cuento: entonces les quiero traer este cuento, ustedes seguramente conocen estos 2 libros, resulta que las Farc, organización de narcoterroristas, creó dos engendros para que funcione y les funcione bien; un engendro fue el terror, organizar el terror, para someter una población por terror y en Colombia no hay una ley antiterrorista ¡qué grave!, ni hay una ley antisequestro que sirva, y el secuestro es rampante en Colombia, hagamos leyes antiterroristas, antisequestro y aquí las había pero ya no funcionan.

Entonces apareció el terrorismo que está en un libro muy claramente explicado, como funciona el terrorismo dentro de las organizaciones criminales; les pregunto yo para hacer la paz, tenemos que lograr que el terrorismo se acabe y que aquí está escrito, leámoslo que esto lo cuenta alguien que vivió con Tirofijo mucho tiempo.

Y esto del cartel, que hay gente que no lo cree, que este es un libro documental donde vemos que los recursos de la Farc sobrepasan los 400 millones de dólares fuera del secuestro, fuera del mercado negro de las armas, fuera de la extorsión, fuera de la vacuna ganadera, fuera de la plata que le piden a los petroleros y digo yo ¡semejante negocio de narcotráfico, secuestro, extorsión lo van a dejar de la noche a la mañana por la paz!

Ojalá, ojalá que Tirofijo nos jurara que a partir de mañana abandona todos los laboratorios y deja de secuestrar, motilarle los pies a los colombianos, cuando Pérez deja de secuestrar o el ELN y cobrar secuestros millonarios de 5 y más millones en Alemania, y entonces ¿será que la paz nos va a venir? Entonces hagamos la paz bien hecha, no nos embarquemos en una paz en donde no hayan condiciones, sí hagamos la paz pero empecemos.

Usted tiene que dejar el narcotráfico y pruébelo, usted tiene que dejar el secuestro y pruébelo, usted tiene que dejar de extorsionar y pruébelo, usted tiene que dejar de arrancar pies a los colombianos y pruébelo, tiene que

dejar de colocar bombas a los oleoductos y pruébelo, es que las bombas no las ponemos nosotros los colombianos, ni los militares, las ponen los terroristas, qué nos ganamos con querer hacer la paz y que no sea retórico, porque estamos en las retóricas de las palomas y volvemos otra vez al palomar.

Creo que no podemos ser utópicos, seamos realistas, los colombianos somos inteligentes por naturaleza de eso nos caracterizamos de ser trabajadores, tenemos un concepto de la dignidad, del honor muy claro, pues apliquémoslo en todos estos procesos y estoy seguro que vamos a salir adelante y las fuerzas militares respaldan todo esto; pero sin dejar de combatir el delito, sin dejar de combatir los delincuentes que atacan a la comunidad, a los pueblos, sin dejar de combatir el narcotráfico que nos tiene agobiados nacional e internacionalmente, sin deliberar y en eso vamos a participar, y les contaba la historia del EPL del año pasado y ojalá ustedes hablaran con todos los reincertados para que les cuenten cómo el ejército participó en esa realidad de la reinserción.

¿Que el Estado no hace presencia en todas partes?, eso es una realidad, mientras qué tristeza ver colombianos raspando hojas de coca, qué tristeza ver niños en esos laboratorios, qué tristeza ver niños metidos dentro de los grupos terroristas con fusil al hombro, qué tristeza ver mujeres prostituidas dentro de esas organizaciones, qué tristeza que allá se mata sin dolor, sin que quede el más mínimo dolor, eso es triste y esas comunidades no tienen alternativas, entonces me refiero mucho por ejemplo a estos departamentos como el Caquetá y el Guaviare, que son departamentos agrícolas que pueden producir lo que queremos en una agricultura extraordinaria.

Pero ¿quién les compra los productos?

Cómo hace un colono que vive en el corazón del selva para sacar su bulto de yuca o su bulto de plátano, o su bulto de maíz o lo que sea, y ¿quién se lo compra?

En cambio aparece el narcotraficante que sí se va para allá en la mitad de la selva a comprarle la coca, esto es una realidad.

Pienso que la apertura económica en el campo, mató la agricultura nuestra, los campesinos nuestros que se están muriendo, los veo, fui el domingo al Carmen, a San Vicente, Santa Rosa del Sur, Aguachica, a Sabana de Torres y allá hablé con muchos de ellos y gente muriéndose, gente que no tiene nada que hacer, campesinos que tienen hasta fincas, la Caja agraria no funciona sino dos días de la semana: sábado y domingo y eso que al fin llegó.

Entonces hay que hacer algo por estos campesinos que son la gente que trabaja, que nos dan los alimentos al resto de los colombianos y creo que en ese campo hay que trabajar y pienso que se puede hacer una gran labor si todos los colombianos nos unimos en esa cruzada de darle a nuestros campesinos lo que necesitan.

Creo que con esto he contestado las preguntas, no sé si haya algún Representante que desee hacer otro cuestionario.

Muchas gracias, señor Presidente.

Intervención del doctor Gabriel García-Peña, Consejero Presidencial para la Paz:

En primer lugar, quiero agradecer esta invitación y felicitar a los representantes citantes: Representantes Maya, Lucio, la Comisión de Paz de la Cámara, pienso realmente que ésta es una oportunidad por un lado adecuada y por otro lado oportuna y es precisamente el Parlamento colombiano el escenario natural que la Democracia establece para que asunto de trascendencia nacional como éste se pueda debatir, pero empezaría diciendo que quizás el tema fue planteado o lo plantearía de una manera un poco diferente, porque se habla de la guerra o la paz, como si la guerra y la paz fueran contradictorias y fueran alternativa una a la otra; pienso que uno tiene que hablar de la guerra y la paz como desafortunadamente elementos correlacionados, los países en paz no convocan a la Cámara de Representantes, los países en paz no convocan foros sobre la paz y tienen oficinas dedicadas a la paz, sino que la paz es un requisito de los países como el nuestro en guerra y por eso creo que no podemos hacernos la pregunta simplista sobre si queremos la guerra o la paz, queremos la paz porque estamos en guerra y por lo tanto desafortunadamente mientras sigamos en guerra será necesario seguir haciendo la guerra y seguir buscando la paz. Quiero enfatizar mucho ese punto, porque desafortunadamente en el país con la tendencia que tenemos polarizarnos y buscar bandos, tratamos de colocar los amigos de la paz y los amigos de la guerra en bandos opuestos; por el contrario, es precisamente ese reconocimiento de la guerra en Colombia lo que nos lleva a muchos a plantear la necesidad de trabajar hacia una solución política del conflicto armado, por eso el Gobierno del Presidente Samper desde el 7 de agosto del 94 anunció su disposición de buscar y construir la paz en medio de la guerra, a todos nos gustaría que la guerra se acabará lo más pronto posible, pero lo cierto es que hasta que no termine será necesario buscarla mediante todos los mecanismos que ofrece la Constitución y la ley.

Lo primero que tenemos que decir es que, la política de paz y la política de guerra no la podemos contraponer y el Gobierno en eso ha sido muy claro en decir, que la decisión de buscar la paz es tan firme como es la decisión de asegurar el monopolio legítimo del uso de las armas en manos de su fuerza pública y que mientras siga la guerra la fuerza pública tiene el deber de combatir las diferentes formas de delincuencia y el Estado y el Gobierno tienen la necesidad de tomar medidas para garantizar esa posibilidad de seguridad.

Por eso quiero enfatizar mucho que debatir la paz no implica enfrentar la guerra contra la paz, sino de entender que un Gobierno y un Estado hay quienes tenemos la responsabilidad de bus-

car mecanismos de entendimiento mediante el diálogo y hay otros compatriotas con la tarea fundamental de buscar lo mismo mediante el uso de la fuerza. De la fuerza legítimamente constituida, porque no se trata de legalizar la barbarie; hacer la guerra no implica el amparar la barbarie, sino por lo contrario, la legitimidad de un ejército, es su mayor herramienta de efectividad, es un instrumento de poder ser capaz de lograr la colaboración de la población civil de la cual se ha hablado tanto en los últimos días.

Por eso creo, que es una buena oportunidad para gestionar mucho las tendencias recientes de que el problema de la guerra en Colombia, es que tenemos un ejército ineficiente, pienso que eso es, no solamente un desconocimiento de la situación real colombiana, sino el desconocimiento de lo que es la situación de la guerra misma; digo lo que es ineficiente no es la guerra, no es el ejército los que hacen la guerra, sino la guerra misma, porque en Colombia lo que ha demostrado es que la guerra no sirve para resolver nuestros problemas como colombianos, la guerra ha sido ineficiente sobre todo para las guerrillas, que hace treinta años tomaron las armas para lograr unos cambios y esos cambios no los vemos por ningún lado y opino que es hora de que la guerrilla se cuestione que la guerra como instrumento para alcanzar sus propósitos también ha sido altamente ineficiente.

Por ello considero que es necesario empezar a mirar los elementos de consenso y de diferencia no a la luz de tratar de enfrentarnos sino de construir conjuntamente las posibilidades de que este país algún día pueda entenderse sin el uso de las armas, sin el uso de la violencia.

Escuchando al General Harold Bedoya, nos pasa con mucha frecuencia, con el General que siempre que tenemos alguna diferencia, eso sale a la luz pública y los periodistas les encanta hacer un gran despliegue, le pasa a muchos compañeros en el Gobierno, pero muy rara vez se le para bolas a los muchísimos elementos en los cuales estamos totalmente de acuerdo y quisiera en ese sentido observar muchas de las cosas, muchas de ellas que acaba de decir el General Harold Bedoya, con el cual tenemos que empezar a construir esos consensos hacia el futuro. Opino que todos estamos de acuerdo, el General Harold Bedoya lo decía también hace unos días en la cátedra de Colombia, la importancia de construir sociedad civil en Colombia, la importancia de entender que el tema de la guerra y la paz, no podían ser un asunto exclusivo de las Fuerzas Armadas, que solamente mediante un concurso de la ciudadanía en la resolución de asuntos de seguridad podemos aspirar algún día a políticas más permanentes.

Estamos totalmente de acuerdo cuando se dice que la paz hay que hacerla pero con los pies en la tierra y por eso el Gobierno desde el comienzo, el Presidente Samper habló del diálogo como un instrumento útil; el Gobierno no está ni está la oficina del Alto Comisionado desesperada buscando por todo rincón para sentarse con

la guerrilla por hablar; pero el diálogo mismo desafortunadamente en Colombia ha demostrado que no solamente no sirve para hacer la paz, sino que muchas veces sirve para aumentar la guerra, y por eso hemos sido muy cuidadosos, que el diálogo sea un espacio prácticamente sagrado, reservado para en ese momento en el cual el país y los diferentes actores armados estén preparados para sentarse en serio, de verdad verdad, no para prolongar la guerra, sino para acabarla de una vez por todas.

Soy testigo de que las Fuerzas Armadas en Colombia, no son como las pintan, a veces enemigas de la paz, tiene toda la razón el General Harold Bedoya, él mencionaba muchos ejemplos del pasado, a mí me ha correspondido también en el corto período que llevo, ser testigo de esfuerzos conjuntos que hemos hecho, los que trabajamos en la Oficina de Paz con las Fuerzas Armadas, el General mencionaba el caso de las negociaciones con Bateman Cayón y fue un ejemplo indudable de que juntos Fuerzas Armadas y Oficina de Paz, pudimos garantizar una zona de distensión, unas condiciones de negociación, que desafortunadamente como bien lo decía el General Harold Bedoya terminó en frustración para el país, pero no por falta de coordinación con las Fuerzas Armadas, las Fuerzas Armadas cumplieron al pie de la letra y no hay ni una queja, ni una denuncia de violación en los acuerdos de zona de distensión que firmamos en el norte del Cauca el año pasado.

Las Fuerzas Armadas son las más interesadas en la paz en Colombia; a mí que me toca recorrer el país y hablar con mucha gente, varias veces me lo han dicho oficiales del Ejército; decía el otro día un mayor al corregir a un soldado "que me había pedido papeles y no sabía muy bien yo lo que hacía en ese momento", decía no, es que el encargado de negociar la paz para que en Colombia dejen de matar tantos soldados; pienso que es hora que dejemos ese discurso retórico, de que las Fuerzas Armadas son los enemigos de la paz y más bien entender que en Colombia lo que tenemos son diferentes opiniones de cómo lograr esa paz y que en ella, es fundamental escuchar a las Fuerzas Armadas, tener en cuenta sus aspiraciones, sus preocupaciones y entender también que ellos son parte del conflicto; porque la función de las Fuerzas Armadas como bien lo decía el General Harold Bedoya es hacer cumplir la Constitución y la ley y desarrollar los fines esenciales del Estado, que en la Constitución están claramente enunciados en el artículo 2º entre ellos, asegurar la convivencia pacífica.

Por eso cuando el Ejército protege una zona de distensión, como el caso antes mencionado, para facilitar unos diálogos no está violando su deber de proteger la territorialidad y la integridad del territorio, por lo contrario está facilitando la posibilidad de que se desarrolle uno de los principios básicos de nuestra Constitución y por eso el Ejército también tiene que proteger los procesos de paz como lo han hecho en el pasado; pero a veces se olvida que en los gobiernos

tenemos diferentes metas o diferentes funciones, indudablemente va a haber diferencias de opiniones, y eso no nos debe sorprender, que esas naturalezas diferentes nos lleven muchas veces a tener contradicciones en nuestros pensamientos.

Es natural a los seres humanos, también tengo diferencias políticas con mis mejores amigos, con mi madre sigo teniendo diferencias políticas, eso, no nos debe sorprender y por eso que tengamos diferencias con algunos generales, con algunos que trabajamos en la paz, no nos debe tampoco sorprender sino de que nos debe llevar precisamente a esa búsqueda de lenguajes comunes, de elementos que nos puedan llevar a un trabajo mancomunado.

Tengo algunas diferencias por supuesto con algunas de las cosas que ha dicho el General Harold Bedoya, más de apreciación y de precisión que de fondo quizás, pero si muchas ellas de fondo; quizá lo primero tiene que ver con su apreciación sobre la narcoguerrilla, pienso que es uno de los temas más complejos que hay en Colombia; el tema del narcotráfico ha permeado la sociedad colombiana, de una manera impresionante, todos lo sabemos, pero creo que no hay que confundir fenómenos diferentes, si bien existe interrelación, interconexiones entre el narcotráfico y la guerrilla en Colombia, son fenómenos diferentes que requieren tratamientos diferenciados y no podemos tratarlos como si fueran los mismos, por la simple razón que responden a situaciones diferentes.

Ahora es cierto que muchas de las actividades ilícitas, relacionadas con las drogas en Colombia, suceden en territorios donde hay una alta presencia de la guerrilla colombiana; es cierto además que en esta zona, la guerrilla ofrece una forma de orden si se quiere, primitivo y bárbaro, pero orden de todas maneras que permite que el narcotráfico funcione, cumplen una función de regular los precios, de prestar seguridad, cuidar cultivos y en muchos casos también de cobrar impuestos como ellos lo llaman; extorsión, voleteo, gramaje para esas actividades; por eso no cabe duda que hoy por hoy, el narcotráfico en Colombia es una fuente fundamental de las finanzas de las guerrillas; la guerrilla colombiana vive de los narcotraficantes, no del narcotráfico como negocio, porque a pesar de esta situación de complejidad no hay evidencia alguna, que indique que la guerrilla colombiana, se haya dedicado exclusivamente a la producción, exportación y distribución de cocaína, que es lo que hacen los carteles; por eso prefiero llamar las cosas por sus nombres, las guerrillas en Colombia, no son carteles, tienen relaciones comerciales muy complicadas que nos han llevado a todos a confundir uno con el otro, eso sí es cierto, y la guerrilla colombiana tiene una actitud permisiva y laxa frente al narcotráfico, que nos hacen pensar que son cómplices del mismo delito; pero no podemos olvidar que las guerrillas colombianas siguen persiguiendo objetivos políticos y sociales y

precisamente es esa terquedad con la cual ellos defienden esos objetivos políticos y sociales que los ha llevado a considerar que sigue siendo necesario empuñar las armas y como las armas en este mundo cuestan plata, es necesario recursos, que provengan de donde provengan, del secuestro, del narcotráfico, de la extorsión para comprar esas armas, para adelantar su supuesta lucha revolucionaria; por lo tanto hay que distinguir las situaciones, porque una de las primeras cosas que dicen los estrategas de la guerra, no soy estratega de la guerra, pero los que saben de eso dicen que lo primero que uno tiene que conocer es conocer a su enemigo, y no debemos confundir uno de otro fenómeno, si la guerrilla fuera un simple cartel, no tendrían que estar haciendo las incursiones que hacen en los municipios cercanos a Bogotá, no tendrían por qué preocuparse por esos actos de ataque como lo que hicieron en las Delicias; no la guerrilla en Colombia sigue siendo un ejército dedicado a una causa política militar, con unos requerimientos financieros, tales que se implica esta relación de todas maneras deplorable con el narcotráfico.

Creo que hay que reconocer que hay diferencias por lo menos en los discursos públicos, es bien sabido que el ELN es muy crítico del narcotráfico y de esa actitud permisiva que muchas veces se da en otros sectores de la guerrilla.

Y no olvidemos también que desafortunadamente el narcotráfico ha penetrado a otros sectores del conflicto armado, los paramilitares, los grupos de autodefensas, es bien sabido por el mismo Departamento de Estado, que personas como Carlos Castaño son narcotraficantes y por lo tanto el narcotráfico no puede exclusivamente ligarse a esa relación con las guerrillas.

Pienso que eso es muy importante porque en el fondo de la posibilidad de buscar la paz en Colombia, está la necesidad de reconocer cuáles son los reales factores de la guerra. Y si bien el narcotráfico es un elemento perturbador, no podemos darle de ninguna manera el mismo estatus que tiene el conflicto armado entre el Gobierno y las guerrillas.

Tenemos otros elementos que diferenciar y aclarar, pero creo que lo fundamental es que entendamos que muchas veces estas diferencias tienen que ver con las misiones diferentes que tenemos, no le puedo pedir al General Harold Bedoya, que se refiera a las guerrillas colombianas de una manera diferente, así como es difícil pensar que las guerrillas en Colombia dejen de hablar de los militares como hablan de ellos, porque desafortunadamente la guerra lleva a unos odios y a unas situaciones de enemistades naturales de la guerra, por-ello pienso que es fundamental empezar a construir sobre las realidades posibles, les puedo decir que, en mi experiencia corta en esta situación de búsqueda de paz, ha sido una experiencia de aprendizaje muy importante para mí, y he conocido a las Fuerzas Armadas más en estos últimos años que nunca en mi vida y he entendido realmente que

como todos los colombianos se preocupan a diario por el tema de la paz y muchas veces las actitudes que algunos califican como negativas no son nada más que temores naturales que tenemos todos los colombianos frente a la incertidumbre del futuro; en una de esas salidas que hice, me tocó en un momento de espera sentarme a hablar con algunos soldados, como me ha tocado en algunas ocasiones en mi cumplimiento en mis gestiones, sentarme a hablar con algunos guerrilleros rasos y es increíble lo semejante que son el soldado irregular y el soldado regular en Colombia, son ambos hijos de campesinos que creen en sus luchas respectivas, pero que se preocupan sobre el futuro, ambos me preguntan bueno doctor si ustedes logran la paz, ¿yo qué hago? ¿cuál es mi futuro en la paz? creo que tenemos que empezar no solamente en los horrores de la guerra, sino en las posibilidades de la paz y las posibilidades de brindarle a los hombres y mujeres de Colombia que hoy empuñan las armas por diferentes motivaciones, mostrarles que sí hay futuro para ellos también en la paz; cuando sueño en la paz, pienso cómo podría ser eso y pienso en las Fuerzas Armadas, recuerdo mucho lo que pasó después de la Segunda Guerra Mundial en los E.U., cuando después de una larga guerra millones de hombres y mujeres que prestaron servicios se encontraron en las calles desempleados, aparentemente olvidados por su país y el Gobierno reconociendo esa situación hizo uno de los programas más ambiciosos para decirle gracias a mis Fuerzas Armadas, en un programa que llaman la "Administración de Veteranos", se le dio a los ex combatientes de la Segunda Guerra Mundial un tratamiento privilegiado de becas, de vivienda, de posibilidades de trabajo porque el país le dijo gracias a sus soldados por haber defendido a su nación. La paz en Colombia requiere también gestos de agradecimiento a los hombres y mujeres de la Policía que han puesto sus vidas y tenemos que demostrarle que mañana la paz traerá una vida mejor de la que hoy pueden tener; por eso me parece que este debate es muy oportuno, porque es la posibilidad que tenemos todos de ventilar estas diferencias y estas coincidencias, con franqueza, con honestidad y con transparencia, sigo convencido que la única salida al conflicto armado en Colombia es mediante la negociación; esto a plomo no se resuelve y por eso repito lo que dije al comienzo, todos tenemos en el Gobierno el mismo objetivo entre otras, tenemos la misma Constitución que estamos defendiendo y tenemos a fin y al cabo el mismo Jefe, tanto el General Harold Bedoya como yo tenemos el Presidente de la República, como el que nos dicta los lineamientos de nuestro accionar, por eso no deberíamos pensar o centrarnos en las aparentes contradicciones en la política del seno del Gobierno, sino entender las contradicciones en la realidad colombiana y la necesidad de actuar en diferentes frentes, pero hacia el mismo fin, porque hay una cosa que es muy cierta y es que la guerra por sí sola tiende a crecer, la paz

necesita mucho trabajo para construirla y eso lo decía el General Harold Bedoya, la guerra no necesita foros, ni debates, ni oficinas para que eso crezca, ella crece por sí sola, porque cada vez que un grupo armado mata a otra persona del otro bando, sus hijos, sus parientes y sus hermanos se levantan en armas para vengar la muerte del otro; es impresionante pero muchos de los muchachos en Colombia que están en las filas de los autodefensas o en las filas de las guerrillas están ahí porque les mataron al papá o la mamá o al hermano y en la medida en que sigamos matando colombianos, vamos a seguir generando nuevos guerrilleros y nuevos paramilitares; además que la guerra no solo crece, crecen también sus niveles de degradación, porque en Colombia más que una guerra limpia ha seguido siendo una guerra muy sucia y por eso nos preocupa como le preocupa a todos los colombianos que cada vez sea más sucia, por eso coincidimos plenamente con todos los que han rechazado el secuestro como un mecanismo de lucha, en ninguna parte del mundo se puede justificar como una supuesta arma de lucha revolucionaria semejante violación de los derechos fundamentales del hombre; por eso nos preocupa de una manera muy grave esa tendencia reciente de los grupos guerrilleros de recurrir al terrorismo, de colocar bombas que tampoco en ninguna parte del mundo es considerado como un acto legítimo de guerra; por eso nos preocupa que sigan en Colombia al amparo de la guerra haciendo cosas que son propias no de la guerra sino de la barbarie y por ello aunque reconocemos el carácter político de la guerrilla entendemos por qué muchos colombianos empiezan a cuestionarla, entendemos por qué muchos colombianos no entienden como personas que recurren al terrorismo pueden realmente estar luchando por unos ideales y por eso haría una vez más un llamado a la guerrilla colombiana y los diferentes grupos irregulares en el país que mientras no seamos capaces de ponerle fin a la guerra, por lo menos respetemos unas normas básicas, unos mínimos de comportamiento, que de alguna manera o de otra respeten la normatividad internacional humanitaria al respecto.

Entonces la guerra crece y crece y no tiene uno que ser un adivino para llegar a la conclusión de que mañana estaremos pero que hoy, uno puede tomar las cifras de cuantos municipios en Colombia tuvieron una clase de actividades guerrilleras y ve cada año como esa cifra asciende y asciende y si seguimos en esa misma curva pues mañana van a ser todos los municipios del país y cómo han crecido los presupuestos de guerra de lado y lado y cómo han subido los números de muertos cada año también de lado y lado.

Interpelación del honorable Representante Pablo Eduardo Victoria Wilches:

Gracias, señor Presidente; he estado escuchando muy atentamente al señor Consejero para la Paz y deseo hacerle una pregunta que me parece pertinente, porque si bien es cierto él y la

mayoría de los que estamos sentados en este Congreso queremos la paz y no existe ninguna diferencia señor Consejero entre usted, y yo, porque ambos queremos la paz, la única diferencia que existe entre usted y yo por ejemplo, sería en el precio en que usted o yo estaríamos dispuestos a pagar por la paz; quisiera preguntarle para qué sin ambages directamente porque todos entendemos que usted quiere la paz, pero que le contestara a este Congreso ¿cuál sería el consejo que usted le daría al Presidente de la República o las Fuerzas Militares o a la sociedad colombiana? y utilice este foro para hacerlo, ¿cuál sería el consejo, la recomendación que usted haría para conseguir la paz? es decir, ¿qué estaría usted dispuesto a sacrificar? ¿cuáles instituciones colombianas? ¿cuánta democracia estaría usted dispuesto a sacrificar para conseguir la paz? si una representación de Tirofijo en el gobierno o en las corporaciones públicas o que nos señalaran a dedo aquí a los guerrilleros que deberían representar a dedo, también la opinión pública guerrillera y que nos los sentaran aquí en el Congreso de la República; cuando tenemos que hacer un debate electoral y jugárnosla con ideas ante la opinión pública colombiana, por eso es muy pertinente, muy importante que usted de una vez por todas le diga al pueblo colombiano, ¿cuál es su recomendación? y ¿cuál es el precio que usted estaría dispuesto a pagar para obtener esa paz dichosa en la que todos pensamos como colombianos? mil gracias, señor Consejero.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Gabriel García-Peña, Consejero Presidencial para la Paz:

Honorable Representante Pablo Victoria Wilches: Con mucho gusto, si le parece puedo darle respuesta a este tema un poquito más adelante, que tengo una parte de la intervención relacionada con esa inquietud y me gustaría contestarle en ese momento, creo que ya me he referido un poco a la situación de guerra y paz, de esa necesidad de entender la complejidad de construir la paz en medio de la guerra, la necesidad de que en ese esfuerzo, diferentes personas al interior del Gobierno tengamos misiones diferentes. También es el momento de entrar a mirar hacia el futuro y pienso que, lo que uno puede decir en estos últimos días y en los últimos tiempos y esta reunión así lo demuestra, es que en el país hay cada vez mayor cantidad de personas preocupadas por ese tema, opino que ésta es la primera parte de la solución, porque desafortunadamente la guerra en Colombia durante mucho tiempo se libró casi que a indiferencia de la sociedad y hay todavía en Colombia, creo que tenemos ese problema, los que nos toca vivir diariamente en los caminos de la guerra y la paz, nos toca ir a muchas partes de Colombia y por lo tanto uno sabe que no es necesario que le recuerden que hay guerra en Colombia, a las personas en los campos colombianos nadie tiene que recordarles que hay guerra, pero desafortunadamente en las capitales a veces si es necesario y a veces pasa que se les olvida que hay

guerra en Colombia, llevamos tanto tiempo en ese conflicto y por lo tanto se piensa que el tema de la guerra y la paz es un asunto de los generales y los consejeros de paz del Gobierno de turno y de las diferentes personas que tienen esa responsabilidad específica, entonces lo que primero diría es que empieza a darse en el país un proceso muy importante de concientización de que estamos en guerra y de que esa guerra tiene unos costos y unas consecuencias y unas complejidades y que muchos de nosotros estamos convencidos que es necesario pensar con creatividad e inteligencia en cómo acabar con esa guerra, últimamente se escuchan muchas propuestas, muy importantes, la Comisión de Conciliación Nacional que creo que ha hecho una labor extraordinaria de lograr generar un gran prestigio entre la sociedad colombiana y las partes han venido trabajando en la idea de que la paz no puede ser un problema de un gobierno de turno, sino una cuestión de Estado. La paz como cuestión de todo el Estado y no solamente del Ejecutivo, la Red de Iniciativas Ciudadanas Contra la Guerra y por la Paz, que agrupa a muchas organizaciones y que viene proponiendo la idea de un mandato nacional por la paz, de convocar a las urnas a los colombianos, para dar una clara dirección en ese sentido. Tenemos propuestas muy importantes provenientes de la iglesia, de los partidos, de los sectores sociales y populares, el abuso en su último proceso han incluido en ese trabajo como elemento fundamental, en fin podía hacer una larga lista de cómo las voces empiezan a aparecer y por eso de nuevo celebramos que la Comisión de Paz de la Cámara, siguiendo manteniendo lo que ha sido un liderazgo en todos sus procesos, por ello es tan oportuna la propuesta del nuevo Ministro de Defensa, hemos estado trabajando con él y esperamos que cuando él tome posesión, pueda dar mayores detalles al respecto, le aseguro que muchas ideas andan muy sueltas y cada una anda haciendo sus propuestas sueltas sobre la paz, y por ello es tan importante buscar mecanismos para coordinar, articular, y viabilizar esos esfuerzos, por eso el Presidente de la República convocó para la semana entrante a una cumbre de reflexión, con algunas de esas personas que han propuesto cosas para empezar a intercambiar opiniones al respecto, y por eso creo que lo que se puede hacer en el día de hoy, debe ser absolutamente fundamental hacia este propósito, porque creo que en Colombia hablamos mucho de nuestras diferencias, pero poco de los acuerdos, y yo sé que al General Harold Bedoya le va a sorprender esto que le voy a decir, pero ahora escuchándolo hablar de la opinión que él tiene sobre el efecto de la apertura económica sobre el campo colombiano, pues de pronto no está tan lejano a lo que pueda pensar Tirofijo, y hay muchas cosas que aparentemente nos diferencian a los colombianos, pero cuando nos sentamos de pronto no estamos tan lejos y hay cosas que son obvias que tenemos que hacer entre los colombianos, uno se aterra que la guerrilla colombiana con sus tesis marxistas quieren tomar-

se el poder y sacarnos a todos corriendo a Miami en el exilio, pero cuando uno se sienta a mirar lo que hoy plantea la guerrilla colombiana, uno se sorprende que esas cosas, muchas de ellas inclusive son mandatos constitucionales hoy en día, lo mismo sucede con los grupos de autodefensas, al leer las entrevistas de Carlos Castaño, al hablar de la necesidad de hacer Reformas Agrarias, de hacer distribución equitativa de las riquezas, pues también suenan a cosas que muchos colombianos están diciendo desde otras orillas y yo creo que es hora que los colombianos coloquemos nuestros odios de lado y empecemos a trabajar a partir de nuestros consensos, que si los hay, incipientes, fragmentados, medio embolados, algunos, pero ahí hay elementos importantes que yo creo pueden ser fundamentos para el trabajo hacia el futuro, es interesante pero si uno mira todas las propuestas, de la Comisión de Conciliación, de la red, etc, etc, yo he hecho una especie de lista, de lo que yo considero son algunos elementos de consenso incipiente, pero que pareciera nos lleva a muchos a estar de acuerdo.

1º. La paz como un proyecto que no dependa de los cuatrienios presidenciales, inclusive en Antioquia el otro día me enseñaron una nueva palabra que voy a poner de moda porque la empiezan a utilizar muchos de, descuatrenizar la paz, y eso es absolutamente necesario, yo soy testigo y soy de alguna manera víctima de la falta de continuidad de políticas de paz en Colombia, para mí es patético, en agosto del 94, cuando entramos en el nuevo gobierno, simplemente las instalaciones de lo que era la Consejería de Paz, porque todos los gobiernos arrancan muy bien en la paz y al final tiran la toalla y por lo tanto cuando uno trata de empezar, pues teníamos que empezar de cero, los archivos de la oficina parecen una mentira, pero no había archivos, empezó por reconstruirse los archivos para saber que es lo que venía desde atrás, entonces le cambiamos el nombre a la oficina y empezamos con un título redundante, y cada cuatro años, empezamos como sino tuviéramos una historia de construcción de paz en Colombia, por eso tenemos que generar procesos que no dependan del gobierno de turno, las buenas intenciones o de las malas intenciones de los gobiernos de turno, la paz en Colombia es algo demasiado importante para que dependa de la situación coyuntural de un presente, y por eso yo insisto en que es importante construir procesos duraderos en Colombia, que si los diez y seis meses que le queda a la administración Samper, sirven para arrancar algo que sea suficientemente sólido para que llegue, quien llegue en el 98, la misma solidez del proceso, permita que continúe y que culmine exitosamente. Por eso hay un segundo elemento que creo se puede identificar como parte de esos consensos incipientes y es que la paz tiene que ser más un asunto de Estado que de gobierno, esto es un problema sólo del Ejecutivo es de ustedes como Congreso, es de las Cortés, es de los mecanismos de control, en tercer lugar

y yo creo que es algo fundamental que los colombianos hemos ido aprendiendo y poniéndonos de acuerdo, es que en la construcción de la paz es necesario, es un requisito indispensable, es un papel activo, y protagónico de la sociedad civil, la paz no es un asunto sólo de gobierno y guerrilla, y es necesario que la sociedad civil asuma su responsabilidad, por eso es tan importante, que escuchemos hoy en día hablar de empresarios por la paz, sindicalistas por la paz, estudiantes por la paz, que han entendido que la paz se hace también desde la empresa, desde la universidad, desde el sindicato, esto no quiere decir que tenemos que todos sentarnos a negociar en el conflicto armado, no, los que tienen que negociar el conflicto armado claramente son los que están enfrentados con armas, es decir el Gobierno Nacional y las guerrillas y sus diligencias, proceso no quiere decir entonces que la paz, que es más que la negociación, la negociación es solamente un componente de la paz que en ella no se requieren grandes concursos sociales, yo no sé como se hace eso, yo no sé cual es la fórmula que nos inventamos los colombianos, estoy de acuerdo, lo que decía el General Harold Bedoya cada país tiene que inventarse su propio proceso, hay algunas cosas que quizás podamos aprender de muchos países, él mencionaba a Guatemala y Guatemala hizo el ejemplo muy interesante, conformó una cosa llamada la "Asamblea de la Sociedad Civil" que acompañó como una mesa paralela si se quiere al proceso de negociación, entre "gobierno y guerrilla", de pronto en Colombia, podamos hacer algo semejante, de hecho los procesos pasados establecieron mecanismos de participación de la sociedad civil en las negociaciones, no olviden las mesas de trabajo, que se hicieron durante el proceso del M-19, no olvidemos las diferentes instancias a la cual se acudieron en las negociaciones con otros movimientos, pero lo cierto es que el proceso que tenemos de construir hacia el futuro con la Farc, el Eln, y los otros grupos guerrilleros en Colombia, requieren un mecanismo de participación decidida de la sociedad civil, de toda la sociedad civil, y finalmente pareciera también surgir lentamente un consenso en el país sobre que la guerra en Colombia, no la gana nadie, ahora se pone de moda decirme que es que la guerrilla está ganando la guerra, no, la guerrilla no está ganando la guerra, están matando más soldados que nunca, y está reteniendo soldados, sí, y seguramente más plata que nunca y más armas que nunca, pero quizás también se puede decir que está más lejos del poder que nunca, y por lo tanto yo no creo que uno pueda hablar de que alguien esté ganando la guerra, la guerra en Colombia la estamos perdiendo todos, y en la medida en que todos entendamos que nosotros somos víctimas de la guerra, pero también parte de ella, es posible construir estos consensos hacia el futuro a ello quiero entonces entrar a contestarle la pregunta del Representante Victoria, porque creo que esa respuesta ojalá pudiera

darla, ojalá yo tuviera la capacidad, yo tengo formación de historiador y no de futurólogo, entonces me queda un poco difícil predecir lo que pueda pasar, pero si le puedo decir que la paz primero de todo, cuesta la paz, tiene un precio alto, en lo económico, en los cambios que tenemos que hacer en el país, pero estoy convencido que la paz por costosa que sea, es indudablemente de lejos, mucho más barata que la guerra, por que entre otras cosas la plata que uno gasta en paz es inversión y la plata que se va en la guerra es gasto, por eso es como una persona que dice carajo, pues si voy a ponerme a comprar un apartamento y esa cuota esta muy alta, eso es mucha plata, pero cuando se da cuenta que si no la paga y sigue pagando un arriendo, pues lo único que está haciendo es empobreciéndose en la medida en que no tiene una posibilidad hacia el futuro, la paz es una inversión a largo plazo y por eso yo pienso que es necesario que esa pregunta nos la hagamos todos los colombianos, porque creo que lo que está diciendo el Representante Victoria es muy importante, porque la paz no es gratis, y la paz de mañana no hacer nada parecida a las paces que hemos hecho en el pasado, yo soy y ustedes bien lo saben los que me conocen un gran defensor de los procesos de negociación que se hicieron con el M-19 con el EPL, el Quintín Lame, el PRT y la Corriente de Renovación Socialista, pero fueron situaciones diferentes con grupos con características distintas y lo cierto es que el país quedó con la idea, que la paz era barata, unos taxis y unas becas, no, la paz fue mucho más que eso y lo importante de las paces que se han firmado en Colombia no son los beneficios de los reincertados, sino los cambios que su desmovilización como grupos políticos permitieron ese este país, en ese sentido uno que, una cosa tan importante como la constituyente merece reconocerle como un gran precio que se pagó, pero un precio en el sentido de la inversión representante, no de gasto porque creo que todas estas cosas no estamos sacrificando democracia, por lo contrario, la paz construye democracia, mientras tengamos guerra, construir democracia es muy difícil, yo diría, algunos dirían inclusive que imposible por eso cualquier inversión en paz, es una inversión en democracia, en posibilidad de desarrollar la institucionalidad colombiana actual y de mejorarla para volverla aún más democrática, para que podamos inclusive ayudar a que más personas quepan en ella, porque yo diría que Colombia hoy tiene una democracia mucho más amplia, que la tuvo hace 10 años, pero estoy convencido que a la que Democracia colombiana en 10 años debe ser mucho más amplia de la que tenemos hoy, por ello hay un precio político si se quiere, por otro lado hay un asunto económico y es que la guerra cuesta mucha plata, pero la paz también implicará una serie de inversiones que tiene que ver precisamente con remediar esos factores que generan el conflicto, por eso inclusive podemos anunciar que estamos trabajando mucho en esa dirección.

Con la venia del Orador y de la Mesa Directiva, solicita una interpelación el honorable Representante Pablo E. Victoria Wilches:

Gracias, señor Presidente, por su generosidad, pero es que el señor Consejero no me ha respondido, yo no quiero que me hable en términos vagos, es decir en que la paz es mucho más barata que la guerra, eso lo sabe un retrasado mental, entendemos que la paz es más barata que la guerra, ese no es el problema señor Consejero, la pregunta directa, no se la está formulando a los colombianos, ni a mis compañeros del Congreso, se la estoy formulando es a usted, para que usted *motu proprio*, le pueda responder al Congreso cuál es su formulación, el precio que usted recomendaría que la sociedad colombiana pagara por la paz, o por esa democracia más amplia de la que usted habla, porque yo entiendo que aquí tenemos una democracia amplia porque el que puede ser elegido y tiene como lo elijan, lo eligen, aquí a nadie se le prohíbe el sufragio, el voto, la escogencia de ningún candidato, todos somos perfectamente libres en Colombia y hay unas proporcionalidades de representación popular que las tenemos aquí en el Congreso de Colombia, hay unas corrientes electorales señor Consejero, el colombiano que quiera participar de la democracia lo puede hacer, yo mismo lo estoy haciendo aquí, vamos a volver a ser elegidos, pero ese no es el problema, el problema, es como vamos, si queremos más democracia o menos democracia, porque evidentemente todos queremos democracia, pero yo creo que aquí habría muchos reparos señor Consejero, a si esa democracia la que usted se refiere es que algunos de nosotros no seamos elegidos por cuociente electoral y por unos residuos y proporciones de población, sino que seamos señalados a dedo y que el Congreso de la República se nos convierta en una nueva Picota, porque vamos a tener aquí representación de todos los facinerosos y bandidos de Colombia. La pregunta directa a usted señor Consejero es, ¿cuál es la recomendación suya, la suya, intuición persona al pueblo colombiano, al Congreso de la República... para alcanzar la paz?

Mil gracias, señor Presidente.

Con la venia del Orador y de la Mesa Directiva solicita una interpelación de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López:

Sí muchas gracias, señor Presidente, es que estoy impresionada porque el doctor García-Peña, dijo que esto no se resuelve con plomo, sino con diálogos, entonces yo le pregunto para que las Fuerzas Militares, a las cuales el pueblo colombiano y ustedes les echan la culpa de que no hagan la paz, además venimos hablando de diálogos de muchos años atrás, no sé si serán 15, 20 años pero recuerdo las épocas en que el doctor Serpa dialogaba en Tlaxcala con los guerrilleros y los alzados en armas y demás instituciones que no han hecho sino opacar la paz en Colombia, entonces me gustaría si el

consejo que usted le va a dar al Presidente de la República es que siga los diálogos como dice el doctor Victoria, bien dicho, entonces ahí no tienen las Fuerzas Armadas nada que hacer, segunda frase que usted dijo, entonces para que nos aclare también aquí al Congreso y a la opinión pública que estará viendo en televisión este debate, si esa es la política del Gobierno, el de los diálogos para también saber nosotros si la responsabilidad es de ustedes, es de las Fuerzas Armadas, o de que personas vienen trabajando ese tema de la paz.

Continúa con el uso de la palabra el señor Consejero para la Paz, doctor Gabriel García-Peña:

No sé Representante si de pronto entró un poco tarde, pero precisamente empecé la sesión de hoy hablando de que no existe esa contradicción sobre la cual usted está haciendo la pregunta, no es diálogo o guerra, es diálogo porque hay guerra y por eso yo dije desde el comienzo y lo he reiterado varias veces, que se trata es desafortunadamente de que hay guerra, hay necesidad de plomo, pero por ese plomo no se va a resolver la guerra y por eso es necesario también trabajar hacia la solución política de conflicto, quiero reiterar eso sí que podríamos en privado volver a revisarlo, pues yo expuse la primera parte de la intervención muy a fondo sobre cuál es el papel de las Fuerzas Armadas en relación con esto.

En segundo lugar, yo creo que hay una diferencia entre, es cierto que hemos hablado de diálogo hace mucho tiempo en Colombia, hace 14 años hablábamos de diálogo pero una cosa diferente es hablar del diálogo y otra cosa es hacer el diálogo, de hecho en Colombia hemos hecho el diálogo muy poco, entonces recordaba los años de Tlaxcala... corregiré pero de lo que es el diálogo, diálogo en Tlaxcala fueron 4, 5 días porque una vez empezó la situación y desafortunadamente de Argelino Durán Quintero y por lo tanto el diálogo se suspendió y fracasó no porque el diálogo fracasó sino porque no pudimos hacer el diálogo, si uno mira desde 1986 en Colombia uno más bien tiene que contar en meses, ni siquiera en años el tiempo que hemos realmente dialogado con la guerrilla, con las FARC, en todo el gobierno pasado se duró unos cuatro meses en total negociando en Caracas y unos 5, 6 días en Tlaxcala y el resto de los cuatro años fue guerra sin diálogo, en este gobierno no ha habido diálogos por lo que también decía al comienzo y de pronto no me escuchó cuando decíamos que diálogo debe guardarse para un momento en el cual sea útil, entonces no digamos que el diálogo ha fracasado porque no hemos utilizado el diálogo, el diálogo ha sido la excepción, lo que se ha intentado en Colombia es la guerra y esa es la que ha demostrado que no termina el conflicto y otra vez le vuelvo a contestar con mucho cariño al Representante Victoria que desafortunadamente esta respuesta que él quiere de mí como persona no se la puedo dar, porque es el resultante del proceso, por eso yo insisto para la respuesta suya de Representante

la conocemos en la mesa de negociación y entre todos vamos a construirla, yo no voy a decir es que esto cuesta mucho y la cuota suya Representante Victoria es tantos millones por favor gira en la cuenta en Conavi número tal, no, eso lo vamos a pactar todos, incluyendo los sectores políticos que se sienten de alguna manera amenazados por los cambios que pueden venir, entonces ese precio, esa etiqueta de la paz es el resultado de la negociación y no puede ser una oferta entre otras cosas porque no se trata de un regateo simplemente sobre dinero, sobre su poder político, entre otras cosas si usted lee con cuidado las declaraciones de la guerrilla colombiana ellos no solamente no han pedido cupo en el Congreso como usted lo está insinuando sino por lo contrario el ELN recuerdo que abiertamente rechazó, que ellos no quieren curules en el Congreso, ellos no están pidiendo eso, entonces primero conozcamos qué piden, para no imaginarnos qué es lo que están pidiendo, por eso yo digo que la única fórmula de empezar a contestar su pregunta y la mía y la de todos los colombianos, es iniciando un proceso de negociación en serio, con pies en la tierra, como lo decía el General Bedoya, pero yo quiero terminar porque aquí hay muchas personas que tienen el derecho del uso de la palabra y además me estoy perdiendo el almuerzo que aquí parece que es bastante bueno, entonces quiero simplemente terminar con una conclusión, retomando lo que decía, de que de todas maneras, a pesar de que en Colombia la guerra es cada vez más intensa y sus niveles cada vez más degradados, y creo que no hay nunca en ningún país del mundo un momento ideal para hacer la paz, porque a veces uno escucha los amigos politólogos y amigos de estos asuntos, decir, no es que están dadas las condiciones, no están maduras las condiciones, porque la guerrilla está cuestionada, porque es que hay paramilitares, porque es que hay narcotráfico, porque es que hay cordilleras en Colombia, porque somos muy diversos, nunca habrá momento ideal para la paz, la paz hay que construirla en medio de las dificultades de la realidad colombiana, algunos dicen no, es que con este Gobierno no hay nada que hablar porque ya se va a acabar y está muy mal y no tener poder político, pero yo me digo a pesar que tenemos que sentarnos con los brazos cruzados 16 meses a ver quién sale elegido matándonos entre todos, generando desplazamientos como lo están generando en muchas partes del país, para ver si de pronto llegan las condiciones ideales para sentarnos a negociar, y lléguese quien llegue a la Casa de Nariño va a haber unos que dicen ese es el hombre o la mujer y otros van a decir con éste no se puede porque ése no me gusta y esperamos otros cuatro años para que todos nos pongamos de acuerdo en el momento ideal para hacer la paz, no, mientras exista la guerra no hay momento malo para arrancar, yo por lo contrario creo que este momento, en el cual muchos colombianos están planteando alternativas, es un buen momento para volver otra vez a pensar en esa posibilidad, no para entregar

o para sacrificar sino para construir conjuntamente, por eso yo creo que muchas de las energías y la inteligencia y la creatividad que muchos de nosotros en Colombia hoy pensamos es cómo agudizar la guerra deben servirle para trabajar conjuntamente hacia la paz.

Y por eso, invitaría a muchos de estos sectores que siguen insistiendo en la salida política negociada, que nos unamos. En diciembre hubo un foro muy importante convocado por el Gobernador del Valle del Cauca en Cali, donde el candidato presidencial Andrés Pastrana decía algo que me parece fundamental, decía Pastrana que "La paz no puede ser un asunto que nos divida a los colombianos", somos un país con muchas divisiones, durante toda la vida hemos sido un país en el cual los colombianos tienen como deporte preferido hablar mal, o criticar, o matar a sus colombianos, a los compatriotas que están en desacuerdo, entonces liberales contra conservadores, los del interior contra los de afuera, los que supuestamente están de un lado u otro, los samperistas y antisamperistas y tenemos muchas razones por las cuales nos dividimos, pero la paz tiene que ser y es un propósito por encima de esos sectarismos, por encima de estas diferencias partidistas y por ello invitaría que el país en víspera de un proceso electoral y político donde la agitación y polarización, muchas veces connaturales le demos a la paz un papel privilegiado, que la paz sea un asunto de consenso electoral y no de disensos, de concordia y no de discordia, porque yo estoy seguro que en todos los bandos hay personas que están preocupadas por la paz, yo las conozco, he hablado con ellas, puedo ser testigo de que en Colombia en las Fuerzas Armadas hay mucha gente que quiere la paz, en los grupos guerrilleros hay personas trabajando diariamente para buscar la paz, en la sociedad civil he mencionado muchos de ellos y por ello creo que puedo finalizar diciendo que este foro de la democracia que es el Parlamento colombiano está cumpliendo con su deber, de reunirnos, escucharnos, de permitir el debate público, democrático y abierto, pero sin olvidar las diferencias para siempre, las diferencias son naturales al conflicto de la sociedad y la democracia, pero que no cometamos un suicidio colectivo como Nación por adelantar nuestro pequeño pedazo de sueño nacional, sino que seamos capaces de construir entre todos un país tan grande en el cual podamos caber todos. Muchas gracias.

Moción de orden por parte del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo:

Presidente, es que he oído con mucha expectativa y mucho cuidado al señor Consejero por la paz y nunca supimos cuál es su propuesta de paz, él ha hecho una importante exposición, otra vez diagnosticó el problema del colombiano y el diálogo, pero yo quiero saber exactamente cuál es la propuesta de él en el tema de la paz, qué es lo que él consideró cómo se llega a la paz en Colombia.

El Presidente de la Corporación aduce:

Doctor Casabianca era para una moción de orden, de todas maneras en el momento de intervención de los Representantes le sugiero inscribirse en Secretaría y con mucho gusto tendrá la oportunidad de preguntarle nuevamente al Consejero sus inquietudes.

Intervención del Contralor General de la República, doctor David Turbay Turbay:

Muchísimas gracias señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes, señores Vicepresidentes, señores Representantes a la Cámara citantes, señores Ministros del Despacho, señores Comandantes de las Fuerzas Armadas y de policía, señores de los medios de comunicación, socios y socias todos del futuro nacional.

Hace algún tiempo los debates sobre la violencia se reservaban a los foros políticos, cuando no a los campamentos y cambuches de la paz por su parte se hablaba en los encuentros de las organizaciones no gubernamentales, que de vez en cuando se alebrestaban con la aparición de un subversivo de última hora por las tesis revolucionarias de un violentólogo recién llegado de Harvard. Hoy los dos temas que son uno a la vez están en las agendas cotidianas, en las agendas más domésticas de la vida nacional, los colombianos podrán no saber de zafarrancho ni ser expertos en armas de alta precisión, pero el carterero de las noticias enardecidas toca a diario a sus puertas, ésa es la razón por la cual estamos hoy aquí en este recinto de la democracia criolla, la Contraloría General de la República no dispara armas, ni enarbola banderas blancas, pero está en medio del fuego cruzado adivinando escapatorias para así y el país que controla, con el temor confeso de aparecer ante ustedes, señores voceros del pueblo colombiano como redundante permítanme remover el baúl de los recuerdos para refrescar la memoria, esta memoria que también es actora por omisión del conflicto armado, la violencia no nació ayer, ni anteayer, sus orígenes la hacen una vieja matrona del desorden y de la inestabilidad que por matrona se ganó a sangre y a fuego un espacio en el paisaje y en la propia conciencia, apareciendo por tanto como un ejercicio y como una matrona que le arranca al solaz colombiano esa porción de paisaje y esa porción de conciencia, cuando los partidos se radicalizaron y las salidas democráticas se volvieron extremas, apelamos a la brusquedad, herederos como éramos de un testamento violento de la historia, viva el partido de tal, gritó un policía a para dispararle luego a quienes avivaban su grito, registran algunos textos históricos de la República colombiana, con el Frente Nacional los partidarios estrictos se dieron una tregua, pero un tercer bando se disgustó y buscó refugio en la sombra clandestina, para presionar desde allí a las llamadas instituciones democráticas, en principio con finalidades novilísimas, interpretando adecuadamente quizá, la sed de futuro y la voluntad de cambio del pueblo colombiano, en el entre tanto

guerrilleros liberales y conservadores recogieron sus colores partidistas, pero siguieron siendo señor Ministro del Interior, siguieron siendo guerrilla, porque a estas alturas la violencia era como un vendaval de tres días, no paraba de mojar, ni de desentechar hasta el tercer día, así seguimos nuestra senda de intemperancia, cada vez más rica y musculosa, cada vez más intolerantes aparecemos ante el concierto nacional y ante el concierto de las Naciones como hombres cultores de una intolerancia creciente, como los actores de esta lluvia incesante de malas noticias, han buscado siempre oficio en la violencia, desarrollaron mejores metodologías, superiores técnicas y conquistaron obviamente nuevos socios para sus empresas irregulares, no sobra recordar que en cinco décadas los protagonistas ya no son sólo guerrilleros y soldados, el complejo mapa colombiano de la violencia está atiborrado de paramilitares, autodefensas, milicias populares, cooperativas de seguridad, sicarios a sueldo, narcotraficantes, agentes que se hacen sentir con el tráfico de armas, por ejemplo, el robo, el secuestro, el terrorismo, el asesinato, la tortura, la violación de los Derechos Humanos, que a diario se surte y se da y se registra de manera evidente, en los cuatro puntos cardinales de la vida geográfica de la Colombia que amamos.

Todo un desarrollo criollo de la teoría de las ventajas competitivas que cada quien ha tenido que acomodar para seguir haciendo bulla y no dejarse desplazar por los adversarios o sus intempestivos socios.

Los estudios que hemos conocido en la Contraloría General de la República y que me permití hacer públicos en misivas dirigidas al Presidente del Senado y al Presidente de la Cámara de Representantes, nos indican que el producto interno bruto per cápita de la guerrilla para hablar tan sólo de unos de los múltiples agentes que intervienen en este conflicto de tantos lustros, de tantas décadas, sobre el territorio nacional es de 70.000 dólares, oíganme bien la cifra que resalto, 70.000 dólares, esto es honorables Congresistas, 40 veces el producto interno bruto per cápita que perciben los colombianos comunes y corrientes.

Pues bien, lo que tenemos aquí son unas verdaderas empresas que a través del miedo que es un producto que casi siempre muta en la muerte, maximizan sus utilidades sociales independientemente si éstas puedan ser de origen o de categoría económico, o de conquista de espacio político, son unas empresas que se agrandan no con lo que ganan, sino con lo que restan, por eso permítanme hoy, orientar esta presentación ante los voceros del pueblo colombiano aquí reunidos, en torno de lo que ha perdido el país en medio siglo de enfrentamientos.

Leía en estos días en los periódicos nacionales que el Gobierno no comparte las cifras de desplazados que se revelaron recientemente, nosotros, señor Ministro, tampoco creemos que la violencia haya evacuado a 181.000 colombia-

nos, estamos seguros, muy seguros de que la violencia es culpable en buena parte del desplazamiento de la mitad de toda la Nación, pues con este flagelo rural de antaño se volvió el país urbano, cuando los ruidos de fusil llegaron a la ventana del campo y no nos detengamos a mirar las consecuencias de este proceso de urbanización que se surtió en el territorio colombiano a la topa tolondra, como fruto, en muchos eventos, en la mayoría de los casos de acciones violentas, hace unos segundos con el señor Defensor del Pueblo, mirábamos los cálculos de desplazados por la violencia en la última década, y se sitúan muy cercanamente al millón de desplazados.

Yo creo que son mucho más y están hoy desbordando los niveles de planificación en las ciudades y están hoy incrementando, agigantando de manera sustantiva las tasas de desempleo, los índices de delincuencia, los niveles de prostitución, es un problema de primerísimo orden el que nos toca avocar queridísimos señores Congresistas del país.

Aquí con estos enfrentamientos ha perdido la economía ¿y en qué forma Representante Pablo Victoria?

De 1990 a esta fecha, según cálculos científicos realizados en su dimensión global la violencia ocasionó pérdidas por 15.000 millones de dólares a nuestra patria colombiana, esto es, dos veces las reservas internacionales del país en la hora presente.

Según cálculos del Departamento Nacional de Planeación, cada año la violencia le roba a las gentes de este país, dos puntos del producto interno bruto y cada punto del producto interno bruto señor Ministro de la Defensa Encargado, equivale a 780.000 millones de pesos, cifras no de poca monta, pero también honorables Congresistas, ha perdido el Estado, tanto que a estas alturas debemos preguntarnos ¿cuál Estado tenemos? Si ante la debilidad de la estructura legalmente constituida como aquí se ha reconocido porque quienes me antecedieron en el orden o en el uso de la palabra, nos acosa una complejidad de estados ilegales o paralegales, que hacen fiesta con la confusión nacional y ahondan por conveniencia su crisis, mientras gobiernan la corrupción, la delincuencia común, la especulación de los empresarios, los ruidos de sable, la guerrilla, los inversionistas extranjeros que se aprovechan de los naturales deterioros de gobernabilidad que pueden surtir en las democracias latinoamericanas, nosotros lo que hacemos es abrir los espacios generosos a los capitales privados, a veces vendiendo las propiedades del Estado por la mitad que costaría construir las si éstas se emprendieran como proyectos nuevos, es decir, equivocadamente señor Ministro de la Defensa, reducimos el tamaño de nuestro Estado, pero aquí también ha perdido la subversión, porque para muchos esa subversión no tiene objetivos políticos que validen socialmente su accionar; sino métodos y propósitos de carácter delincuencial, lo cual lo diferencian muy poco de los facinerosos o de las bandas de

asaltantes, o de los criminales comunes de que aquí se ha hablado; yo creo que no todos los guerrilleros han abandonado sus convicciones de carácter político, así ante la faz de la República, la industria del secuestro y tantas herramientas que repudiamos hagan o coloquen a estos grupos de la subversión en la posición que hoy estamos describiendo de manera epidérmica en este recinto de la vida democrática de nuestro país.

Pero también han perdido los empresarios agrarios, a los que hoy se les indique en muchos casos de manera injusta de promotores del paramilitarismo o de las autodefensas y han perdido también los militares señores Comandantes de las Fuerzas, que son alcanzados hoy por el nuevo giro de las presiones internacionales, que ponderan con mucho más ahínco y por sobre todas las cosas el tema de los Derechos Humanos y ha perdido el Gobierno, doctor Serpa, porque no nos digamos mentiras, debemos registrar, que en las últimas décadas, han perdido también las políticas de diálogo o de pretendido diálogo o de que aquí se nos hablaban, pero también las políticas de corte netamente militar, de forma tal que hoy no se sabe cuál es la ruta, el camino, el sendero que debemos recorrer para que la paz colombiana tenga como apellido el que ostenta nuestro querido Representante Pablo, del Valle del Cauca.

Ha perdido el Gobierno, porque no se sabe si tenderle la mano y hacer firme el pulso o arreciar la vía militar para debilitar a los alzados en armas, y ése es un debate interior, un juicio, una reflexión, que de manera cotidiana nos estamos formulando quienes habitamos en este país, ha perdido el Congreso, cuyas leyes no tienen toda la ascendencia deseada, y cuyas actuaciones no son objeto del beneficio de la duda, sino de la desconfianza por parte de los ciudadanos porque a este país le han puesto etiqueta, si uno defiende los Derechos Humanos, ya es de izquierda, si uno no toca ese tema ya es de derecha, si uno está en favor de la extradición es un proyanqui, si uno está en contra de la extradición es un pronarco, es el país de la etiquetización cotidiana, cierta, diaria, que se viene surtiendo en la panorámica de la vida del país.

Si hay una institución que en defensa de los ecosistemas cuestione el uso del glifosato, por ejemplo, de inmediato se levantan voces para sindicarse la actuación o señalar la actuación patriótica que se acomete como cultora de intereses subalternos o al servicio de intereses mezquinos y antipatrióticos aquí, no cabe ya como fruto de esa etiqueta la capacidad de reflexión ni el ejercicio libre del pensamiento, ni el disenso sano, que debe informar en una Colombia tolerante, los procesos de reflexión sobre los temas que compartan el interés nacional, ya no cabe la dialéctica, ya no cabe la confrontación de tesis ni con antítesis para encontrar la síntesis afortunada del interés supremo del país, ha perdido también con este itinerario cierto, evidente, contundente, categórico sin

que se necesite ser un sabio en la investigación, ha perdido la información y por tanto la democracia porque los medios de comunicación, oíganme bien queridísimos y respetados señores periodistas, sólo escandaliza las primeras planas y lo hacen con masacres de 30 muertos porque en la última incursión violenta murieron 20 personas, ya en la Colombia de hoy un muerto no es noticia, aunque haya sido el hijo mayor de doña Juana y el único de la familia que estudiaba, ha perdido con esta guerra en que nos debatimos los colombianos, ha perdido la inversión social y por tanto señor Defensor del Pueblo, ha perdido la equidad, esa equidad que yo tengo que medir como Contralor General de la República y que hace parte de una de las especies del Control Fiscal que hoy nos rectora y ha perdido la calidad de vida del pueblo colombiano, pues lo recursos que se han destinado de manera ordinaria o extraordinaria a la fuerzas del orden naturalmente en cumplimiento del deber sagrado que les ha asignado el marco constitucional que informa su desempeño diario en la vida del país, ha recortado posibilidades en escuelas, en hospitales, en vivienda para el pueblo colombiano, ha perdido la descentralización y de conteras sigue perdiendo la democracia porque el 40% de los alcaldes de este país y de pronto me quedo corto, está fustigado, acosado o voleteado por los ejércitos irregulares, ha perdido la sociedad civil, esta sociedad civil que nos está escuchando en la tarde de hoy, porque se cansó de escuchar el mismo discurso de los diálogos de paz inconcebibles de frases trajinadas como la paz empieza por casa, ha perdido la palabra queridísimos señores Representantes y Senadores que nos acompañan porque ya no hay preguntas sin balas, ni conciliación, ni negociación, ni tregua, ha perdido la fe porque nadie en este país le cree a nadie, ha perdido los valores morales que antes sí empezaban en casa, luego la interperie no es sólo frente al conflicto sino también señor Fiscal frente a la ética, pero por sobre todo esta guerra la perdió la paz, que ni siquiera tiene un símbolo local de refrendación y todavía señores Congresistas tenemos el coraje de proclamar que uno u otro de los bandos está ganando la guerra, oigan estas cifras en los últimos años en verdad murió un militar por día ...mientras las bajas de la subversión ascendieron a tres, pero podemos seguir hablando señor Ministro, doctor Camacho, hablando de ganadores si en el mismo período la población civil aportó cinco muertos por día, no hay duda como aquí lo dijera el Consejero para la paz y yo quiero apoyarlo en esa afirmación, todos somos perdedores y arraigadamente violentos, creo que es estéril continuar con las discusiones tradicionales sobre las fronteras de este mal y de este bien o sobre la efectividad de la estrategia militar o sobre la mano dura o sobre, inclusive, el gasto de las Fuerzas Armadas o sobre la falta de sinceridad de las fuerzas insurgentes porque el problema ya trascendió, no sólo se cumple en las llamadas zonas rojas sino en la cotidianidad azul de los colombianos, en otras palabras en efecto

la Contraloría General de la República que rectoro habría podido nutrir una discusión sobre la efectividad del Gasto de las Fuerzas Militares, de hecho hemos reiterado en varias ocasiones que más que estrategias militares, lo que necesita el país es una política militar, que el Ministro de Defensa en vez de afanarse de entender de parapetos, debería de encargarse de la planeación de la inversión de una verdadera gerencia, que si bien veremos incrementar los recursos de las distintas fuerzas como yo lo creo, para aumentar su capacidad operativa no podemos perder de vista que hablemos de puntos del Producto Interno Bruto, no podemos perder de vista que el promedio del gasto militar sobre el PIB en América Latina... era en 1991 del 1.5% pero en Colombia fue superior y ascendente al punto que hoy esa representación es del 3.5% Colombia tiene más gasto nominal en dólares que 83 naciones del mundo, más pie de fuerza que 100 y más importaciones de armas que 103, pero éste definitivamente no puede ser el tema de hoy, a menos que las conclusiones de este debate tengan el como marco la determinación de una política de guerra, con la cual esté comprometida a plenitud y a conciencia toda la sociedad colombiana, no es un asunto de estructuras que intentamos definir qué es primero si la ofensa militar para lograr la paz o si la concepción de diálogo, antes de una guerra sin cuartel por estar en este forcejeo, discúlpenme, ahora una intromisión institucional que no me compete, 70 soldados colombianos esperan quién sabe bajo qué circunstancias que se facilite un acuerdo que les permita regresar muy prontamente a casa, reitero, el tema trascendió, pero nosotros los colombianos no nos hemos bajado del tanque de guerra esta falta de visión nos ha permitido levantar la manta de intolerancia que arropa a nuestros conciudadanos ocupados en cómo armar o desarmar, no hemos atendido la mancha que a partir de las balas y del conflicto se ha extendido hasta la actitud de nuestros compatriotas, cuando mucho aceptamos una cultura de la violencia, oígame bien, una cultura de la violencia cuál cultura? si cultura implica valores, cultura implica riqueza, cultura implica construcción entonces ¿de qué cultura estamos hablando? ...será cultura las manifestaciones puntuales que vivimos en los buses, en las esquinas, en un partido de fútbol, en la violencia familiar ...y que ya reporta connotaciones en la división de un país ...que por dividido tampoco tiene claro sus horizontes más lógicos, no es necesario reafirmar que hoy somos más de un país, más de un país, honorables Congresistas en un jaula caótica que nos escindieron injustamente en una nación buena y en una nación mala que hoy tenemos colombianos satánicos por doquier y ángeles escasos en un cielo aún más limitado, del país político lo único que existe son relaciones de corrupción, de clientelismo de personalismos en tanto, a lo mejor injustamente, el país privado es el que ejerce el monopolio... de todos los códigos de eficiencia de transparencia y de

patriotismo algunos colombianos les reservan el país a los empresarios y a los inversionistas extranjeros aunque éstos vengan cargado de imposiciones y de manipulaciones que hacen dudar del carácter nacional de nuestra riqueza; mis abuelos llegaron a Colombia al finalizar el siglo pasado o al despuntar el siglo 20 llegaron huyendo en las épocas del Imperio Otomano... venían de la Nación del Cedro, llegaron del Líbano, señor Ministro de la Defensa, país pequeño pero grande en el Medio Oriente y aquí llegaron y Colombia les abrió de par en par sus puertas y aquí crecieron a pesar de no hablar ni siquiera el mismo idioma y aquí educaron a sus hijos y los hicieron a todos profesionales y les enseñaron a éstos a amar a Colombia ...a amar profundamente a este país y ese sentimiento de amor por la República que los acogió nos lo transmitieron nuestros padres a nosotros sus hijos y nosotros a quienes son hoy los nietos de nuestros padres, entendimos el legado por siempre debíamos entender que podíamos repetir lo de Gabriel Turbay... que el apellido Turbay puede ser un apellido extranjero al servicio de los intereses nacionales y que preferimos esto, a ser un apellido nacional al servicio de los intereses extranjeros, no es propiamente éste, honorables Congresistas, el país que deseáramos controlar, porque como el resto de la Nación desperdiciamos los instrumentos en lo inmediato y lo coyuntural en tanto cedemos el espacio de lo profundo y de lo estructural ...ya sabemos, por ejemplo, al interior de la Contraloría General de la República que debemos cambiar el discurso del control, que no podemos cumplir un papel de necropcia, que no queremos producir unos informes que a nadie interfieren sino en tiempo real que debemos basarlos en diálogos conversacionales para colocarnos todos del mismo lado de la mesas, que tenemos que atrevernos a diagnosticar, a advertir, a alertar, a sugerir eventuales soluciones sin que esto implique transitar por las avenidas de la coadministración que también nosotros no queremos recorrer un país distinto, queremos para nuestros hijos y por eso nuestro deber desde la óptica del Control Fiscal, es el darle valor agregado a las instituciones supervisadas y por eso queremos cerrar circuitos y por eso no queremos que los informes de auditoría, del General Bonnet tenga muy pocas variaciones sino que varíen sustancialmente el mapa estructural, el mapa estratégico de las instituciones sujetas a nuestro control, queremos que los problemas que se registraron en 1996 desaparezcan de la faz de la institución supervisada por la Contraloría General de la República en el informe de auditoría de gestión, por ejemplo, en el informe o auditoría de segundo orden que hemos denominado cuando ésta se presente en la anualidad subsiguiente, queremos redefinir el rol del Estado, para que este Estado sea de verdad más eficiente y más eficaz, hacia el futuro nos gustaría controlar el uso de los recursos que se destinan a inversiones públicas y sociales y no lo gastos de unas instituciones a

los que además debemos entender, en guerra, para darle contexto a la fiscalización señores Congresistas, este tampoco debería ser el país sobre el cual ustedes legislen de qué sirve hacer leyes para transformar el país si los ciudadanos encargados de hacerlas cumplir o de obedecerlas no cambian, se han preguntado ustedes como me lo pregunté yo que durante casi tres o cuatro lustros ocupé una curul en este recinto o en el vecino del Senado de la República, se han preguntado cuántas de las leyes que hemos aprobado en las recientes legislaturas tienen aplicación práctica, y quiero formularles unos interrogantes a los colombianos todos, es este el país real o el país que nos merecemos, vamos a seguir siendo tolerantes con este fenómeno de la violencia que tantas secuelas nos dejan marcadas en la piel, cálculos de un ex ministro de Justicia, indican honorables Congresistas que en los próximos años la guerra le costara el país algo más de 10.000 millones de dólares, esto es 10% del Producto Interno Bruto, está el país dispuesto a pagarlos, hay fortalecimiento de los músculos de una voluntad política cabal orientada hacia allá, porque si ésa es la ruta y ésa es la voluntad nacional. Bienvenido el debate para determinar cuál de las dos opciones podemos llevar a cabo, o debemos impulsar, creo que tenemos suficientes argumentos para ensayar, por el contrario otro camino, en el entendido de que éste debe ser definitivo y alesionador, recientemente en carta dirigida al señor Presidente de la República, carta de fecha 6 de marzo de 1997, que aún espera una respuesta, le propusimos al país un pacto moral que incorpore un nuevo lenguaje a las relaciones entre los colombianos, un lenguaje de reconciliación donde prime el respeto por las diferencias, porque esto es precisamente lo que ha perdido el país, somos intemperantes, no hemos serenado nuestros corazones, vivimos participando de las estériles reyertas de campanario, nos atacamos a diario y eso que aporta a la vida nacional, y hablo en mi condición de guerrero que soy, que no inclina la cerviz, ni se somete a frente a las injusticias, ni pide permiso, ni solicita semáforo en verde para avanzar por los senderos de la democracia nacional, esa intemperancia de la cual estamos dando registros a cada hora, a cada minuto, en la panorámica de la República colombiana, tiene que desaparecer para impulsar la cultura de la tolerancia, del respeto por el disenso por las opiniones ajenas y que esto sea nuestro mejor patrimonio y nuestro mejor soporte para validar nuestra condición de pueblo civilizado de la América Latina.

Hoy quiero plantearle, retomando esta idea del pacto moral, una nueva política al país, a Colombia, estos años de confrontación, este lustro o décadas de conflictos han extremado las posiciones y polarizado a los actores con el agravante de sus secuelas en la conciencia y en la actitud de los colombianos, cualquiera haya sido el sentido de la estrategia, conversacional unas veces, militares en otras, debemos recono-

cer que ésta hasta el momento ha fracasado y como prueba de que ello es así, bastaría recordar que hoy tenemos muchos más métodos, mucha más violencia, muchos más actores, conformando ese mapa de la confrontación violenta entre nuestros compatriotas, entre hermanos nacidos en la misma patria y sobre el mismo suelo, por ello señor Ministro de la Defensa, sin descuidar los deberes constitucionales que encarna una política militar, yo quiero resaltarlo, sin descuidar los deberes constitucionales que implica, encarna o conlleva una política militar, naturalmente que con los recursos suficientes para que ella pueda ser al menos efectiva de manera parcial y ojalá total, ensayemos una política de paz, no como propuesta retórica y falsa que le busca espacio a un mayor conflicto armado, sino como compromiso real con voluntad política desde el Gobierno, honestidad entre los agentes y solidaridad de todos los colombianos, no querremos un diálogo, que simplemente sirva de terreno para un protagonismo mientras continúan las acciones violentas, si ha de surtirse una política de diálogo para la paz, que está, esté alimentada y al servicio de unas lealtades de doble vía, que haya contundente muestra de esa voluntad de reconciliación que Colombia, nuestra patria, reclama y que los colombianos por doquier merecen, en el acuerdo y por eso yo propongo un frente nacional contra la violencia, que a diferencia del acuerdo bipartidista del pasado, involucre a todas las fuerzas en conflicto y naturalmente, porque ese criterio de la deliberación o no deliberación, de deliberante o no deliberante, valdría la pena que exploráramos su real contenido, en ese esfuerzo tienen que estar todas las fuerzas, yo resalto, que están participando del conflicto incluyendo a los militares y de policía y deploro no compartir las argumentaciones que aquí se han escuchado para no estar presentes en ese diálogo, estableceríamos un itinerario riguroso para conquistar la paz, sin dilaciones, ni dispersiones y buscaríamos aplazar la reforma a la Carta Política en espera de los acuerdos que se logren en procura de una nueva propuesta del país, y las fuerzas políticas buscarían un gran consenso para identificar como aquí lo reclamaba el Consejero de Paz, un plan de desarrollo de largo plazo, por ejemplo a 30 años, ustedes recuerdan cómo crecieron las naciones asiáticas, porque planificaron, prospectaron el desarrollo de sus respectivas naciones por encima de consideraciones de coyuntura, de nombre o de color político o de divisa partidista, de quien rectoraba y llevaba en sus manos las riendas del carruaje reconstructor de la República por cuarenta años, un plan de desarrollo, naturalmente enriquecido con los aportes de todas las fuerzas vivas del país y que le dé consistencia a las políticas de crecimiento garantizando la necesaria, la fundamental, la indispensable redistribución, del ingreso, todos cerrando los capítulos amargos para que dejen de ser presente, no para replantear sentencias, ni frenar procesos, sino para mirar hacia adelante, se trata, honorables Congresistas, de concien-

tizarnos nuevamente, de que la paz sí es posible y de que la paz sí es noticia, de creer en los valores y las virtudes humanas, de brindarle a los hijos la confianza en un país tranquilo, de encontrar en la conciliación y el diálogo los instrumentos suficientes.

Se trata en síntesis, honorables Congresistas de que hagamos las paces, estas reflexiones solamente propenden por aportar en una Colombia, en la cual no podemos seguir restando, puede aparecer como el planteamiento de un gran sueño; para que guerra sí se puede conquistar con base en diálogo, la paz, yo creo que eso no admite mayor confrontación ideológica, se necesita la voluntad política para que ella se surta, eso puede aparecer señores congresistas como un sueño, yo he recordado en este recinto la pedagogía hermosa que tiene una bella canción brasilera que nos recuerda lo siguiente:

“Cuando se sueña solo, todo se queda en sueños, cuando se sueña juntos comienza la realidad”, por qué no soñamos unidos en una Colombia en paz, en una Colombia con tolerancia, en una Colombia en donde haya espacio para que los méritos sean los certificados del éxito, en una Colombia sin los privilegios odiosos que se surten en la panorámica democrática del país, por qué no soñamos en una Colombia con los equilibrios regionales, una Colombia en donde haya respeto por la opinión disidente del vecino, yo creo que ello todo puede lograrse, señor Ministro de la Defensa, si hay voluntad política de Colombia, si hay deseo de participar del acto de contrición y del propósito de enmienda, si con ese talante y a través de esos prismas con ojos de paz, miramos la república, esa paz se sentirá en todos los rincones y municipalidades de esta patria colombiana, vamos a hacer ese ejercicio de la mente y del corazón, serenemos los corazones y que Dios ilumine nuestras mentes, si empujamos el sol señores Congresistas, con seguridad amanecerá más temprano.

Muchas gracias.

El Presidente de la Corporación:

Invita al Presidente de la CUT, para que haga su disertación, pero seguidamente pregunta a la Plenaria si quiere declararse en Sesión informal mientras interviene el invitado en mención.

El Secretario General contesta:

Así lo quieren, señor Presidente.

Intervención del Presidente de la CUT, doctor Luis Eduardo Garzón:

Honorables Congresistas, señores Ministros, señor Fiscal, señor Defensor del Pueblo, señor Contralor.

De verdad que esta opción y esta oportunidad para nosotros no tiene antecedentes, no sólo por la pluralidad, no sólo por la calidad de quienes intervienen, sino también por la coyuntura y por lo que significa esto para, en el caso de quienes representamos de alguna otra manera el sector social, tiene que ver este tema de la paz, yo pienso y estoy seguro que, trato de representar

una opinión que colectivamente, hoy venimos discutiendo desde el punto de vista de nuestro escenario y de nuestro espacio, hemos asistido a diversos debates, a diversos foros, a diversos congresos, hemos insistido incluso al acompañamiento de uno u otro escenario de discusión sobre el tema de la paz y el tema de la guerra, pero también nos hemos como acostumbrado a escuchar formulaciones o diagnósticos que con muy pequeños o muy pequeñas diferencias casi siempre se trasladan a lo mismo y terminan siendo de verdad temas de coyuntura o temas de escenarios académicos o temas que tienen que ver con escenarios meramente partidarios, por eso para nosotros la primera reflexión debe ser el tipo de discurso que hacemos, el tipo de actitud que asumimos, si nos ponemos de acuerdo por lo menos en tanta diferencia, en que nos podemos poner de acuerdo ya.

Hay un avance, la CUT, es al fin y al cabo una organización con mucha autoridad para hablar de este problema de la paz, 2100 asesinatos con un solo detenido, en el proceso de 9 años, recientemente, la semana anterior la Organización Internacional del Trabajo, OIT produjo una declaración internacional preocupada y considerando que este tema debe ser fundamental y al Gobierno colombiano le ha tocado en las últimas 6 sesiones de la OIT, considerar este tema como fundamental y colocar al Gobierno colombiano como uno de los 30 gobiernos que tienen que responder por problemas de violaciones de Derechos Humanos y problemas que tienen que ver con la paz, pero pongámonos de acuerdo, ya no es la cantidad de los muertos, no es porque yo comparta la cantidad sino es el nivel de impunidad y no habrá posibilidad de resolver según desde nuestro espacio, ninguna propuesta de salida mientras la impunidad siga siendo elemento fundamental de la discusión, en este mes reciente se acaban de conmemorar los asesinatos de *Bernardo Jaramillo* y de *Carlos Pizarro* impunes y no habrá posibilidad de que la gente se sienta en mesa de negociaciones mientras ese nivel de impunidad signifique lo que significa, y creemos que ese elemento para nosotros en el caso del punto de vista social, es supremamente importante.

Hemos hablado con el Gobierno de otros temas, además de la impunidad y del nivel de mortalidad y agresión de que somos víctimas, por una u otra circunstancia, y creo que desde el Movimiento Sindical y desde el Movimiento Social podemos decir y así lo reconoció el Gobierno del reciente paro Estatal que en Colombia hay penalización de lucha social, como quiera que 6 Ministros de Estado así lo reconoce que el Código Penal tipifica algunas acciones o muchas acciones sociales como parte de la penalización de ella, hoy somos víctimas del desplazamiento de muchos trabajadores, Ecopetrol para dar uno de los tantos datos o los trabajadores de Urabá, o del Magdalena Medio, en el caso de Ecopetrol significa que hay 86 mil trabajadores que han tenido que salir de su región, por efecto

de estos problemas de las amenazas, los detenidos ojalá que en el número de detenidos que se señala, que están allí y que de pronto pueden ser o susceptibles de que salgan por efectos de impunidad no se cuenten los dirigentes sindicales, yo pienso que ustedes quienes están aquí a muchos les he oído sobre la necesidad de garantías procesales que la Justicia Regional, la aplicación de esa justicia regional es absolutamente injusta y más con dirigentes sociales que públicamente han mostrado con muchas veces testigos falsos o pruebas absolutamente acomodadas, incluso militares que hoy han venido señalando que son víctimas de ese proceso, muestran que la justicia regional o todo tipo de proceso necesariamente tiene que tener garantías procesales para poder desarrollar la política, y están lo que yo señalo como lo que nos afecta en Derecho Internacional Humanitario y lo que se siente con el problema de los amenazados.

Pero sobre todo quiero señalar algo bien importante que tiene que ver con este problema de la paz, 2 ejemplos: Las organizaciones sociales son fundamentales para desarrollar, capitalizar y centralizar los problemas de la acción de protesta, si algo es inherente al ser humano es protestar, en Colombia es un problema protestar, yo les quiero contar que hace dos años hizo el famoso paro cafetero y en el periódico *El Tiempo* el titular durante tres días antes era el paro, está infiltrado por la guerrilla y fue un paro absolutamente impugnado, cuando el paro se realizó al día siguiente el titular del periódico *El Tiempo* señalaba, fracasó el paro, no hubo acciones violentas y así nos sucedió con el paro estatal más de uno cuando vio la movilización decía el paro no tiene la suficiente fuerza que esperaban acciones violentas, porque nos acostumbramos que la violencia le es inherente a la protesta y no, y no, nosotros estamos reclamando la posibilidad de ser interlocutor.

El Secretario General le informa al Presidente:

Que debe declarar la Sesión Permanente.

El Presidente de la Corporación pregunta:

¿Quiere la Plenaria declararse en Sesión Permanente?

El Secretario contesta:

Así lo quieren, señor Presidente.

Continúa su intervención el Presidente de la CUT, doctor Luis Eduardo Garzón:

Y por eso para nosotros es fundamental que estos escenarios y cualquier escenario nos permita decir que es fundamental para la paz la posibilidad de crear, facilitar, desarrollar, estimular organizaciones sociales que permitan, que capitalicen y canalicen esas acciones de protesta, por eso para nosotros la paz es fundamental, vital no solamente por el nivel de mortalidad, por los asesinatos, por la impunidad, por los despedidos, sino también por lo que tiene que ver con la posibilidad de la interlocución como

tal, y por eso le jalamos a toda iniciativa y creemos que invitaciones como estas nos permiten no solamente sensibilizar con nuestro tema sino acompañar y sugerir algunas iniciativas, por eso nosotros no vamos a hacer un gran diagnóstico del problema social y los efectos de la penalización y los efectos de la impunidad sino básicamente decir desde la sociedad civil qué podemos hacer.

Yo no creo, que aquí no se hayan hecho esfuerzos y creo que los esfuerzos hoy se sintetizan en la Comisión de Conciliación de la Iglesia, porque desde la sociedad civil se han venido sumando una serie de actores y de factores que nos permiten empujar, presionar este proceso de negociación, cualquier proceso que se dé, tiene que tener la necesaria participación de todos los que uno de otra manera no somos actores directos del problema de la violencia; por eso nosotros reindicamos lo que se ha venido haciendo con el comité de búsqueda por la paz con la red de iniciativas contra la guerra y por la paz, lo que han hecho varios alcaldes y gobernadores, lo que hace desde escenarios de diferentes espacios como el comité permanente de Derechos Humanos y como este propio foro.

Porque también hemos hecho la reflexión hacia adentro, nosotros los sindicalistas hoy ya no, tenemos el curso rutinario y natural que teníamos cuando empezamos nuestra actividad, el Código Sustantivo del Trabajo no es nuestro elemento fundamental de trabajo, debería ser así, nuestro trabajo cotidiano y tiene que ver con el Código Penal con Derecho Internacional Humanitario, con el Código Comercial, etc, porque se nos convirtió eso en parte de nuestro quehacer, porque la dinámica en Colombia eso es lo que ha implementado, por eso nosotros hacemos llamado a los empresarios, trabajamos con empresarios no nos da temor perder nuestra identidad en la medida que podemos hacer participación con los empresarios para construir una propuesta conjunta y por eso hicimos acuerdos para la Asamblea Nacional por la paz y lo hicimos con empresarios, hemos hecho acuerdos para conversar en torno de Urabá, estamos haciendo conversaciones para realizar la cumbre social, saludamos la reunión del Valle del Cauca recientemente en el Siad, en donde empresarios del Valle del Cauca, estimulan debates sobre el papel de la sociedad civil en el proceso de la paz, es decir guardando las diferencias que necesariamente pueda haber en el proceso de capital y trabajo, lo fundamental que por encima de eso, tenemos que buscar coincidencias y coincidencia que nos permitan que tanto ellos como nosotros podamos participar, si eso lo hacemos en ese escenario por qué no lo pueden hacer los diferentes actores de la sociedad, hoy debe haber una disposición más allá de esa vieja cultura de estarnos estigmatizando, de estarnos señalando, impugnando y facilitando la polarización, satanizando el debate debe haber una actitud mucho más proclive a facilitar escenarios de conversación y de concertación como

Por eso nosotros saludamos y no le tenemos ningún temor a señalar que la propuesta así sea fragmentaria, así sea todavía marginal, así no sea suficientemente construida, pero nosotros saludamos por lo menos los primeros comentarios que ha hecho el nuevo Ministro de la Defensa, pero no lo saludamos solamente porque habla de paz, sino porque le he introducido una serie de elementos que consideramos positivos, y por eso nosotros le jalamos a esa propuesta y le ayudaríamos en el proceso de construcción de esa propuesta, se necesita una política de Estado en el proceso de paz y eso no es ningún problema señalarlo, una política de paz que incluya diferentes factores, la paz tiene que estar ligada al problema social, claro que tiene que estar hoy todo el mundo o todos nos quejamos del problema del gasto público y el problema que genera el déficit fiscal y los efectos sociales o la participación en el Presupuesto Nacional de todos los ingredientes que componen el presupuesto nacional.

Pero es que el 2.5 del PIB se lo lleva la guerra, y nosotros creemos que es fundamental que los procesos de paz se desarrollen para que así mismo el gasto sea menos y por eso nosotros decimos a esa política de Estado hay que desarrollar una política social, pero también una política contra la impunidad, ese artículo 22 de la Constitución Nacional tiene que reglamentarse de tal manera que la democracia de la justicia pueda tener una posibilidad de que de conjunto, se le dé una filosofía al problema de la paz, y complementario a eso, nosotros pensamos como en algún momento planteó el Ministro de Defensa, cualquier proceso de paz, necesariamente tiene que tener un proceso de concesión o tiene que haber una actitud de concesiones, todo el mundo como dice en el argot popular se impuso hace unos meses o unos años todos ponemos, en estos procesos todos tenemos que poner, porque todos tenemos que ganar, y esa es la filosofía con que tenemos que trabajar esa construcción de propuesta.

El primero de mayo próximo nosotros lo colocaremos al centro el tema de la paz, así lo hemos hecho ya como movimiento social, esas movilizaciones tienen que estar llamando por eso nosotros la sociedad civil no la vemos como un héroe acompañante, la sociedad civil la vemos también como un mecanismo de presión a quienes no quieren la paz que actúen en la dinámica de la paz, y por eso ese primero de mayo y esos escenarios los colocamos al centro, como elemento fundamental a parte de los derechos que son o las protestas que les son inherentes a los trabajadores que obviamente serán parte de esa discusión, pero allí colocaremos y allí haremos nuestro proceso, pero en la sociedad civil también no se debe ser solamente problema de denuncia, desde la sociedad civil debe haber propuestas, iniciativas aquí debe haber lo que en algún momento se decía en un seminario de Barrancabermeja en mayo 13 decíamos una política de paz debe ser creativa, audaz en las

ideas plurales, dialogante y fraterna en la reflexión, en discernimiento y la liberación comprensivo, tolerantes, democráticos en la concertación, honestos y perseverantes en los compromisos disciplinados y estrategias en el seguimiento y la verificación.

Es decir aquí estamos trabajando por manejar un lenguaje, una actitud, una disposición y un comportamiento que nos permita decirle a la gente que crea en este proceso, ese es nuestro aporte a ese proceso y estaremos allí prestos a actuar, alguien discute también hasta dónde la sociedad civil debe estar en el proceso de negociación, eso no debe ser parte de una discusión fundamental, cayan, un hombre que estuvo en el proceso de asesoría de la negociación surafricana señalaba lo importante no es que estén todos los actores, lo importante es que estén los intereses de todos los actores, eso es lo que en nuestra opinión debe jugar, por eso tengan ustedes la seguridad que desde nuestro espacio, de todo lo que podamos hacer, nosotros estaremos prestos a hacerlo, fundamentalmente desde un comportamiento autónomo frente a todos los actores de violencia, nosotros tenemos que tener una actitud que no vacile frente a la desaparición o al secuestro, al acto de terror, o al acto de señalamiento nosotros no tenemos que tener ningún temor a condenar lo que no ayude al proceso de paz, nosotros tenemos que tener es una actitud que fundamentalmente gire en desarrollo a la paz. Si ustedes creen que nuestra contribución en lo que ustedes propongan al final o puedan crear puede ayudar, perfecto, por ahora nosotros nos comprometemos con la iniciativa que ha tomado el Ministro de Defensa y vamos haber en medio de las diferencias qué cosas podemos identificar, estamos trabajando con la Iglesia y la comisión de conciliación de la Iglesia y aceptamos su propuesta hacia una gran Asamblea Nacional por la Paz, compartimos el criterio de la Asamblea Nacional de la Paz sobre la construcción de un Congreso Nacional por la paz que le dé infraestructura regional y nacional a este proceso y sobre todo mostramos nuestra disposición a que desde nuestro espacio podamos con ustedes no solamente discutir detalles de propuestas que la podemos hacer cuando ustedes crean sino fundamentalmente un comportamiento que corresponda, que le dé eso determinada legitimidad y credibilidad al proceso. Muchas gracias.

Intervención del señor Procurador General de la Nación, doctor Jaime Bernal Cuéllar:

Señor Presidente de la Cámara, señores Representantes, señores Ministros, en realidad quiero agradecer la invitación a participar en este foro.

Y el agradecimiento obedece a que vamos a enfrentar un problema originado en la crisis de un país, crisis que depende de múltiples factores, observo que el tema es complejo, observo que el tema tiene interés para toda la sociedad, observo que este tema nos lleva a una reflexión

de sentar pautas de comportamiento institucional, para buscar soluciones al conflicto que está viviendo el país.

Cuando se me propuso el tema, una política de guerra o una política de paz, tengo que ser sincero, no entendía cómo se podían confrontar estos dos conceptos, no entendía cómo el país podía seleccionar o tratar de seleccionar una hipótesis, al menos como hipótesis, de una política de guerra, pensé inmediatamente si este tema se puede tratar al margen de las disposiciones legales, al margen de la Constitución Política y mi conclusión es que no puede ser factible dejar de lado las normas que nos están gobernando para poder predicar o al menos insinuar que podemos enfrentar una política de guerra, basta revisar las normas constitucionales, basta revisar los tratados internacionales, para llegar a una conclusión que para mí no queda duda honorables Representantes que estamos obligados necesariamente a seleccionar una política de paz, ¿por qué esta afirmación?

La Constitución de 1991, en su artículo 22 consagra el derecho fundamental de la paz, la Constitución de 1991 habla del Estado Social de Derecho, con un fundamento elemental pero básico, y es el respeto a la dignidad humana, a más de lo anterior, los tratados internacionales suscritos por Colombia están mencionando que deben buscarse soluciones pacíficas a los conflictos, en ninguna parte se está permitiendo como derecho, el de una política de guerra, lo que están exigiendo los países, señores Representantes, a través de tratados fundamentales aprobados por Colombia y que tienen prelación sobre la legislación interior, con base en el artículo 93 de la Constitución Nacional, es que se respete la dignidad humana, y que los conflictos se resuelvan por las vías pacíficas y no por las soluciones bélicas, decir o plantear si se debe optar por una política de guerra, me parece, con todo el respeto, es desconocer lo que está ocurriendo en Colombia, si estamos en guerra, para qué tratamos de decir que optemos por una política de guerra, a mí me parece insisto con todo el respeto, que desafortunadamente los conflictos han generado esta guerra que padece el país, algunas instituciones, las Fuerzas Armadas, con respaldo en la Constitución Nacional, protegiendo la soberanía, otras personas como los guerrilleros bajo supuestos ideológicos que no es necesario discutir, porque este no es el foro para discutir, grupos paramilitares con propuestas o no propuestas o con ciertas orientaciones que tenemos que dejarlas del lado si queremos la paz.

Por eso a mí me parece que frente a esta situación de conflicto que está viviendo el país, deben adoptarse decisiones complementarias no excluyentes, de una parte buscar una política de paz, pero me pregunto, cuál paz es la que se va a buscar, vamos a entender la paz simplemente como la suspensión de una confrontación bélica, esa es la paz que queremos puramente

como lo decía alguien coyuntural, de una suspensión transitoria o no, de enfrentamiento bélico, yo no entiendo la paz como simple suspensión de enfrentamiento bélico, es necesario buscar una paz diferente, con algunas mínimas propuestas que temerosamente podemos proponer.

En segundo lugar debemos entrar a tener conciencia que si hay un conflicto armado, debemos exigir las normas mínimas del derecho de gentes para respetar a la ciudadanía civil que no está haciendo parte de ese conflicto.

Por eso la Procuraduría es consciente, es consciente de cuáles son sus funciones, la Procuraduría sabe que tiene que representar a la sociedad y el honorable Congreso, el Senado en este caso cuando me eligió, partí de ese supuesto, de hacer un inventario ¿qué debo hacer como Procurador? y no me queda duda que repasando las normas constitucionales frente a esta crisis la Procuraduría tiene un papel fundamental, representa la sociedad y tiene que velar por el cumplimiento de las funciones de los empleados o servidores públicos y porque la sociedad pueda gozar de unos derechos mínimos que han denominado fundamentales y que registró la Constitución Política a partir de 1991 no como creación de derechos, sino simple registro de unos derechos que no son taxativos, sino simplemente ejemplificativos.

Pero para hablar de la paz en el concepto que yo tengo de paz, señores Representantes, en el concepto amplio de paz, no en ese concepto tradicional de suprimir, de suspender el conflicto bélico, yo creo que debemos tener en cuenta unos mínimos puntos, debemos superar ese concepto limitado de paz, a la simple confrontación bélica, debemos hacer un diálogo abierto sin ninguna condición, es que la paz no es dueña de la paz, ni el Gobierno, ni ninguna persona, ni los grupos de oposición, la paz es un derecho que tenemos con base en el artículo 22, es un derecho que debemos ejercer con base en el 95 de la Constitución Nacional, que nos obliga a todos los ciudadanos a promover las vías que sean necesarias para paz.

Por eso yo creo que debe hacerse un diálogo sin ninguna condición, si es necesario debemos exigir la presencia internacional, a mí no me molesta, no como un supuesto de someternos a ideas, a criterios de otros países, pero al menos al consejo, ya hemos tenido experiencia en algunos otros países, debemos superar las discusiones que están desviando lo que debe ser la paz, debemos humanizar el conflicto armado, debemos buscar acuerdos humanitarios, por qué creemos nosotros que debemos superar la noción de paz, como simple ausencia de guerra.

Perdónenme ustedes que tenga que insistir honorables Representantes, en un punto para mi base, nosotros no podemos creer como tradicionalmente lo han creído también las Naciones Unidas, o la Organización de Estados Americanos, que la paz es buscar exclusivamente en

diálogo con quienes están en un conflicto armado, ese es un concepto restringido de paz, que Colombia ha venido adoptando necesariamente siguiendo los patrones de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, que produjeron una carta pero que se originó después de la Segunda Guerra Mundial.

¿Qué debemos hacer nosotros en este momento?

Pensar en que la paz es nuestro derecho fundamental, y que de esa paz no es dueña la Procuraduría, no es dueña el Gobierno, no es dueña la Fiscalía, la paz es de todo el pueblo colombiano, por eso a mí me extraña, que se pueda en un momento determinado marginar cualquier grupo a una conciliación o un diálogo, cuando esos grupos también tienen un derecho fundamental, porque el artículo 22 de la Constitución no hizo excepciones de ninguna naturaleza y el artículo 95 de la misma Constitución cuando dice debemos promover la paz, no hace excepciones de ninguna naturaleza.

A mí me parecen afortunadas algunas opiniones que recientemente he oído, de que debemos invitar a todos a discutir, no digo a discutir la paz, sino discutir formas de conciliación, porque la paz no se discute, porque la paz es algo que debe ser el principio fundamental de cualquier sociedad, en consecuencia yo creo que es el momento en que estas conciliaciones, no llamaría yo diálogo, sino conciliación, me parece que tienen que salir de los límites de los Consejos de Ministros me parece que tienen que salir de los límites de unas mesas que en ocasiones son secretas o reservadas, de técnicos en el manejo de la paz, yo creo que tenemos que oír a todas las personas, es que la paz no se puede negociar, los derechos fundamentales nunca se negocian, estamos es conciliando los actos violentos que están arrasando con Colombia.

Miremos simplemente señores Representantes, cuáles son las características de un derecho fundamental como la paz, enunciado en la Constitución Nacional, son derechos universales, son derechos absolutos, son derechos innegociables, son derechos que exigen que se regulen en una positividad que es la normatividad colombiana por esa razón me parece que el constituyente del 91 salió de ese concepto romántico de la paz y la incluyó como un derecho fundamental. ¿Cómo podemos buscar la paz permanente? ... Hay un libro hermoso de Luis Villar Borda donde habla de la paz en la obra de Kant y donde da unas vías de cómo se puede llegar a esa paz, esa paz debemos buscarla primero en el escenario de la guerra y humanizar el conflicto armado, esa paz la podemos buscar retornando cada institución al ejercicio de sus funciones propias, esa paz me parece que tenemos que buscarla fortaleciendo la justicia judicial, esa paz debe buscarse impulsando procesos sociales para acabar con la desigualdad económica en el país... esa paz debe buscarse es educando a la gente y no solamente solucionando un conflicto armado porque hablo

del retorno a las funciones de la institución, tengo temor a equivocarme soy humano, pero a mí me parece que en este momento debemos normalizar las instituciones dentro del marco de cada una de ellas, en las funciones que le son propias y que las define la Constitución Nacional, a mí me preocupa cuando veo que frente a la ineficacia de la justicia el ejecutivo tiene que abocarse a mencionar Estados de Emergencia para suplir una ineficacia de la justicia y evitar la impunidad, me preocupa cuando los jueces toman soluciones que corresponden al Gobierno, me preocupa cuando se utilizan instrumentos como el Derecho Penal para solucionar crisis que son hondas en el país no solamente desde el punto de vista individual sino buscando una represión a conflictos estrictamente sociales.

Tenemos que volver señores Representantes y ustedes tienen en su mano la legislación, tenemos que volver a que se normalicen las instituciones en Colombia, que cada uno cumplamos nuestras funciones que no desbordemos nuestras funciones, en ocasiones de muy buena fe y en ocasiones por hacer protagonismos de las funciones que cumplimos eso es lo que yo llamo paz, señores Representantes ¿cómo podemos nosotros llegar a fortalecer la justicia?... yo creo en la justicia... judicial, en la medida en que la justicia judicial no funcione estamos dejando el campo a la delincuencia, a la impunidad y a la violencia, eso es lo que tenemos que fortalecer esa justicia judicial y no dejar en manos de la justicia privada el que se puedan resolver esos conflictos, a mí me parece que cada vez que la justicia no funciona crece necesariamente la violencia y no solamente es ese conflicto armado sino es esa recuperación de los Derechos Fundamentales de cada persona, a mí me parece que el triunfo de la paz, implica necesariamente la derrota a la impunidad cuando logremos derrotar la impunidad en Colombia con la colaboración solidaria de todo el país, de todas las instituciones estamos derrotando los conflictos en Colombia, yo creo que la justicia tiene que ser consciente y distinguir lo que son actos de confrontación bélica con la barbaridad y el terrorismo que se está presentando en Colombia donde se está lesionando a una ciudadanía civil que es ajena a este conflicto y que hoy se le quiere dejar de lado también cuando deben participar... quienes ejercen un derecho fundamental de la paz.

Yo creo que esa justicia lo que se quiere en el país, acabar con esa violencia no solamente es acabar con el conflicto armado, es acabar la delincuencia común, es acabar la violencia familiar, es acabar la intolerancia de ciertos ciudadanos colombianos, es acabar esa agresividad que tenemos muchas veces los colombianos, para lograr esa paz deben impulsarse procesos de justicia social y económica, yo no entiendo cómo se puede acabar una confrontación bélica, cuando debemos afrontar Reformas Agrarias indispensables cuando debemos educar a la sociedad, cuando debemos darle asistencia social y no desplazar a ciertas instituciones incluyendo

las Fuerzas Armadas de que nos resuelvan todos los conflictos y responsabilizando a las Fuerzas Armadas muchas veces de que todo obedece a la falta de operancia de las Fuerzas Armadas, por eso yo pienso que debemos restablecer pero las instituciones en la función propia de la Constitución, si es necesario hagamos el diálogo abierto ¿qué daño se le causa al país?

Cuando tenemos un derecho fundamental a la paz no es un derecho como les decía señores Representantes y ustedes lo saben, propiedad absolutamente de nadie, no es un derecho que corresponda a un grupo político, es un derecho que tienen todos los ciudadanos en el país, mi derecho a la paz no puede estar condicionado a los criterios de 10 personas que se sienten a una mesa a tratar de conciliar, mi derecho tiene que estar representado, mi derecho es algo que yo debo hacer respetar y así me lo ordena la Constitución Nacional por eso no encuentro una razón clara para que se diga, no participo en diálogos o vamos a participar únicamente los que estamos en conflicto bélico, es que el problema de la paz es un problema universal y es un problema en que tenemos que participar todos, soy consciente que la Procuraduría es la primera que debe participar, porque es la representante de la sociedad, si es necesario hagamos una mediación internacional, yo no soy de los que creo que se atente contra la soberanía frente a ciertos hechos que trascendieron las fronteras colombianas, estamos frente a delincuencia organizada, estamos bajo la amenaza del narcotráfico, estamos frente a un sinnúmero de comportamientos que ya no son locales, ya no son domésticos, desbordaron todos los límites posibles que hay, las fronteras ya no pueden tomarse como unos límites para decir no participo en la mediación de conflictos de carácter nacional o internacional, a mí me parece que hay experiencias, la experiencia de El Salvador, de Guatemala, donde todo mundo se sentó a las mesas, donde hubo Consejerías Internacionales donde se vigiló la intervención y las formas de presentar las soluciones a la paz, debemos acabar esa superación de discusiones que se desvían para no hablar de la paz.

Yo no creo que nosotros podamos entrar a cuestionar la actividad de las Fuerzas Militares, yo no creo que es el momento para discutir si la guerrilla tiene o no una ideología, si tiene un programa o no tiene un programa, yo no creo que debamos discutir si los paramilitares, autodefensas como se les quiera llamar, tienen alguna ideología propia, lo cierto, lo real, lo que está demostrando en este momento el país, es que estamos en una guerra en que estamos acabando a la ciudadanía civil, eso es lo que tenemos que atacar nosotros, entrar a discutir si la guerrilla tiene ideología, si hay una composición o una mezcla con delincuencia común, eso yo creo que se puede entrar a participar en una mesa, pero sin condiciones de ninguna clase, yo no entiendo cómo se puede hablar de conciliación o estoy equivocado seguramente poniendo condiciones

para empezar al menos a charlar. Es que yo creo que lo elemental es el diálogo entre la gente, a mí me parece que eso es una cosa que nos han propuesto a nosotros en las primeras horas cuando le enseñaron a uno derecho, tenemos que dialogar, tenemos que buscar al enemigo para dialogar, yo no puedo proponer diálogo con mis amigos porque estamos todos de acuerdo, el diálogo tiene que ser con el que no está de acuerdo conmigo, eso es lo elemental del diálogo, por qué sentarme como reunión social a decir estoy de acuerdo con todo el mundo, eso me parece que no resuelve absolutamente nada, los diálogos se buscan para evitar las confrontaciones, me parece a mí que se debe humanizar el conflicto armado, no son problemas excluyentes, yo no estoy diciendo que condicionemos la suspensión de la actividad bélica que los señores militares se retiren de ciertas zonas, que los señores guerrilleros hagan un cese en la actividad, no, es que son puntos paralelos, empezamos a formular necesariamente algún diagnóstico o fórmulas porque todo el mundo hablamos de paz, pero es la paz simplemente bélica o es esa paz social que se requiere a través de actividades de impulsar reformas de diferente naturaleza de solucionar los conflictos, no solamente a través de las represión de normas penales, sino a través de una política orientada seriamente a restablecer la paz en Colombia.

Para mí señores Representantes y con esto termino la paz no tiene dueño, la paz es de todos, muy amable.

Intervención del señor Fiscal General de la Nación, doctor Alfonso Valdivieso Sarmiento:

Gracias, señor Presidente, honorable Representante, señor Ministro, Procurador Consejero, señor Defensor y demás autoridades, naturalmente yo entiendo éste como un tema absolutamente importante, no pudiera interpretar las dificultades de congregar un mayor número de Congresistas por razones de interés de falta de cuidado en una materia tan álgida y tan crítica, tal vez hay otras razones en buena parte, la jornada desde la mañana en un día jueves, de una semana común y corriente de sesiones, debo decir además es que para la Fiscalía General de la Nación es especialmente importante participar, opinar desde luego, no pretendiendo agotar el tema, no pretendiendo abordar todas y cada una de las facetas que presenta ya hemos visto de qué manera, quienes han hecho uso de la palabra, han logrado dejar ideas interesantes, han logrado plantear propuestas, han logrado también sin lugar a dudas despertar mayor interés en la materia, particularmente para la Fiscalía, resulta indispensable hablar de unos grandes temas que tanto se han mencionado, y que se siguen mencionando, que se seguirán mencionando y que están implícitos en las consideraciones sobre la violencia sobre el conflicto armado, primero de ellos es el tema de la criminalidad asociada naturalmente con el tema

de la impunidad, yo debo decir que para mí es particularmente grave la situación por la que atraviesa nuestro país en materia de criminalidad, difícilmente, uno puede imaginarse, estando fuera de la Fiscalía hasta dónde la criminalidad ha llegado, como tantas veces lo he repetido en Colombia, el delito pareciera ser la regla, excepcionales comportamientos tienden a ajustarse a la realidad, y esto es un gran marco, para decir que naturalmente el tema de la impunidad es un tema importante y que se tiene que relacionar dentro de las causas de la criminalidad, pero es un tema que nos puede impedir una apreciación objetiva sobre cómo se da, en qué circunstancia se da y cómo se llega a delinquir, cómo se llega a actuar en contra de lo prescrito por las normas o mejor aún, de acuerdo al tipo de descrito por la norma, en cuanto a que se acarren unas consecuencias en términos de reducción o de condena y es ahí cuando tendríamos que definitivamente afirmar que una vez se delinque comienza la acción del aparato investigativo del Estado y comienza la acción de la justicia, si no una acción oportuna, si no es una acción eficaz, esto naturalmente puede conllevar a que las gentes se decidan con más facilidad a incurrir en conductas al margen de la ley, pero ¿por qué se llega a delinquir? ¿por qué existe esta violencia? ¿por qué hay tantas personas al margen de la ley? ¿por qué la subversión? ¿por qué la delincuencia política? Naturalmente esto no puede explicarse única y exclusivamente por la impunidad, sería ingenuo decir que si se corrige la impunidad vayamos a tener paz, no estoy afirmando que esto se haya sostenido como una tesis, pero si se apunta en algunas de las exposiciones, de las presentaciones, hablar en estos términos, y lo que yo quiero significar como lo he dicho en varias oportunidades, es que cuando se crea el aparato de la Fiscalía General de la Nación, como un instrumento para lograr una investigación más ágil del fenómeno delictivo, para especializar a unos funcionarios en esa etapa, posterior a la ocurrencia de los hechos delictivos como una etapa esencial, para que se puedan determinar responsabilidades en la etapa de juzgamiento, como que la etapa de investigación compromete la mayor parte del tiempo que va entre la ocurrencia del hecho delictivo y la determinación de responsabilidades, se crea en un momento, yo diría de franco desespero frente al tema de la delictividad, y con enormes esperanzas y enormes expectativas, no puedo desconocer que estamos frente a una institución que aún no ha logrado llegar al ritmo de acción, no ha llegado a tener la solidez, no muestra el desarrollo que nos permita esperar de una manera bastante factible, el colmar las expectativas de los colombianos al momento de haber decidido, establecer la institución de la Fiscalía General de la Nación hace ya cinco años, por el contrario, he anotado y lo he mencionado también en varias oportunidades, las múltiples deficiencias, las dificultades impresionantes que encontró la Fiscalía por la forma como se decidió iniciar el

funcionamiento y dar al servicio de este nuevo instrumento creado por la Constitución del 91, si mucha improvisación, si se trataba de un problema tan grande, tan complejo, no tenía sentido, no era necesario avanzar en el proceso de poner en marcha esa institución de cobertura nacional con más de veinte mil funcionarios de una manera tan ligera, era precisamente la decisión contraria, el haber logrado darle las bases suficientes, solidificarla, consolidarla, por eso yo he dicho en muchas oportunidades que soy el primero en reconocer que no tenemos aún la Fiscalía que sirva como el verdadero soporte o sustento para una institución dedicada a la investigación del fenómeno delictivo, ahí es que se explica el porqué decidimos que en cierta forma el fiscal aisladamente considerado, viene siendo si se quiere más relevante que la Fiscalía como institución, cuando se afirma que hay más fiscal que Fiscalía, porque la institución como tal, no ha logrado servir de soporte suficiente para el fenómeno de investigación, definitivamente alrededor de esas realidades hemos logrado mejorar, hemos logrado avanzar, pero hay que decirlo una y mil veces, estamos frente a un fenómeno delictivo que nos ha desbordado como sociedad y naturalmente también como institución, nosotros hemos explorado en diferentes oportunidades el tema de la impunidad, hemos revisado los diferentes estudios, nos ha llamado mucho la atención de qué manera en Colombia hizo carrera la idea de que el país estaba superando el 97% de la impunidad, naturalmente hay estudios que muestran otra situación, pero no son lo suficientemente alagadores, para quienes hablan no es muy cómodo decir que la impunidad no es del 97 sino del 80%, pero valga la verdad, que estas cifras van acuñando expresiones, van suscitando señalamientos, van creando si se quieren estimatizaciones, que no corresponden a la realidad, de hecho el surgimiento de la Fiscalía General de la Nación, ha generado también un incremento en las denuncias, y por tanto en los procesos, la creación de la Fiscalía General de la Nación, nos ha demandado unos esfuerzos frente a delitos que antes se mantenían como ocultos y la institución también ha logrado y de alguna manera otros desarrollos en la realidad del país, el que muchas personas hayan decidido acudir a las instancias investigativas del Estado, a las instancias judiciales para poner en conocimiento hechos delictivos.

Pero el tener más de un millón de expedientes a cargo de la institución, el contar con un número de funcionarios que solo hasta ahora están comenzando a conocer a cabalidad las posibilidades del sistema acusatorio diseñado a la colombiana, el tener una institución carente de los instrumentos técnicos adecuados, sólo hace unos días se inició el funcionamiento del sistema de información, que nos permite disponer de esta moderna tecnología en las dos principales ciudades: Bogotá y Medellín; y qué diríamos de una institución en donde el soporte fundamental para mejorar la capacidad del Fiscal debe ser el

soporte que le brinde la policía judicial que es una función de acuerdo a lo que dispuso la Constitución que prestan varias entidades y que se prestan bajo la dirección y coordinación del propio Fiscal General de la Nación, función que naturalmente deja mucho que desear, porque en Colombia aún no podemos hablar de una función de Policía Judicial que esté a disposición del investigador, allí hay un problema y naturalmente hay algunas posibilidades, hay algunos instrumentos, pero necesitamos coordinar y de qué manera las acciones de estas instituciones para que sean el soporte real de la actividad investigativa.

Me parece importante como otro tema básico decirles a ustedes que nosotros tenemos que acogernos como Institución al debido proceso, que claro hay un amplio margen para la interpretación, para la presentación de los conceptos y los criterios allí traducidos en decisiones judiciales, pero yo no podría en estos momentos entrar a justificar la acción de nuestros fiscales plenamente, en esa materia de decidir cuando llega una persona que se pone a disposición por parte de las fuerzas militares que lo tiene que dejar en libertad porque no hay sustento para mantenerlo privado de ella, por su puesto que allí han hablado los fiscales en sus decisiones, naturalmente me han llamado la atención los requerimientos de los del mando militar en repetidas oportunidades, también del Representante Victoria que nos dirigió una comunicación hacia el mes de noviembre del año anterior y otra que en el día de hoy llegó por fax a mi oficina reiterando la anterior.

Y yo le he garantizado al General Bedoya que la Fiscalía, naturalmente no solo va a responder uno a uno los casos de acuerdo a lo solicitado por él para que quede claro que hay circunstancias que motivaron y dieron lugar a esas decisiones, no me incomoda que lleguen esas solicitudes, pero me sentiría mejor si nos ayudan a presentar ante el competente las correspondientes denuncias sobre las fallas de nuestros fiscales, sobre las faltas de nuestros fiscales ténganlo por seguro que nosotros en la Fiscalía General de la Nación no le estamos haciendo ruego a la guerrilla, no queremos que la guerrilla proliferen, no queremos que dejando en libertad a esas personas, existiendo razones para mantenerlas privadas de libertad, estemos entonces haciendo causa común con la delincuencia esa también organizada de la subversión en Colombia, ahora bien, no ha sido fácil para nosotros responder con mayor celeridad esa solicitud, la que ha formulado el mando militar, la que ha formulado el Representante Victoria, pero lo haremos y naturalmente si de allí aparecen desempeños al margen de nuestras responsabilidades y nuestras exigencias pues también se tomarán las medidas del caso, de todas maneras con el Vicefiscal General de la Nación sostuvimos ayer una reunión, en el Comando del Ejército, con 4 comandantes de división, por supuesto

con la presencia del General Bonett y allí acordamos un procedimiento para informar trimestralmente, sobre la situación de las personas que se ponían a disposición por parte del mando militar.

Lo que quiero decir es que tema del debido proceso, el tema de las garantías, es un tema que nos obliga, yo apuntaría naturalmente a reconocer que este estado de irregularidad, dificulta muchas veces la acción de la propia fiscalía este no es el escenario, nunca he pretendido utilizarlo pero valga la verdad, la medida que se ha hablado de las dificultades y las limitaciones presupuestales, el que nuestra institución cuando a mediados de 1995 recibió el resto de las competencias que estaban pendientes por llegar a la institución más o menos la mitad de los procesos a nivel de los fiscales ante los juzgados Penales y Promiscuos Municipales, planteó la necesidad de incrementar la planta de personal, el número de fiscales y algún personal de soporte de apoyo algo más de 2 mil funcionarios.

Este tema se discutió en la Presidencia de la República, en compañía del señor Ministro de Hacienda encargado en su momento, del Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, se hablaba de la necesidad de convertir plazas de jueces para que se hubieran creado plazas de fiscales y naturalmente el punto álgido era el presupuestal, el argumento era el de la necesidad también de fortalecer la Administración de Justicia en otros campos diferentes al penal y que esas plazas que se debieron suprimir, comentaba pienso también con razón el Consejo Superior de la Judicatura en cuanto a los Jueces Penales deberían servir para crear plazas en la justicia civil o laboral etc, sin embargo, en estos momentos la fiscalía ha continuado con esa misma planta de personal que cuando llegué a la institución se pensaba debía haber creído hasta 32 mil funcionarios.

Nosotros no creemos en la conveniencia de burocratizar la institución, pero estamos seguros que para darle una cobertura apenas adecuada a toda la geografía nacional, sin que se piense tener un fiscal por municipio, lo cual debería ser lógico frente a la existencia de un juez por municipio, pero por lo menos, por grupos de municipios, pero tenemos entonces una dificultad muy grande que debemos expresar.

Ahora bien, el tema de los Derechos Humanos, tema que ha suscitado también polémicas, que ha suscitado reclamos, tema al rededor del cual naturalmente debemos también actuar con mucha decisión pero también con mucha cautela, básicamente la comprensión se impone, yo debo decir que este tema viene apareciendo en el escenario internacional se habla particularmente de Europa como uno de los temas que nos van a traer o que nos puedan traer o que nos están trayendo mayores señalamientos, un mayor descrédito y Colombia no debe actuar pensando únicamente en ese escenario, pero en parte con ese propósito fundamentalmente porque se cree

y se considera hay una convicción en que Colombia señale los Derechos Humanos, sin embargo cuando se decidió crear la unidad nacional de Derechos Humanos con el apoyo del Gobierno Nacional el propio Presidente con el soporte para la ubicación de los funcionarios, partimos de la misma denominación, para señalar que no nos restringíamos a ese concepto según el cual la violación de los Derechos Humanos solo se origina en los agentes del Estado.

No naturalmente la violación proviene de otras fuentes, la subversión, el narcotráfico y todos estos grupos de autodefensas llamados paramilitares también violan y de qué manera los Derechos Humanos, y así ha venido trabajando la unidad de allí han salido decisiones judiciales que se imponen con respecto a subversivos, cuántas órdenes de captura naturalmente con mucha dificultad para hacerlas efectivas, cuántas órdenes de captura para dirigentes también de grupos paramilitares, pero tenemos entonces que seguir comprometidos con esa acción, con ese trabajo y con esa actividad en esa materia de Derechos Humanos.

Ahora bien cuál es la situación de las investigaciones en términos muy generales, de un lado en estos momentos tenemos 4.642 investigaciones relacionadas con rebeliones y sedición, 2.900 en etapa previa, 1082 en etapa ya de instrucción sin persona detenida, 660 procesos, con personas detenidas privadas de libertad, debo advertir que el 40% aproximadamente se trata de investigaciones de delitos en conexión con otras acciones criminales como el secuestro, el terrorismo, la extorsión, el hurto agravado, por ejemplo al sector transportador y al narcotráfico, ahí entraría ya un primer tema sobre si se trata entonces no obstante la decisión, la definición de la Ley de actuaciones asimilables a los delitos políticos, yo personalmente tengo serias dudas, no lo creo en muchos casos, me parece que naturalmente se han utilizados estos otros delitos, para avanzar en una estrategia que como bien se conoce ha venido desnaturalizándose día a día al menos en partes, sin que vaya a desconocer la finalidad y el propósito político que se puede tener en la lucha de la subversión.

Desde el punto de vista normativo, la entidad de delito político es bastante clara en Colombia, yo creo que nos conviene tratándose de este tema, la posibilidad de iniciar un proceso alrededor de la búsqueda decidida de la paz, considerar bien el tema o el concepto del delito político, claro las decisiones tienen que adoptarse a través del cuerpo correspondiente, la posición que debe adoptarse a nivel del Estado, que debe tener claros compromisos a nivel ejecutivo, al nivel del órgano legislativo, a nivel de la sociedad, existían normas vigentes poco utilizadas por cierto, para facilitar la reinserción de los alzados en armas, actualmente inclusive también referidas a los grupos de autodefensas, pero por ejemplo la Ley 241 de 1995, que vino a ampliar la vigencia de la Ley 104 de 1993, se acaba ahora

en diciembre, tiene 2 años de vigencia, comenzó en diciembre de 1995, y eso es algo parecido a las leyes sobre descongestión judicial que uno las aprecia en su magnitud, en sus posibilidades cuando están a punto de terminar nadie los utiliza, la fiscalía naturalmente no puede dejar de actuar frente al delito, la fiscalía no es ni puede ser ni mucho menos obstáculo para la paz, pero naturalmente nos encontramos en este escenario, nos encontramos en este tema yo no tengo una propuesta y un proyecto de paz.

Quiero contribuir adicionalmente a los elementos que he presentado con algunas reflexiones que pudieran ayudar a alimentar el debate, de un lado me parece que tenemos que obrar con muchísima consecuencia, me parece muy peligroso que desconozcamos la etapa en que se encuentre el país, en ese tema y en esa materia, claro uno se llena de hilaridad cuando se ve frente a una expresión, frente a un comentario, frente a una manifestación sincera como la que hizo el Ministro designado de Defensa Nacional, inmediatamente aparece una enfora alrededor del tema, por qué, porque me da la impresión que esto no podría funcionar de esa manera, esto es un tema muy serio pienso que los colombianos alrededor de una situación tan grave que nos ha afectado, que nos viene acompañando más de 4,5 décadas debería tener mucha mayor capacidad de analizar de manera sosegada, tranquila, sin esos entusiasmos o esas euforias ocasionales temas tan profundos y tan críticos, estamos en una etapa muy difícil, hay un desafío absolutamente absurdo, demencial de las fuerzas que se han de convertir en tales, consideradas como subversivas, como las que actúan en la órbita y dentro de la tipificación del delito político, todos los días más de un acto criminal, más de un delito atroz con absoluta seguridad innecesario.

Esto no puede ser en forma alguna justificada, no se necesita masacrar como se masacra a las personas llámese funcionarios del Estado, militares integrantes en general de las Fuerzas Armadas, policías, llámese la población indefensa, la población civil esto no se justifica, de tal manera que estamos en una etapa muy delicada debemos pensar en qué nos encontramos, por eso es indispensable sin lugar a dudas, fortalecer la acción contra el delito y eso no es contradictorio con un proceso de paz, pero es que no se daría un mensaje adecuado, sería un mensaje equivocado el afirmar que vamos a bajar la guardia, no hagamos nada y entonces ya no vendrán más ataques guerrilleros, ya simplemente les van a pegar unos cuantos correazos a los policías pero los van a dejar vivos, no indudablemente no hay forma alguna de dejar de cumplir las leyes y por eso estamos obligados todos los colombianos, todas las instituciones en particular como se afirmara las Fuerzas Armadas, en su tarea de preservación del orden público, de las condiciones de seguridad del Estado y sin lugar a dudas la fiscalía como institución también comprometida.

En el campo de la acción con respecto a la situación en que puedan encontrarse personas vinculadas a la actividad política, ha sido suficiente la acción de la fiscalía, es que ha sido en todos los campos, entonces yo quiero comenzar por reconocer eso.

No voy a dar aquí un balance de la fiscalía, diciendo que está funcionando a las mil maravillas porque sería de todas maneras desconocer una realidad, lo que quiero decir es que encontramos una situación muy difícil, que estamos frente a un fenómeno de impunidad muy grave, que la criminalidad está disparada y que naturalmente nosotros los colombianos tenemos la obligación de fortalecer las instituciones, entre ellas la propia fiscalía.

Ahora hemos tenido en mi opinión un desempeño adecuado, no como el que yo personalmente quisiera, reitero como lo dije ha habido muchas limitaciones y naturalmente yo espero que puedan ser superadas, en los que nosotros hemos podido hacer equipo de personas que en estos momentos tienen a su cargo la conducción de la institución, yo me siento satisfecho al menos en parte pero tenemos que progresar mucho más.

De otro lado, y en forma paralela no excluyente, tenemos la obligación de mantener una disposición como nos corresponde frente a las normas que señalen caminos para la paz, en cuanto a estas normas que están vigentes, es necesario cuando se decida, cuando se disponga un proceso, actuar con relación a las órdenes de captura, deben ser suspendidas, debe garantizarse el funcionamiento de determinadas áreas para que allí se realicen unas conversaciones unas negociaciones, unos diálogos, deben facilitarse las zonas de movilización, naturalmente crearse unos corredores de acceso a esos lugares, todo lo que esté a nuestro alcance, así como lo hemos hecho en la aplicación de la Ley 104 y en esta aplicación de la Ley 241, lo vamos a seguir haciendo y claro está, también reafirmar nuestra disposición para participar en varios de los aspectos, probablemente no todos de diseño y de ejecución este último todos de esa política de paz que se llegue a establecer, no así me parece a mí en las negociaciones, siempre lo hemos hablado con el gobierno, con el Ministerio del Interior, con las Fuerzas Armadas, que la fiscalía no debiera aparecer en escenarios de negociación, donde estos temas judiciales, penales, particularmente se puedan abordar, porque no nos corresponde estar allí, pero naturalmente nuestra disposición frente a esas etapas en el diseño porque nos corresponde también y naturalmente en la ejecución.

Yo quiero hacer algunas referencias a temas que he venido oyendo en esta jornada, de un lado yo sí creo que debe aplicarse oportuna justicia, debemos mejorar sustancialmente, lo vuelvo a decir, porque el día que exista oportuna justicia, no puedo yo decir que va a haber paz, pero sí hay mejores condiciones para la paz, esa es una

responsabilidad que tenemos en la fiscalía, que tiene el aparato judicial del Estado y me parece a mí que es muy importante, reiterar que esa es nuestra decisión, es nuestra voluntad, es nuestro compromiso, es nuestra obligación.

Me parece importante también, analizar en los mejores términos posibles con todo el detalle de manera abierta, lo que pudieran ser las deficiencias normativas que parecieran existir para la acción de las Fuerzas Militares, puede que no llegando al esquema vigente por ejemplo en Venezuela, pero a mí me llamó mucho la atención y tuve la oportunidad de actuar en una sesión ya al final de la Legislatura anterior en el Senado de la República, cuando se presenta una cantidad de normas, que no fueron discutidas simplemente por trámite en las etapas anteriores del proyecto de la Reforma Constitucional que se estaba analizando pero que se querían introducir 7 temas muy importantes, para que quedaran allí como constancia en la primera vuelta de esa reforma constitucional sobre temas muy complejos, sobre temas que no eran tan sencillos como se quería hacer ver, alrededor de los cuales es muy importante que nos pongamos no digo exactamente de acuerdo, pero sí por lo menos en disposición de analizar con todo detenimiento.

Por ejemplo se hablaba de las funciones de Policía Judicial para las Fuerzas Militares, eso es un tema interesante, yo tengo mi concepto sobre él, podríamos en algún momento analizarlo, pero a mí me llamó mucho la atención y les expresaba a algunos honorables Senadores en esa oportunidad cómo es posible que existiendo un Consejo Nacional de Policía Judicial del cual hacen parte el señor Procurador General, el señor Contralor General de la Nación, el señor Director del DAS, cómo es posible que este tema no se hubiera tratado allí, si como bien se sabe al considerar las normas, que debieran convertirse en normas permanentes, cuando funcionaba el Congresito, la opinión del mando militar consideró que no eran necesarias las funciones de Policía Judicial.

Pues bien, es un tema importante, recurrente tal vez, probablemente en ese entonces la situación de este problema de subversión y de violencia llevó a esa opinión, pero para que se pueda considerar no podemos actuar de una manera que aparentemente pudiera significar una legislación de temas tan trascendentales en forma que no se compadece con la trascendencia de la materia, y allí se habló también del tema del fuero militar o se planteaba en parte, tema muy importante, nadie puede pensar que la acción de las Fuerzas Militares, pueda desconocer la necesidad de la existencia de un fuero, esto es clarísimo y necesarísimo, yo como el que más lo he defendido, tal vez habría diferencias en la forma como se quiera abocar esa materia, yo soy partidario de avanzar en algunas precisiones, a mí me ha sorprendido por ejemplo a raíz de las investigaciones que adelanta la Fiscalía General de la Nación el que existan tantas y tan diversas

opiniones, pero como yo lo he expresado con toda claridad lo que no me parece a mí es que se habla del tema del fuero, se plantea en los conflictos de competencias, cuando sobrevienen decisiones de la fiscalía, porque eso significa entonces, que de haber sido otras las decisiones, como nos ha sucedido, el tema del fuero no se plantea, lo cual quiere decir que hay una situación de indefinición, que afecta la gestión de la fiscalía, que afecta las decisiones del Consejo Superior de la Judicatura, y que bien podría pensarse en el escenario muy propicio del proyecto del Código Penal Militar, para ver si se llega a una definición que sería muy importante en esos momentos en que nos encontramos, frente al problema de la subversión y a la necesidad de dotar a las fuerzas militares instrumentos adecuados.

Al doctor Pablo Victoria, le garantizo que una vez se tenga esa información se la haremos llegar, ahora antes que esto suceda, estaremos también dispuestos a tramitar las denuncias o se hará por conducto del competente, puede ser la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, sobre fallas eventuales, errores, cometidos por los fiscales delegados, para que cumpla esta función, no hay una necesidad de un emplazamiento, como el que ha planteado en esos términos en el día de hoy, porque él bien conoce que todas sus solicitudes son bien atendidas, varias le hemos atendido.

Estaría un tanto inclinado a manifestar que no me parece tan sencillo siendo consecuente con la visión, según la cual estamos en una etapa muy especial en el problema de la violencia, en estos días en Colombia.

La visión que expresara el señor Procurador, en el sentido de entrar a un diálogo a como dé lugar, o lo que él llama un diálogo sin condiciones, entiendo los argumentos, pero no me parecen prácticos, yo creo que el diálogo también desgasta, el diálogo por el diálogo da señales equivocadas, el diálogo por el diálogo desestimula a la sociedad muchas veces, cuando vemos que no hemos tenido muy buenas experiencias.

Yo sí creo que si nosotros como bien lo dijera el doctor Bernal, tenemos que abogar es por el fortalecimiento, por la consolidación, por tener instituciones mucho más sólidas y reconociendo como yo creo que debemos reconocerlo, que estamos en un Estado de Derecho, en una democracia con todas sus limitaciones, y este es otro gran tema, también debemos reconocer que hay que establecer unas obvias condiciones, hay que pensar en que Colombia necesita plantear un nuevo espacio para esa discusión, para ese diálogo, me parece que no es entonces el diálogo por el diálogo la mejor fórmula, porque eso llevaría al desgaste por el desgaste, al mayor pesimismo, al mayor escepticismo y probablemente a la creación de mayores condiciones, para que este conflicto armado avance, es decir se agrave mucho más.

Gracias señor Presidente.

Intervención del señor Defensor del Pueblo, doctor José Fernando Castro Caicedo:

Señor Presidente, honorables Representantes, señores Ministros, mandos militares, señor Fiscal General de la Nación, señor Contralor, señor Procurador. En este Recinto legislé con ustedes y aquí fui elegido por ustedes. Defensor del Pueblo. En este Recinto comprometí mi lealtad con la Constitución y con el pueblo de Colombia y también el día que acepté el cargo de Defensor del Pueblo, le manifesté a la Cámara en pleno, mi disposición de meterle el hombro al tema de la paz y lo hemos venido haciendo, aunque se molesten aquellos que se lucran con la guerra, y lo seguiremos haciendo porque creemos que es la única salida para Colombia.

Llevamos 40 años de lucha, 40 años de sembrar el territorio colombiano de viudas, huérfanos y miseria; por esta razón, desde que asumí el cargo comencé a hacer contactos con los movimientos subversivos, paramilitares, he hablado señor Presidente con las FARC, con el ELN y con diferentes movimientos paramilitares y he encontrado en todos ellos, como se lo expresé al Gobierno Nacional, al señor Presidente de la República, al señor Procurador, al señor Ministro de Justicia, al Alto Comisionado para la Paz, a la señora Canciller, que están dispuestos a sentarse a hablar de paz. Me preguntaban algunos de estos funcionarios, si yo creía en la buena fe de estas manifestaciones y la verdad, creo que hay buena fe, porque es que quienes están muriendo son campesinos colombianos, lleven el uniforme de soldados el de paramilitares o lleven el uniforme de guerrilleros.

Hay fatiga en la lucha y la población civil está sufriendo, de tal manera que seguiremos hablando de paz y hemos encontrado con gran regocijo que en la semana anterior o en las dos semanas anteriores, ya en el país se escuchan varias voces hablando de paz, lo que no había sucedido hasta hace dos o tres meses, ¿y por qué necesitamos la paz? Les voy a ilustrar de algunas de las situaciones que están pasando en Colombia con ocasión de la guerra que estamos viviendo desde hace muchos años, pero que está intensificándose por estas épocas. En reiteradas oportunidades el país ha entrado en una violencia sin precedentes, nunca como ahora, ha resultado tan evidente que Colombia es un país en guerra y en una guerra que aceleradamente se degrada y se ensucia por los recurrentes ataques contra la población civil y por la sistemática vulneración de sus derechos que no son otros que los derechos de todos los inocentes, no existen además signos que permitan pensar en el futuro próximo que se revertirá a esta escalada de violencia, en que por fin los autores del conflicto armado obedecerán al imperativo de una población que clama, que exige la paz, por el contrario, es cada vez mayor la estridencia de quienes exhortan a la guerra e instan a alcanzar esa paz por la vía de las armas; es fácil advertir las consecuencias de tal postura, mayor destrucción y más muerte. El proceso

electoral que se avecina puede ser un agravante, adicional en especial en las áreas rurales del país, donde la búsqueda del poder político por la vía de las armas es ya patología en nuestra nacionalidad; las estadísticas de guerra en Colombia, sólo constituyen un reflejo de la destrucción que nos cubre, sin embargo, es menester enumerar algunos datos para que con la frialdad de las estadísticas podamos hacernos una composición del cuadro que cubre el territorio colombiano. Entre enero y marzo de este año, según cifras del comando de las Fuerzas Militares han muerto 50 militares y 140 guerrilleros en combates y operativos, otros 90 militares fueron heridos, ello indica que han muerto 190, colombianos cuya pérdida definitiva significa, 190 inteligencias menos al servicio de nuestro país. De acuerdo con la evaluación del comando de las Fuerzas Militares, las tropas y los insurgentes han sostenido en lo que va del año 87 combates algo así como un enfrentamiento diario en el territorio colombiano, con las pérdidas humanas y económicas que naturalmente ello implica las cifras del Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional señalan, que durante 1996 hubo 1.283 muertos entre militares y guerrilleros, esas víctimas fatales del enfrentamiento tienen un costo invaluable en lo humano y difícilmente cuantificable en lo económico. A lo anterior hay que agregarle honorable Parlamentarios, según la misma fuente, que durante el año citado se produjeron 109 masacres, en las cuales fueron asesinadas 566 personas; aquí estamos ante la degradación del conflicto y la victimización cada vez mayor de la población civil. Sectores vulnerados, especialmente los educadores, de acuerdo con la Federación Colombiana de Educadores, Fecode, en el 96 y en lo corrido de este año han sido asesinados profesores, otros cinco han sido secuestrados en 1996, además cerca de 1.000 de los educadores amenazados fueron desplazados en 1996.

Los alcaldes tampoco han escapado a esta ola de violencia, de acuerdo con la Federación Colombiana de Municipios, en el 96 fueron asesinados 14 alcaldes, en lo corrido de este año, más exactamente en el primer mes de este año, fueron asesinados 3 alcaldes; en cuanto a amenazas la Federación reportó 49 casos en el 96 y 7 en lo que va corrido de este año. ¿Qué puede esperarse de un país que asesina, desplaza y amenaza a sus autoridades locales, a los profesores de nuestros hijos, a los maestros que en todos los países del mundo son respetados? Desafortunadamente ellos y más población civil se han convertido en objetivo militar. Tampoco es desconocido para ninguno de los aquí presentes, que la ola de violencia también cubre a los personeros, concejales, diputados, incluso a los Congresistas. Hoy tenemos secuestrados al doctor Rodrigo Turbay, al doctor Julio Bahamón y al hijo del parlamentario Adalberto Jaimés, sé que hay más de 27 parlamentarios amenazados. Me pregunto señor Presidente ¿cómo, si no entramos en un proceso de diálogo, va a haber una campaña

política, en un país incendiado por la guerra? ¿Cómo va salir usted, cualquier corriente política que tenga a hacer campaña en alguna ciudad del país? Sabemos que los conflictos o las guerras se están intensificando, así nos lo manifestó el ELN, de igual manera las FARC, y así nos lo informó Castaño. Es necesario sin la menor duda, que acometamos el tema de la paz. ¿Qué está pasando con el poder judicial? Las estadísticas parciales de hechos de violencia contra funcionarios judiciales desde 1991, recogidas por el Fondo Alemán de Solidaridad con los jueces colombianos, reportan estas estadísticas: 48 asesinatos, 12 atentados, 2 desapariciones, 14 amenazas, en ese punto la verdad, la estadística es muy corta dado que no todos los jueces reportan las amenazas y secuestros para un total de 72 crímenes contra el Poder Judicial.

Con los indígenas, de acuerdo a investigaciones de la Defensoría del Pueblo, durante el último año perdieron la vida a causa del conflicto 51 indígenas, 21 de ellos en masacres, 2 fueron víctimas de desaparición y otros 11 sufrieron torturas; ellos han sido objeto de 108 masacres entre el 90 y el 96, en el mismo lapso han sido víctimas de torturas 47 indígenas. Estamos, pues, ante un país que no cuida ni siquiera las raíces y que tampoco cultiva su futuro. Como si lo anterior fuera poco, un estudio realizado por la Defensoría demuestra, que de 12.000 millones de pesos asignados para la vigencia presupuestal de 1994 para los resguardos indígenas, 8.155 millones de ellos fueron desviados por alcaldes municipales, cuyas autoridades según el mandato legal, son las únicas tenedoras de tales recursos; esta situación ya está en manos de la Fiscalía General de la Nación. Aquí, como durante los últimos 500 años, perdieron los indígenas. Qué pasa con la prensa colombiana, la violencia también amenaza severamente la libertad de prensa y expresión en Colombia, esa situación como se lo informé a la CIP que nos visitó hace 20 o 30 días, se han asesinado 110 periodistas desde el año de 1977, los resultados judiciales son prácticamente nulos. Con respecto al Derecho Internacional Humanitario, la degradación del conflicto nos lleva al tema de las desapariciones forzadas, que son aquellas ejecutadas por agentes del Estado o por particulares, con apoyo o permisividad de algunos de estos agentes, contra personas civiles, que supuestamente por sus posturas políticas, ideológicas son peligrosas para la seguridad nacional. Así, entre 1992 y 1996 se presentaron en la Defensoría del Pueblo, un total de 1.143 quejas por desapariciones forzadas, cifra ésta que resulta corta, pues no siempre los familiares y allegados de un desaparecido se animan a efectuar la denuncia. La desaparición forzada, es un crimen de lesa humanidad y en el caso colombiano, es una fuente de preocupación para la comunidad internacional. Secuestro, los datos de la Fundación País Libre señalan, que durante 1995 la guerrilla secuestró 507 colombianos, la delincuencia común 554, las autodefensas 7,

para un total de 1.068 personas secuestradas; en 1996 la insurgencia plagió a 400 personas, la delincuencia común a 605 y las autodefensas a 17, para un total de 1.022 secuestrados, así entre el 95 y el 96 fueron secuestrados 2.090 personas. El fenómeno del secuestro es tan alarmante en nuestro país, que se presentan 3.6 casos diarios de plagio, cifra que lo ubica con la medida más alta de todos los países del mundo. Según información de la oficina del Zar Antisecuestro, tendríamos que a 31 de diciembre en 1996, permanecían un total de 285 personas secuestradas; según la misma oficina, durante ese mismo año, 130 menores de edad fueron objeto de secuestro, de los cuales a 31 de diciembre, pasaron el fin de año y el comienzo de este 97...26 niños secuestrados, e igualmente se reportaron 42 extranjeros secuestrados, de los cuales a la fecha 8 se encontraban cautivos. En desarrollo de esta práctica criminal, los niños se convirtieron en uno de los blancos preferidos, así de acuerdo con la misma fuente, durante el 95 se registraron 115 denuncias por secuestro de menores y durante 1996 fueron reportados 201 casos de niños secuestrados, ello significa que en el lapso de un año, este crimen atroz contra nuestra niñez aumentó en un 75%. Tortura, otra práctica criminal que se da en el país, es la tortura, que se tipifica cuando una persona infringe a otra graves sufrimientos físicos o mentales, con propósitos de información, punición, intimidación coacción o discriminación. Entre 1995 y 1996 la Defensoría del Pueblo recibió 290 quejas por concepto de tortura. Desplazados, es un tema bien delicado, muy grave que hemos venido denunciando desde que llegamos al cargo. Coes hizo un estudio con la participación de Unicef, que dice de manera breve lo siguiente: el desplazamiento de la población por razones de violencia en Colombia, sigue siendo un problema grave de derechos humanos, con implicaciones sociodemográficas en todo el país, que afecta particularmente a mujeres y niños provenientes, en un alto porcentaje, de zonas rurales del territorio nacional. Obligados a huir de las regiones en donde se confunden el poder de las armas, la complicidad de la impunidad y la impotencia de la población civil, de la población inerte, miles de colombianos transitan por el camino del éxodo y del desarraigo, sumando miedo a la pobreza, estos colombianos buscan un lugar lejos de los responsables de los asesinatos, las masacres, las desapariciones, el secuestro, las amenazas y el terror, se reacomodan en el territorio nacional, como seres que van y vienen en un largo recorrido por la geografía de la muerte, a veces en medio de la indiferencia de la sociedad y abandonados a su suerte.

Los desplazados por la violencia crecen y se multiplican por el país, como si estuvieran condenados al silencio, al destierro y a la muerte civil; lo más grave es que el Gobierno colombiano hasta hace pocos días, comenzó a pensar en serio en este grave problema. Entre diciembre del 95 y diciembre del 1996, se desplazaron en

Colombia 36.200 hogares, aproximadamente 181 mil personas; en 1995 se desplazaron 20 mil hogares, aproximadamente 91 mil personas; a la altura de hoy cada hora se produce el desplazamiento de cuatro hogares colombianos durante todo el año; es decir, que tenemos un número cercano al millón de desplazados, cifra que no coincide con las que tiene el Gobierno Nacional; el Gobierno Nacional está hablando de 220 mil desplazados y la verdad se ha quedado corto, porque sólo en Urabá chocoano ya hay 9 mil desplazados, según fuentes del Ministerio del Interior; estuvimos con el señor Ministro del Interior, en el día de ayer, en la población de Pabarandó y creo que ni él ni yo en la vida habíamos visto tanta miseria y tanto terror, 1.203 niños, de ellos varios desnudos, durmiendo sobre la tierra. Física tierra, sin un techo, sin ropa, varios de ellos, como les digo, desnudos.

El reporte que nos entregó nuestra Defensora Delegada en Apartadó, sobre este desplazamiento, que se originó a raíz de los combates en Río Sucio, ha desplazado a esta gente, de los cuales hay 1.061 colombianos en el Estadio de Turbo y 700 alrededor del Estadio; allí donde estuvimos ayer, hay 2.900 aproximadamente, la mayoría, claro está, mujeres y niños y la situación de su desarraigo y de su tristeza bien valdría la pena que la pudieran conocer ustedes honorables Parlamentarios. Qué está pasando con el desplazamiento, los departamentos que más reciben desplazados son el Cesar, Atlántico, Bolívar, Sucre, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, el Valle, básicamente. Qué departamentos los están expulsando, los expulsan el departamento de Antioquia en un 45% de los desplazados, el Cesar un 10%, Córdoba un 8%, Santander el 7%, Sucre el 5%, Caquetá el 5% y creo que ya se comienza a sumar allí el departamento de Bolívar, con los hechos de los últimos días. ¿Cuáles son los actores responsables del desplazamiento o quiénes son? Los paramilitares, el 33% de los desplazados los producen, la guerrilla el 29%, los combates de las Fuerzas Militares el 14%, las milicias urbanas el 6%, la policía el 2% y los narcotraficantes el 1%, hay un 15% debido a otro tipo de factores. ¿Y quiénes son los desplazados? El 55%, señor Ministro, son menores de edad, el 45% son mayores de 18 años, este panorama de los desplazados es supremamente grave, si se tiene en cuenta que engrosan esa fila 250 mil niños según Unicef, de esos 520 mil niños el 85% no tienen posibilidades de educación y el 15% que las tiene, presenta una alta vocación de deserción escolar, dados los problemas familiares y los problemas psicológicos que le han creado el desarraigo a que han sido sometidos.

Minas quiebrapatatas, en este cuadro general del conflicto armado colombiano, emerge esa triste y baja figura de las minas antipersonales, comúnmente llamadas quiebrapatatas y utilizadas indiscriminadamente; los medios de prensa informan sobre la existencia de esos artefactos explosivos, en el Magdalena Medio, Sur de

Bolívar, Huila, Caquetá, Cundinamarca, Casanare, Boyacá, Santander y Antioquia, especial gravedad reviste la utilización de ese material de guerra, cuando los afectados son los niños colombianos.

La Defensoría del Pueblo hizo una indagación sobre menores heridos o muertos por la acción de estos artefactos y en 140 hospitales del país logró la respuesta del 70% de ellos: 44 niños fueron víctimas de esas minas; tal cifra nos permite concluir honorables Parlamentarios que el país está frente a una generación de colombianos mutilados, el conflicto armado está atentando entre otros aspectos contra el mayor recurso de un país sus niños o para qué el artículo constitucional 44 que dice que los derechos de los niños están por encima de los derechos de los demás.

Petróleo, la Defensoría del Pueblo lanzará en el día de hoy un documento que se llama: Yo Acuso en Defensa del Pueblo, donde se ha recopilado la voladura de oleoductos por parte de las FARC y del ELN, en los últimos 10 años, con sus consecuencias. La voladura de oleoductos aparte de ser contraria al derecho internacional humanitario, genera impactos ambientales que se traducen en daños que no en pocos casos son irreversibles; los cuerpos de agua, la fauna, la vegetación y los suelos son en primera instancia los afectados por esta práctica adelantada por la guerrilla colombiana. De acuerdo con un trabajo adelantado por la Defensoría, las labores de control y limpieza de la Ciénaga de Zapatoza, uno de los casos esbozados en este estudio, afectada por la voladura ocurrida en Chimichagua (Cesar), se prolongaron por cerca de tres meses y generó costos de descontaminación sin lograrla a plenitud, superiores a los 800 millones de pesos.

Ahora, las implicaciones de carácter socioeconómico abarcan entre otros factores los daños a las fuentes de aguas naturales, utilizadas para el abastecimiento de las poblaciones ribereñas conformadas por campesinos colombianos; en el área de influencia, la disminución de los recursos naturales directamente aprovechables por los moradores de la región afectada y daños a las tierras productivas, cosechas, ganadería, con la consecuente disminución de la productividad. Según el citado informe de la Defensoría del Pueblo, en los 10 años de operación del oleoducto Caño-Limón-Coveñas se constata, que las regalías no causadas por la pérdida de petróleo llegan a 79 mil millones de pesos que no recibieron los municipios; a las pérdidas económicas y ecológicas debe agregarse la de ayudas humanas, puesto que en ocasiones la detonación de explosivos ha originado incendios de grandes proporciones, que alcanzan a llegar a sectores poblados, así ocurrió el 17 de marzo de 1991, en la vereda el Chimbe del Municipio de Albán, Cundinamarca, cuando un grupo insurgente accionó 100 kilogramos de detonante contra el poliducto de Puerto Salgar-

Bogotá, tal acto desembocó en una conflagración que provocó la muerte de dos personas y heridas a otras 25.

He oído al señor General Bedoya decir con mucha razón, que no tiene el número suficiente de hombres para combatir en la guerra que tenemos; pero es que lo que está pasando es que Colombia tiene distraídos cuidando el tubo como lo llamamos nosotros, cuidando la producción y transporte de petróleo aproximadamente 30 mil hombres; ese es otro costo de la guerra, 30 mil hombres que están ejerciendo esa actividad y de alguna manera descuidando a la población civil, que debería ser la principal protegida en la situación de guerra en que nos encontramos. Subversión; de esas pérdidas macroeconómicas, hay que añadirle las que pueden haber arrojado las tomas guerrilleras que en el último año han producido la muerte de 70 civiles, que son personas protegidas por el derecho internacional humanitario y 143 militares, estas incursiones subversivas se han producido en 57 ocasiones. Las Convivir, frente a este cuadro tenemos que afirmar, que la aparición de más actores armados en el conflicto, como es el caso de las Convivir, sólo contribuirá a elevar los costos humanos y económicos de la guerra; en 1996 la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada otorgó a 60 Convivir, permisos para adquirir 1.144 armas de largo y corto alcance, esto significa, que en promedio hay 19 armas por cada Convivir, sin embargo, en el país existen hoy legalmente 507 Convivir, sobre esta cifra estaríamos hablando de una proyección de 29 mil 633 armas en manos de la población civil. Un cálculo basado en la lista de precios de Indumil señala que el costo de las armas de esas 60 cooperativas, sería de 2.55 millones de pesos y su respectiva munición podría valer 1.271 millones de pesos. Según estos datos, la dotación de armas y municiones se acercaría a los 6 millones por cada Convivir, si lo multiplicamos por las 507 estamos hablando de 32 millones de dólares más en la guerra. Las cifras citadas de que hablo, en los costos humanos y económicos de la guerra, solo pueden llevarnos a pensar en la obtención de la paz que según un informe del Banco de la República, traería por sí sola un aumento del 2% en nuestro crecimiento económico. La guerra total adelantada por el gobierno anterior, fracasó, pues la presencia directa o indirecta de la subversión que actuaba en 173 municipios hoy es palpable en 569 de los 1.066 municipios de nuestro país.

Interpelación del honorable Representante Guillermo Martínezguerra Zambrano:

Sí doctor Castro Caicedo, muchas gracias, es que usted hablaba de las Convivir y quisiera que usted puntualizara algunas cosas. Hace un par de años, visitó a Colombia el Presidente Alberto Fujimori del Perú y en una visita relámpago al Congreso de la República, tuve el honor de recibirlo en compañía del Senador Elías Náder, siempre admiré mucho al Presidente Fujimori;

por la hazaña que hizo en su país de exterminar, sepultar a los movimientos Tupac-Amarú y Sendero Luminoso, que son los equivalentes en el Perú, de las FARC y el ELN colombianos; de manera que aproveché la oportunidad, no solamente para expresarle al Presidente Fujimori mi aprecio y mi admiración por su obra de gobierno, sino que también le pedí el favor de que me enviara la legislación que le permitió a él pacificar al Perú; muy amablemente el Presidente, tres semanas más tarde, me mandó un mamotreto de documentos y un libro donde estaba resumida la legislación Fujimori, en mis ratos libres cuando podía leía todo esto y rápidamente descubrí que el asunto era muy sencillo, el Presidente Fujimori utilizó dos cosas:

Primero. Una legislación de guerra en las zonas de conflicto, ¿cuál era la legislación de guerra? Atribuciones, facultades a las fuerzas armadas del Perú, políticas, administrativas y judiciales en las zonas de conflicto y el Presidente declaró zonas de conflicto a casi todo el país.

Segundo. Un mecanismo, una herramienta, un vehículo, para hacer efectivo eso y el Presidente Fujimori creó las rondas campesinas. Hoy he escuchado en este augusto recinto, brillantes intervenciones. Inclusive escuché un programa de gobierno impecablemente expresado desde el punto de vista de oratoria, pero aparte de una cantidad de conceptos muy subjetivos, son bien pocas las propuestas concretas que he escuchado. Escuché del señor Ministro Bedoya dos concretas, definitivas, por su nombre propio y dio una legislación de guerra y esa legislación de guerra, repito, no es otra cosa que las facultades judiciales administrativas y políticas de las Fuerzas Armadas en las zonas de conflicto; y segundo, solicitó un vehículo para que eso se hiciera efectivo.

Me da la impresión de que el Ministro Bedoya está utilizando esa sabia costumbre de copiar las cosas buenas y desechar las cosas malas, felicito al Ministro Bedoya, no por su originalidad o su autenticidad en estas propuestas, porque no es original de él, me da la impresión de que está copiando lo del Perú, cosa que alabo muchísimo, porque lo del Perú fue un éxito; y acaba de proponer las milicias nacionales que es lo más parecido que he escuchado hasta ahora a las rondas campesinas del Perú; de manera que si las rondas campesinas y la legislación de guerra del Perú tuvieron éxito, a mí me da la impresión de que la propuesta del Ministro Bedoya es lo que tenemos que acoger acá porque seguramente también van a tener éxito, estas milicias nacionales, que se parecen tanto a las rondas campesinas y esta legislación de guerra en las zonas de conflicto que está pidiendo el Ministro Bedoya, me parece que son un buen vehículo para de pronto llegar a la paz por ese medio; ahora sí vamos a buscar otros medios ya es otra cosa absolutamente distinta.

Quisiera escuchar la respuesta del señor Defensor del Pueblo sobre este que las milicias

nacionales y de la legislación de guerra, pero me atrevo a pensar que de pronto la respuesta de José Fernando Castro Caicedo el brillante Ex parlamentario y notable cultor de la inteligencia es muy distinta a la respuesta de José Fernando Castro Caicedo el Defensor del Pueblo.

Retoma el uso de la palabra el señor Defensor del Pueblo, doctor José Fernando Castro Caicedo:

Con el mayor respeto debo decirle que no estoy de acuerdo ni con su Señoría, ni con el señor General Bedoya. Pienso que la población civil no la debemos seguir involucrando en la guerra, al contrario a la población civil debemos garantizarle su derecho a la neutralidad, para eso hay unas fuerzas militares que son las que tienen que entrar en el combate. Usted habla de que el Presidente Fujimori logró estirpar la guerrilla, pero la guerrilla está ahí dentro, con un poco de Embajadores, con 73 ciudadanos de varios países, con un gran terror o sea que la guerrilla no la estirpó, pero sí logró violar los derechos humanos.

Las rondas campesinas del Perú son famosas en el mundo y en especial en las organizaciones de derechos humanos, en un discurso que pronuncié hace pocos días en la Biblioteca Luis Angel Arango, hablando de la población rural y la población campesina decía como, no entiendo si a los participantes en las Convivir se les ha explicado que el hecho de que se afilien a una Convivir ya los vuelve automáticamente blancos y objetivos militares, creo que eso no lo saben.

Segundo. Hasta ahora pareciera que hay un control de las Convivir, quien garantiza a la población al pueblo al que debo defender que esas Convivir o esas milicias que se propone no van a salirse de curso y van a generar problemas como los que generaron en el Perú, y como los que generaron en Guatemala y como los que generaron en el Salvador; para eso hay unas fuerzas militares del Estado que son las que tienen que actuar.

Con respecto a la legislación de guerra, que lo ha reclamado el ejército con mucha vehemencia, que es posible que sea necesario, eso les corresponde a ustedes definirlo aquí en este recinto. Creo que uno de los objetivos del debate de hoy es precisamente ese, o vamos actuar con la guerra, o vamos actuar con la paz, si es con la guerra entonces metámosle todos los fierros al tema y démosle a la guerra o vamos a hacer la paz y hagamos la paz todos y estemos solidarizados en la paz y lo que aquí se resuelva sea un mandato al Presidente de la República para que hable de paz definitivamente, para que nombre un alto comisionado para la paz en propiedad, para que lo dote de amplias facultades, para que designe un espacio al territorio colombiano neutral, donde se puedan sentar a hablar todos los autores del conflicto, donde se puedan sentar allí, la Iglesia y los militares, los paramilitares, la guerrilla, los industriales, los trabajadores y los

profesores, todos tenemos que hablar de paz si es lo que se resuelve aquí hoy.

De tal manera que no comparto con el mayor respeto honorable Representante su propuesta. Para finalizar el panorama de los derechos humanos y la violencia que aqueja a Colombia, valdría la pena dedicarle unos pocos segundos al drama carcelario. En Colombia en este momento hay 42 mil presos, en unas condiciones de peor tratados que animales, tuvimos la oportunidad de verlo en varias cárceles, tuve la oportunidad de advertirle al Gobierno Nacional hace 34 días, que iba a haber un levantamiento en las cárceles, no por la subversión seguramente, por la violación clara de los Derechos Humanos de la población carcelaria; el señor Viceministro de Justicia me acompañó a la cárcel Nacional Modelo la semana pasada, que por la actuación de la Defensoría del Pueblo, válgalo decir, no hubo muertos, el último levantamiento en la cárcel Nacional Modelo, generó 147 muertos en 1981, allí vimos, si me permite señor Presidente pasar un video mientras les voy contando muy rápidamente cómo a los colombianos se les está tratando peor que a perros, un preso le hizo una pregunta a un alto funcionario del Estado colombiano la semana pasada le dijo: señor funcionario, cuénteme en qué facultad de Derecho le enseñan a ustedes las autoridades a violar los Derechos Humanos, cuénteme en qué facultad le dijeron, que en una celda para una persona hay que meter a siete colombianos para que se turnen a dormir cada noche, en qué facultad de Derecho le enseñan las autoridades colombianas a hacer cárceles sin sanitario, sin agua, practicándole unas visitas indignas a los visitantes en especial a las mujeres que van a visitarlos; en qué facultad enseñan eso, y le hizo una segunda pregunta, le dijo señor funcionario quién le va a responder a la sociedad colombiana, porque aquí entra el delincuente, pero el que sale es triplemente abezado como delincuente, el producto final que se le está devolviendo a la sociedad es un hampón redomado, ¿por qué?, porque no hay política de resocialización o de rehabilitación, están mal tratados, están hacinados y no aguantan más.

En eso hay varios factores que están incidiendo, está incidiendo como se lo expresé al señor Fiscal General el lunes, que encontré todo su ánimo de trabajar en el tema, se está abusando de la detención preventiva, cuando una persona está siendo investigada no necesariamente debe estar presa, mientras se le investiga puede otorgar una caución obviamente dependiendo del delito que sea, si es un delito de secuestro para dentro, pero si son delitos menores con una caución con otro tipo de garantías para que comparezca al proceso. Los jueces de ejecución de penas, hay 27 para todo el país, hay 27 jueces de ejecución de penas que creo que no conoce ninguno las cárceles, entonces hay una serie de beneficios legales para los presos cuando se han portado bien, cuando han cumplido determinada parte de la condena, que los habilita para volver a vivir en sociedad, porque han pagado su delito

a la sociedad y tienen derecho a volver a reintegrarse a ella, se supone que es el principio de la pena. ¿Y qué está pasando? Que sistemáticamente se está negando la libertad condicional, la pena de ejecución condicional después de que llevan dos tercios de la pena y hace falta inversiones en las cárceles, lo que tienen los presos de alta seguridad es lo que deberían tener todos los presos de Colombia, una habitación con un baño como lo ordena las normas internacionales.

En este momento de la sesión, el señor Defensor del Pueblo, doctor José Fernando Castro Caicedo, muestra un video que fue grabado en varias cárceles del país el cual no pudo ser transcrito para que hiciera parte del acta, por cuanto es de difícil audibilidad. Este video está a disposición de cualquier persona que desee consultarlo en la Secretaría General de la Corporación.

Interpelación de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López:

Evidentemente, usted tiene la razón en solicitar como Defensor del Pueblo y como defensor de los derechos como todos los que estamos aquí en el Congreso, también lo hacemos, si las cárceles están hacinadas como usted lo ha mostrado en este documento, y como algunos también lo conocemos personalmente, me pregunto entonces y sus funciones como Defensor del Pueblo también debía solicitar que los hacinamientos que existen en Colombia en las tropas del Ejército y de las fuerzas Militares, que viven también hacinados, sin baños y sin aulas y sin dotaciones, como viven los ancianos, que también he tenido oportunidad de visitar en Cundinamarca, como viven los muchachos huérfanos de todo el país, en orfanatos, también hacinados, como viven los indigentes, los desechables, que no me gusta utilizar esa palabra, pero que existen en todas las capitales del país, la tercera edad; entonces le solicito que usted está defendiendo como lo hacemos aquí también en el Congreso, porque estoy de acuerdo en que cada preso debería tener su habitación, un baño, pero no solamente los presos están cumpliendo una pena, sino todas las series de personas que estoy nombrando acá también deben ser defendidas por usted, en el sentido de que también tengan el derecho como seres humanos que no han cometido ningún delito, que están también hacinados en los orfanatos, ancianatos, los desechables en las calles, que tiene que hacinarse no solamente en las puertas de los edificios, también tenemos que preocuparnos por ellos en primer lugar y para este punto me parecerá de vital importancia que los citantes a este debate, invitaran al Ministro de Justicia, al Director del Inpec, porque este hacinamiento que usted nos ha mostrado y como lo dijo anteriormente y que muchos conocemos pues también tendríamos que hacer la petición como Defensores del Pueblo, porque estamos

aquí sentados por elección del pueblo a que toda esa serie de personajes que le he nombrado y que he solicitado para ellos también, el derecho de los derechos humanos a que les acusa tanto como a los señores presos. Entonces esa inquietud también doctor Castro Caicedo.

Retoma el uso de la palabra el señor Defensor del Pueblo, doctor José Fernando Castro Caicedo:

Gracias honorable Representante, le quiero informar a usted y a la Cámara, que también estamos trabajando en ello, hemos solicitado informes detallados y estamos evaluando la gestión de Bienestar Familiar, que creemos no es suficiente.

Hay una cantidad de entidades encargadas por los indigentes y las calles siguen llenas, y se están gastando presupuestos altísimos en ello; estamos haciendo la evaluación por intermedio de nuestra delegada, para la mujer y la niñez y también con la tercera edad estamos trabajando; no llevo sino seis meses al frente de la Defensoría, los resultados de estos trabajos los daremos a conocer al Congreso y creo que en cuestión de diez o quince días. Les puedo decir solamente que se están violando los derechos de los niños, que se están violando los derechos de las mujeres, que se están violando los derechos de los ancianos y que se están violando los derechos de los indígenas y de los afroamericanos o afrocolombianos, o la población negra nuestra.

El problema de derechos humanos, no gratuitamente Estados Unidos nos pone el dedo en la llaga, no gratuitamente el Parlamento Europeo se ha pronunciado, la situación es supremamente grave, la Defensoría del Pueblo con la poca capacidad en cuanto a número de personas que tiene para trabajar a lo largo y ancho del país, está haciendo lo que humanamente es posible, pero los problemas los están desbordando, por eso es bueno que aquí se toque el tema y está el señor Ministro del Interior, que la Defensoría necesita un apoyo del Gobierno.

Les quiero contar que el Gobierno Nacional, el señor Ministro de Hacienda le aportó para inversión a la Defensoría del Pueblo para los meses de enero, febrero y marzo, un millón trescientos mil pesos, lo que es una burla con la Defensoría del Pueblo. Entonces estamos tratando de hacer honorable Representante, todo lo que podamos, pero estamos en condiciones difíciles, bástame decirles que la Defensoría del Pueblo tiene 40 computadores generación 286, obsoletas hace más de cinco años, regalados por la AID, y no tenemos con qué comprar computadores, le pedí al Confis que me permitiera emplearme como lo hice en la Superintendencia de Servicios Públicos para tener una entidad supremamente efectiva en materia tecnológica y me negó la posibilidad de tener sistemas. Los datos nuestros casi todos, o el funcionario directivo lleva su computador de la casa o se los estamos haciendo a mano, esa es la importancia que el Gobierno Nacional le está dando a los

derechos humanos en el año de los Derechos Humanos.

Interpelación del honorable Representante Joaquín José Vives Pérez:

Señor Presidente, señor Defensor, en el tema del hacinamiento carcelario, recientemente el señor Ministro de Justicia, habló que se estudiaban un paquete de medidas para atender este problema y de pronto dijo los delincuentes no saldrán a la calle.

Entiendo que buena parte de la población carcelaria no está condenada, entiendo que buena parte de la población carcelaria, no está ni siquiera llamada a juicio, están en proceso de investigación, cuando uno está siendo investigado, lo que debe imperar es la presunción de inocencia a menos de que existan indicios supremamente graves de culpabilidad, y que la personalidad del sindicado sugieran una detención preventiva.

Le pregunto concretamente ¿está usted dispuesto a apoyar una iniciativa para restringir durante la etapa de investigación la medida de aseguramiento consistente en detención preventiva y hacer prevalecer durante esa etapa, el principio de la presunción de inocencia del sindicado, desde luego haciendo algunas excepciones como por ejemplo sindicado de delitos contra la libertad y el pudor sexual, o del homicidio agravado o cosas por el estilo?

Retoma el uso de la palabra el señor Defensor del Pueblo, doctor José Fernando Castro Caicedo:

Honorable Representante, su pregunta es supremamente importante, ese es uno de los factores de hacinamiento en las cárceles, aquí en Colombia, se dice que un auto de detención no se le niega a nadie, y se están dando autos de detención sin negárselos a nadie. En las cárceles colombianas en este momento hay 21.000 personas que están siendo investigadas y hay 18.000 o algo más condenados; dentro de esos 21.000 es posible que hayan delincuentes que tienen que estar tras las rejas, pero también es cierto, que hay personas que en cientos en miles de casos, salen totalmente absueltos porque no han cometido nada, pero si han tenido que pagar una pena que no tenían por qué hacerlo.

Estamos dispuestos a colaborar en ello y de hecho fue parte de la negociación que hizo el señor Ministro de Justicia en la Cárcel Nacional Modelo para todo el país, consistente primero, en una reunión en la cárcel con representación de los presos, con representación del Consejo Superior de la Judicatura, para indagar qué están haciendo los jueces de ejecución de penas, que están desconociendo en muchos casos los derechos de los presos, qué está haciendo la Fiscalía General de la Nación, con la detención preventiva, que nos parece que se está abusando de ella en muchos casos, y también examinar qué se está haciendo por parte del INPEC, y el Ministerio de Justicia en materia de resocialización,

que podría decirles por lo que he conocido de cárceles que es prácticamente cero lo que hay allí.

Entonces estamos dispuestos a apoyar eso, y estamos dispuestos a apoyar la iniciativa del señor Ministro de Justicia de la alternativa punitiva, la cual cuenta en todos los países desarrollados, pero aquí siempre llegamos tarde a tomar las decisiones. De tal manera que eso lo vamos a apoyar.

Para terminar creo que a nadie de los que estamos acá, a nadie en Colombia, en ninguna facultad de derecho le han enseñado que al preso toca cortar la libertad, para que pague su pena, pero además de que cortar la libertad, tienen que violarle sus derechos dentro de la cárcel, violarle su derecho a la intimidad, a su dignidad, violarle una cantidad de derechos. De tal manera, que es necesario que el país piense en que la población carcelaria en su gran mayoría, es gente de escasos conocimientos académicos, me pregunto ¿si no será mejor para el país, para el futuro de Colombia, hacer más aulas y menos celdas?

Ya voy a finalizar señor Presidente. Nada más importante en esta hora de la Nación que ocuparse del tema de la paz y de la búsqueda de una solución política al conflicto armado, no solo por la crudeza de las luchas y los antagonismos que se exhiben en nuestro país, sino porque ellos se expresan casi siempre violando los derechos humanos y respetando la dignidad de las personas o destruyendo el ecosistema y miles de vidas de compatriotas todos los años.

Al ser humano de fines del siglo 20, le ha tocado vivir en una sociedad marcada por innumerables conflictos y por una aguda crisis del paradigma ético, que debería servir como patrón de las relaciones interpersonales; pero en muchas latitudes pese a la gravedad de los conflictos y de las crisis éticas, insisto, no se llega a los niveles de atrocidad y crueldad que tenemos los colombianos a la hora de resolver nuestras contradicciones y diferencias, quizás porque aquí tenemos un estado débil.

Colombia como ninguna otra Nación latinoamericana ha vivido un permanente proceso de agudización de la violencia, como expresión de conflictos no resueltos, derivados de la tenencia de la tierra urbana y rural, de la exclusión racial cultural y política, de la extrema pobreza y la concentración de la riqueza, de la intolerancia frente a las opciones ideológicas o religiosas de los demás, de la no integración de la Nación entre sus diversas regiones, de la corrupción generalizada y de los abusos del poder. Nos hemos acostumbrado a no ponerle la cara al conflicto a mirarlo con paliativos o a intentar resolverlo mediante fórmulas autoritarias o acudiendo al engaño o como decimos coloquialmente, sacándole el bulto al tema.

Nunca hemos hecho las verdaderas reformas agrarias y urbanas que con justicia y equidad permitan que las mayorías tengan acceso a la

tierra y a la vivienda; pero eso sí en todos los discursos políticos, en todas las plataformas programáticas de todos los partidos y movimientos, se hayan sugestivamente planteadas; hablamos frondosamente de la igualdad de oportunidades para que todos los colombianos tengan acceso al empleo digno, pero las mujeres, los indígenas y los negros padecen segregación. Nos preciamos de la libertad de expresión y el derecho a la información y de la veracidad de ésta, pero los monopolios, los intereses y variados tipos de censura distorsionada, hacen que estos derechos sean un saludo a la bandera. Se pregona la libertad de expresiones políticas, pero la impunidad con su manto cubre el asesinato de los líderes o de casi todo un partido opositor al sistema, se enarbola el estandarte del derecho internacional humanitario, pero se vincula a la sociedad civil al conflicto, como se hace al negar a los inermes el derecho a la neutralidad a victimizar a los niños, a destrozarnos nuestros recursos, a secuestrar, a asesinar.

Podríamos continuar unas buenas horas más, enumerando las incongruencias entre el discurso y lo que se hace realmente en nuestro país para resolver los conflictos; esta incongruencia ha hecho que se pierda el valor de la palabra, que quizás es el principal instrumento para buscar acuerdos, para entenderlos, para comunicarlos para hacernos sentir humanos, por los canales de la razón, cuando falla el valor de la palabra se pasa a las vías de hecho y así nos hemos acostumbrado a resolver o más bien agravar nuestros conflictos.

Hoy es urgente recuperar el valor de esa palabra y sobre todo la palabra de quienes asumen liderazgo en nuestra sociedad, para que ellos con su buen ejemplo con su compromiso y seriedad, convoquen a los demás ciudadanos. El político el maestro el sindicalista el patrón, el funcionario, el profesional, el cura...no pueden seguir diciéndoles a sus correligionarios sólo lo que ellos quieren escuchar, dependiendo de las circunstancias mintiendo o engañando es decir haciendo uso de la palabra fácil, porque así no vamos a resolver ninguno de nuestros agudos conflictos. La recuperación de la confianza y de la credibilidad son condición sinecuanum para que las partes que intervienen en nuestro conflicto, pueden comenzar a resolverlo; tengo la convicción de que sólo es posible si recuperamos la buena fe y ese valor de la palabra.

Debemos perder el miedo a coincidir con nuestro contradictor, por vía del ejemplo sorprende encontrar importantes rasgos coincidentes en los planteamientos hechos en las bases programáticas de los partidos tradicionales, con la guerrilla, con los empresarios, con la iglesia, con el Gobierno, cuando se habla de problemas centrales de nuestro país, como son la pobreza, el deterioro del medio ambiente, la violencia y el desarrollo de una infraestructura vial y de nuestros servicios públicos. La construcción de la Nación que queremos todos los colombianos,

debe surgir de la síntesis de esas coincidencias, cuya sumatoria no es otra cosa, que la configuración del gran proyecto nacional de esa utopía que nos convoque a todos por igual. Ese proyecto nacional, debe permitirnos entender la democracia en todo su sentido positivo, es decir, como aquel sistema político que no pretende el unanismo o la simple expresión de las mayorías, sino que afirma la riqueza irremplazable de iniciativas, pensamientos, comisiones y visiones diversas del mundo y de nuestro acontecer diario.

Como lo señalara mi inolvidable maestro Estanislao Zuleta cuando dijo, en el fondo de todos tenemos un anhelo arcaico de reconciliación total, de encontrar una palabra incuestionable que funcione como fundadora de la realidad, pero ante esa imposibilidad debemos en cambio aprender a apreciar el debate y el conflicto con el territorio de nuestra liberación humana. ...La plena vigencia de las tres generaciones de derechos humanos es un imperativo inaplazable, desde que asumí la tarea de defensor del pueblo he venido reiterando que sino se garantiza la vigencia de los derechos humanos no será posible superar la crisis.

Intervención de la honorable Representante María Paulina Espinosa de López, para una moción de orden:

Señor Presidente, con pena le quiero decir a usted y a mis compañeros que ante la evidencia de la falta de quórum, ante un tema tan importante como el de la paz, le solicito levante la sesión y vuelva a citar para la semana entrante en donde estaremos todos presentes y oiremos con gran interés a las personalidades que han citado para el día de hoy... o si no le pido verificación de quórum señor Presidente... lo estoy haciendo amablemente...

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Si lo quiere solicitar amablemente con mucho gusto, reglamentariamente lo puede hacer; pero creó que existe quórum deliberatorio por lo tanto le pido al señor Defensor del Pueblo continuar con el uso de la palabra...

Retoma el uso de la palabra la honorable Representante María Paulina Espinosa de López:

Entonces le pido que haya verificación del quórum.

El señor Presidente de la Corporación, manifiesta a los honorables Representantes que se va a hacer la verificación del quórum, para tal efecto les solicita al señor Secretario General abrir el registro manual y electrónico.

Retoma el uso de la palabra el señor Defensor del Pueblo, doctor José Fernando Castro Caicedo:

Señor Presidente si me permite que mientras se verifica el quórum quiero informarle que tengo acá dos cassettes uno que me hizo llegar el jefe paramilitar Carlos Castaño y otros que me

hizo llegar Manuel Pérez el jefe del ELN..., con la aspiración de que los ponga en sus manos porque quieren pronunciarse también sobre el tema de la paz y la violencia. Son dos cassettes que cada uno tiene una duración de diez minutos...entiendo que el honorable Representante Maya, presidente de la Comisión de Paz tiene un cassette en igual sentido de las FARC...

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Sí, gracias señor Defensor del Pueblo, de todas maneras en su momento si usted lo considera así, podemos decirles a los técnicos que lo transmitan a las pantallas e igualmente por la Cadena Tres.

Intervención del honorable Representante Emilio Martínez Rosales:

Gracias señor Presidente de verdad en primer lugar quiero aplaudir el esfuerzo que han hecho los citantes encabezados por el Presidente de la Comisión de Paz de la Cámara, que no sólo en el día de hoy, sino durante el decurso de toda esta legislatura, ha estado muy pendiente junto con los compañeros de su Comisión, para darle un aire a este importante tema que aqueja y afecta a toda la sociedad colombiana, porque no decirlo también a la sociedad latinoamericana. Pero sí quisiera en ánimo a darle un aire a este debate, consciente de que han hecho un esfuerzo sobre humano parlamentarios de la talla de Carlos Alonso Lucio y de nuestro Presidente de la Comisión de Paz, que tienen unos documentos que espera ansioso el país y que como de manera muy clara y descarnada lo anotaba el señor Fiscal General de la Nación, no hay parece que no existiera la suficiente voluntad política de muchos de los miembros de la Cámara al no hacerse presentes en el día de hoy a un tema tan vital y crucial para la sociedad colombiana, que alteraran un poco el Orden del Día; además para escuchar la propuesta puntual del señor Ministro del Interior, que ha sido el personaje estrella, que ha venido liderando estos temas en el Gobierno del Presidente Samper; cuando los señores militares que exponen toda su vida por la integridad de los colombianos de una manera muy clara, muy acertada, muy pausada, muy serena a través del comandante de las Fuerzas Militares y hoy Ministro de la Defensa encargado, el General Harold Bedoya, hacia un pronunciamiento muy categórico frente a este tema, sí invitaría para que no nos desgastemos, a que ellos dos José Maya y Carlos Alonso Lucio inmediatamente entraran a intervenir sobre el tema, plantearan unas propuestas y para que luego escucháramos al señor Ministro del Interior y al Presidente de la Sala de la Corte Suprema de Justicia, porque de verdad nos estamos desgastando aquí, han desfilado las máximas autoridades del país y están hablando sobre algo que no conocen cuál es la propuesta que nos mandan desde las montañas, o que sé yo de qué país, los señores que lideran la subversión en Colombia. Y además por solidaridad de cuerpo, además están unos

compañeros que con toda seguridad deben estar escuchándonos y expectantes como Rodrigo Turbay, Julio Bahamón el hijo de nuestro querido ex Presidente de la Comisión Primera y Vicepresidente de la Cámara Adalberto Jaimes.

Entonces por favor seamos más pragmáticos, seamos más objetivos la paz no se construye con discursos y con retóricas la paz se construye con acciones puntuales y demos la primera muestra de acción, el trabajo que han hecho José Maya y Carlos Alonso Lucio, muéstranos qué tienen entre manos, cuál es ese video, para que hoy mismo puedan contestar el General Harold Bedoya frente a esa propuesta, para que pueda contestar el señor Ministro del Interior, para que pueda hablar nuevamente el señor la Corte Suprema, el señor Fiscal General, eso es lo que necesitamos no que ellos vengan a exponernos algo frente a sus aspectos puntuales; mire cómo siendo algo muy válida nos estamos desviando con el tema de la emergencia carcelaria, que es otro tema que concierne al Congreso de la República. Entonces eso es lo que yo propongo modestamente si lo tienen a bien los citantes, que ellos mismos entren actuar en este momento, para que le den un segundo aire a este debate, porque la verdad es que aquí estamos pocos congresistas con deseo y yo se que muchos de los que no están también comparten la posición de la paz... gracias...

RCS No. 864

Asistentes: 95

03-04-97

4:57:36 P.M.

Verificación

Abril 3 de 1997

Verificación quórum

Tipo de mayoría: simple (48)

No se puede establecer mayoría

No votan: 137

Sí: 24

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0

No votan: 137

Acosta Julio

Alfonso Rafael

Carrillo Jorge

Alvarez Antonio

Alvarez Javier

Anaya H. Jorge Eliécer

Andrade José

Araújo C. Alvaro

Ardila Carlos

Bahamón Julio

Barragán Carlos

Beltrán Orlando

Benítez Eduardo

Botero M. Gonzalo

Cala Helí

Calderón Lázaro

Carmona S. Octavio

Barrera Roy Leonardo

Chaux Juan José

Chavarriaga

Daniels M. Catalina

Dávila José

De La Espriella

Duque Luis

Peláez C. Américo

Echeverri Rodrigo

Elejalde Ramón

Espinosa Yolima

Ganen B. Jairo

González José Oscar

García Franklin

García Jesús

Gómez C. Jorge

Gómez Inés

González Jaime

Guzmán Rafael

Henao H. Barlahán

Herrera Roberto

Huertas Germán

Jaramillo Z. Octavio

Jiménez Oscar

Lamboglia Giovanni

Llinás José A.

Luna Martha

Maya José

Mejía María

Mesa Ernesto

Mogollón Heyne

Zamorano Zoraida

Moya Roberto

Olaya H. Jorge Hernán

Moreno P. José G.

Pacheco C. Tarquino

Barco L. Germán

Pérez A. Jorge C.

Pérez Roberto

Pineda Carlos

Ramírez Evelio

Rivera Rodrigo

Rodríguez Julio

Saade A. Salomón

Sánchez A. Freddy

Saravia Darío

Silva Juan

Tapias Delgado Mauro

Tello Fernando

Torres M. Edgar E.

Turbay T. José Félix

Valencia Luis Emilio

Rodríguez Manuel

Babativa Carlos

Villamizar Basilio

Morales Norberto

Zambrano Hernando

Zapata Rafael

Acosta Alonso

Almario Fernando

Díaz D. Rafael

Camacho Roberto

Carrizosa Melquiades

Marín S. Antonio

Valencia C. Jorge A.

Holguín H. Emiliano

Cataño Gustavo

Corzo Juan Manuel

Escobar José Alfredo

Crispín Ciro A.

Cuello Alfredo

Ferrari Díaz Fernando

Dechner Héctor

Enríquez Carlos

Bohórquez B. Jaime

Gallardo Julio

García Jesús I.

García Albino

Arévalo Diomedes

Guerra Luis

Guzmán Justo

Higuera Benjamín

León Harold

Amado López Gustavo

Téllez H. Alberto

Martínez José C.

Cedeño R. Francisco

Mendieta Jorge

Montes William

Guerra D. Jorge S.

Ortiz Graciela

Oviedo Carlos

Parra Carlos

Pineda Jaime

Quintero Rafael

Rincón Mario

Romero Jairo

Rodríguez R. Carlina

Rueda José R.

Salazar Franco

Serrano Luis Vicente

Tamayo Fernando

Tejada Humberto

Torres E. Jaime L.

Varela Ramiro

Ramírez de Q. María
 Varón O. Mario
 Velásquez Manuel

Nota: Los honorables Representantes cuyo nombre aparece subrayado se hicieron presentes en la verificación.

Victoria Pablo
 Viola D. Teresa S.
 Duque G. José Gustavo
 Zapata Gabriel
 Espinosa Paulina
 Mena Zulia
 Bula Adolfo
 Crawford Colin
 Lucio Carlos A.
 Brand Nubia
 Martinezguerra

Sí: 24

Ricaurte José
 Betancourt Ingrid
 Brito Guillermo
 Caicedo Tomás
 Camacho Betty
 Devia Tomás
 Fonseca Alegría
 Gaviria Guillermo
 Ferrin O. Pedro Enrique
 Martínez Emilio
 Maya García
 Pinillos Antonio
 Rivera Lorenzo
 Olarte Jorge
 Vives Joaquín
 Casabianca Jaime
 Londoño Roberto
 Lopera V. Bernardo
 Medina Juan

Salazar José Valencia M. Agustín
 Aristizábal José Jesús

Morales Viviane
 Suárez Yaneth

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0

Registro manual

Adalberto Jaimes
 Víctor Manuel Buitrago

Excusas

Benjamín Higueta
 Adolfo A. Bula
 Guillermo Martínez
 William A. Montoya

Gustavo Cataño
 Freddy Sánchez
 Luis Emilio ...
 Gabriel Zapata
 Luis Vicente Serrano
 Heyne S. Mogollón
 Yolima Espinosa
 Manuel Ramiro Velásquez
 Carlos A. Oviedo
 Antonio Alvarez L.
 Albino García
 Harol León B.
 Jaime A. González
 Tarquino Pacheco
 Zulia María M.
 María Isabel ...

El señor Secretario General manifiesta a la Presidencia y a la plenaria que se han registrado 31 honorables Representantes y que en consecuencia se ha desintegrado el quórum deliberatorio.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

De todas maneras reglamentariamente tocaría levantar la sesión, pero les pido a todos los asistentes que continuemos esta sesión así sea informalmente. Aquí han habido circunstancias difíciles empezando por esta mañana donde a través de una llamada se informaba que no habría sesión porque existía un artefacto explosivo, y algunas cosas como éstas. Creo que nosotros podemos continuar aquí puede que no tengamos un quórum deliberatorio, pero sí tenemos al país escuchándonos, creo que es importante que escuchemos las propuestas de los actores del conflicto en Colombia e igualmente escuchar los planteamientos que hagan los ponentes y los demás invitados especiales; por eso les pido a todos ustedes que continuemos entonces con sesión informal, hay una petición de la Presidencia de la Cámara de Representantes.

Intervención del honorable Representante José Maya García:

Gracias señor Presidente, primero quiero agradecerle a Emilio Martínez el apoyo, la claridad y la solidaridad que él ha expresado aquí hoy, intentando que el debate continúe, y termine con los objetivos que inicialmente nos propusimos, con Carlos Alonso Lucio. Infortunadamente y entendemos no toda la gente en Colombia, es amiga de la paz, y eso está muy claro y aquí se está viendo hoy, nosotros aceptamos las reglas del juego, las reglas de la democracia no hay quórum para continuar deliberando aquí, pero afuera el país está, hay quórum, el país nos está escuchando, el país nos está oyendo, aquí está el país político. El país nacional deseaba ver hoy las propuestas que los señores alzados en armas le querían hacer al país; infortunadamente unas

normas establecidas aquí, de las cuales respetamos, en las cuales nosotros creemos, nos han impedido continuar con el debate. Acepto ese tipo de decisión, lo acepto con mucho respeto y la acato, pero quiero decirles a todos los honorables Representantes que nos acompañaron, a los miembros y Representantes del Gobierno, a las organizaciones no gubernamentales que se hicieron presentes, que continuamos con el debate el próximo miércoles, porque consideramos que si hacemos una sesión informal el país no va a ver este debate, infortunadamente desde hace muchos años, el país sí viene, el país nacional sí viene en este debate, y quería ver a sus Representantes, elegidos popularmente, hablando sobre este tema sensible sobre este tema que afecta, nos preocupan todos los secuestrados; nos preocupan todos los muertos que cada día caen aquí en Colombia.

Infortunadamente una mala jugada en las normas de nuestro reglamento nos impiden continuar haciéndolo. Les quiero pedir a los honorables Representantes que nos acompañaron, que continuemos el miércoles entonces, porque el país ha tenido paciencia en este proceso, considero, no podemos seguir haciéndole el juego a los amigos de la guerra. Solicito entonces y acato la decisión para que el próximo miércoles se continúe el debate.

Interpelación del honorable Representante Carlos Alonso Lucio López:

Gracias señor Presidente y gracias representante Maya, como colega y como amigo el Representante Maya, entiendo también la preocupación por la inexistencia de un quórum desde el punto de vista reglamentario necesario para continuar el debate, pero también acudiendo a su reflexión cierta de que independientemente de que esta tarde no nos acompañe el quórum del Congreso, sí existe un quórum de la atención nacional sumamente grande, y efectivamente la expectativa del país alrededor de lo que hoy se ha dicho, es decir, de las exposiciones y de los planteamientos alrededor del tema de la paz, de diversas instituciones trascendentales en la vida nacional; pero además de ser la primera vez que en el Congreso de la República se abre la puerta para que factores de violencia expongan sus tesis, de tal suerte que el país no solamente padezca los hechos de violencia, sino que pueda escuchar los planteamientos en este caso, de las FARC, del ELN y de las autodefensas, le solicito a él muy especialmente, a los colegas de la Cámara y particularmente a los invitados y a usted doctor Almario, Vicepresidente de la Corporación, que continuemos el debate de cara al país, porque al fin y al cabo el propósito inicial era que los colombianos conociéramos el inventario de posiciones en relación con las cuales, podemos iniciar o intuir un proceso de paz, ojalá estable y verdadero.

De tal suerte que acudo a la condescendencia de los parlamentarios, de los invitados y de la Mesa Directiva para que continuemos con este

debate de cara al país con la participación, para que no se frustre, una enorme expectativa que existe en Colombia.

Intervención del honorable Representante José Maya García:

Gracias, quiero por las razones que Carlos Alonso Lucio ha expuesto, retirar mi proposición, en el sentido de aplazarla, señor Presidente, con todo respeto quiero pedirle que continúe con el debate.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

De todas maneras esa es la posición de la Presidencia, invitarlos a que continuemos con el debate; como le digo hay transmisión por televisión, el país lo está escuchando, es muy importante, y creo que podemos continuar no solamente en el día de hoy, sino en las próximas sesiones, hablando sobre paz, porque esto debe ser permanente.

Intervención del honorable Representante Roberto Londoño Cortés:

Señor Presidente, simplemente para repetir lo que ya han dicho el honorable Representante Maya y el honorable Representante Carlos Alonso Lucio, me parece que no hay un tema en Colombia más importante que el tema de la paz, ninguno, nada que nos pueda ser puesto en consideración hoy rebasa la importancia del tema de la paz; les ruego a mis compañeros del Congreso, que continuemos el debate con la adición propuesta por el honorable Representante Emilio Martínez; naturalmente nosotros entendemos el esfuerzo grande de los honorables Representantes citantes, entendemos que hay unas propuestas importantes que oír y que digerir de la otra parte en conflicto y naturalmente comprendo, que el señor Ministro del Interior no puede referirse al tema de la paz hasta que conozca el contexto de las otras propuestas; pero además, de los invitados especiales al debate de hoy, creo que los Representantes, los Congresistas que hemos permanecido en el recinto, queremos tener la oportunidad de opinar sobre el tema de la paz, que nos duele a todos y no será una pérdida de tiempo que continuemos hoy, hasta la hora que sea y que continuemos la próxima semana con el quórum reglamentario este tan importante debate, honorables Representantes. Muchas gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Jaime Casabianca Perdomo, para una moción de orden:

Gracias Presidente. Para manifestarle que si es esa la voluntad de los asistentes, entonces que declare usted la sesión informal.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Cerramos la sesión formal y continuamos con sesión informal, invitamos a los invitados especiales a continuar con el debate, lo mismo que a los honorables Representantes.

Intervención de la honorable Representante Ingrid Betancourt Pulecio:

Gracias señor Presidente, creo que aquí podríamos entrar a mirar soluciones, digamos de conciliación, entiendo que hay un afán por mostrar unos videos que tienen unos mensajes por parte de la subversión colombiana y pienso que todos tenemos el mayor interés obviamente en oír y en ver esas declaraciones; pero considero también que esto es un debate del Congreso de la República, creo también que el Congreso está atento a la proposición que va hacerle a él, el Ministro del Interior y realmente en esas condiciones cuando somos 20 los Representantes que estamos en el recinto, no tiene presentación, que esa propuesta que se le trae al Congreso se le haga a un Congreso ausente.

Por esta razón pensaría en que siguiéramos en sesión informal esta intervención, darle la oportunidad al que esté interviniendo a que termine su intervención, además por cortesía, mirar esos videos de los cuales se nos ha hablado y posponer la intervención del Ministro del Interior, y de todos los Representantes que adicionalmente pienso que los ausentes también tienen derecho a intervenir, y podrían intervenir en una sesión ulterior, con las mismas condiciones y las mismas garantías que tenemos hoy, es decir, con la televisión, si eso es lo que les preocupa a las personas que están aquí presentes, considero que eso tendría mucha más presentación, es un tema demasiado delicado y demasiado importante para que lo tratemos en un grupúsculo de 20 Representantes a la Cámara que hay en este recinto.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

El debate es demasiado importante, creo que el miércoles próximo podemos continuar en él reglamentariamente, pero hoy continuamos con las presentaciones, de todas maneras los invito a escuchar esos mensajes que si se quieren también en la próxima sesión lo podemos repetir si es necesario; entonces creo que vamos a continuar señor Defensor del Pueblo, y si usted quiere presentar los videos, pues podríamos hacerlo.

Intervención del honorable Representante Guillermo Martínezguerra Zambrano:

Muchas gracias señor Presidente. Aquí todo mundo está vivamente interesado en este debate, los que estamos pidiendo aplazamiento no es porque no nos guste el debate, es todo lo contrario, es porque queremos que este sea un debate formal, un debate oficial, con quórum; es que mire señor Presidente, estoy inscrito en la lista de oradores en el puesto número 13, falta la intervención del Defensor del Pueblo, después viene el señor Ministro del Interior, que la intervención del señor Ministro del Interior sépanlo ustedes dura tres horas y media, y después viene la intervención de los dieciséis parlamentarios que estamos inscritos, quiero hablar, necesito hablar, porque lo que dije es parte de mi intervención, es una parte, tengo otra desde el ángulo

opuesto también y no puedo permitir que se me vaya a malinterpretar lo que dije. De manera que solicito que se aplace porque además el reglamento lo ordena, que se aplace esta reunión, porque no hay quórum deliberatorio, para el próximo miércoles, para que todo mundo pueda hablar tranquilamente.

Intervención de la honorable Representante Vivianne Morales Hoyos:

Dada la importancia del debate, le quiero pedir señor Presidente, que sea estricto en la aplicación de la Constitución y del Reglamento. La Constitución en el artículo 149 dice: "Toda reunión de miembros del Congreso que, con el propósito de ejercer funciones propias de la rama legislativa del Poder Público, se efectúe fuera de las condiciones constitucionales, carecerá de validez; a los actos que realice no podrá dárseles efecto alguno, y quienes participen en las deliberaciones serán sancionados conforme a las leyes". La Cámara no puede sesionar ni formal, ni informalmente con menos del quórum deliberatorio; entonces señor Presidente, por favor, dada la importancia del debate para el país, cítese a sesión para el miércoles y es que creo que aquí podemos tomar decisiones importantes en este tema; porque es que si se trata de sesión informal es que venimos simplemente como espectadores o como la audiencia que está allá mirando a través de las pantallas del televisor. Le pido que suspenda el debate, aplicando la Constitución y el Reglamento, que no los viole señor Presidente, y que por favor nos convoque para el miércoles para poder hacer el debate que el país merece sobre el tema más importante en este momento para Colombia, gracias señor Presidente.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Les voy a pedir a los honorables Representantes esto, vamos a atender la solicitud y le agradecemos la intervención a la Representante Vivianne Morales.

Les voy a pedir entonces que dejemos terminar al doctor Fernando Castro Caicedo que presente los videos y citamos para el miércoles 4 de la tarde y les solicitaríamos a los invitados, a todos los que están dentro de la proposición de citación e invitación, que nos acompañen nuevamente en ese día.

Entonces doctor José Fernando Castro Caicedo, informalmente terminar su intervención y si usted lo permite daremos paso también a los videos inmediatamente.

Retoma el uso de la palabra el señor Defensor del Pueblo, doctor José Fernando Castro Caicedo:

Gracias señor Presidente. Lamentablemente se desintegró el quórum, pero eso de alguna manera demuestra cómo un proceso de paz no es fácil, por ello tenemos que empezar pronto antes de que hayan más muertos.

Con respecto al honorable Representante Emilio Martínez, debo decirle que si se tocó el tema de las cárceles, no creo que este fuera del contexto de la paz; se tocó el tema de las cárceles junto con otro tipo de conductas, de violencias y de violaciones de derechos humanos, que son los que están generando la guerra. Yo finalizo en un par de minutos señor Presidente. Los campesinos del Magdalena Medio, de Urabá, del Norte de Santander, del Cauca, del Caquetá, del Chocó, del Putumayo, del sur de Bolívar, no pueden seguir siendo víctimas aterrorizadas de un conflicto que no quieren, que no les pertenece, o frente al cual anhelan que se respete al menos su neutralidad; la opción para condenarlo o así mismo debe la sociedad reprochar y castigar las violaciones de los deberes y de los derechos de los combatientes, porque ellos degradan la dignidad del ser humano y causan heridas profundas a sus familias generando huérfanos, viudas y castigando a toda la comunidad colombiana.

Es importante, es urgente, humanizar la guerra, pero el principal esfuerzo que debemos hacer todos los colombianos, es el de superar el conflicto armado que hoy nos desangra, no se trata de alcanzar la paz únicamente con los violentos, se trata de conquistar la paz como el estado natural y deseable de una sociedad cuya prosperidad y bienestar, cuya reconciliación con la equidad y la justicia aparecen hoy inalcanzables. Me gusta evocar y lo hago con frecuencia uno de los fundamentos que alimenta el trabajo de la Unesco, como es en la mente de los hombres donde surge la violencia, es en ella a donde deben dirigirse los baluartes de la paz; a partir de esta convicción es que esa institución viene adelantando un programa mundial de la cultura para la paz, que tiene como base la generación del hábito entre los hombres de resolver pacíficamente sus controversias y sus conflictos, o cuando menos sin negar el conflicto darle un tratamiento basado en el diálogo, la permanente concertación y la búsqueda de fórmulas de entendimiento, que permitan vivir en armonía y en paz.

No en vano justamente, en esa aspiración encontró la ruta de la paz por la vía negociada Centroamérica. En efecto, la bitácora que condujo las negociaciones de la paz en El Salvador y más reciente en Guatemala asesorados, miremos esto, por ciudadanos colombianos, fue el compromiso de las partes para proteger y no vulnerar los derechos humanos, cuya violación durante el conflicto, se constituye en la más dañina y perversa arma de guerra.

Estas consideraciones están en la base de los esfuerzos que vengo adelantando, para que las partes en conflicto armado colombiano todas ellas, asuman el firme compromiso de acatar las normas de derecho humanitario internacional, mientras se concreta pronto una salida definitiva de la guerra.

También lo están en el ejercicio permanente de la denuncia, que por violación de derechos

humanos he venido haciendo y que compromete gravemente la responsabilidad del Estado. En el mundo contemporáneo después de la guerra fría los estados democráticos entienden que es saludable la existencia de instituciones de control en esta materia; ven en la denuncia la mejor pauta para corregir situaciones que estructuralmente o en forma aislada, constituyen violaciones de los derechos humanos, y lo hacen porque saben que la legitimidad de los gobiernos, hoy más que nunca, depende del grado de respeto y protección de los derechos humanos y de las libertades de sus ciudadanos, porque el principio y fin del Estado no es otro que la garantía y protección de esos derechos.

Lamentablemente Colombia a este respecto continúa en la penúltima moda, aquella nefasta que ve como enemigos a quienes denunciamos al Estado y que pretende descalificar a los organismos de control, valiéndose de la lógica polarizante de acusarlos de subversivos; que si no es eso lo que hacen algunas autoridades nacionales, destacados columnistas, cuando alevemente afirman que en instituciones como la Fiscalía, la Procuraduría General de la Nación y la propia Defensoría del Pueblo se encuentran infiltrados agentes de la guerrilla o enemigos del sistema.

Pobres, no han logrado entender, que los derechos humanos no tienen color político y así vengan de donde vengan los ataques por actuar con la verdad, no cesaré de denunciar todo aquello que transgrede y ofenda la dignidad de los colombianos; lo haré con imparcialidad, con independencia y con carácter, pensando solamente en el bien de Colombia que es finalmente el bien de todos y cada uno de nosotros.

Y hablaremos de paz tal como lo sostuve en este mismo recinto el día que fui elegido Defensor del Pueblo, así se molesten quienes se lucran con la guerra, por nuestras urgencias los colombianos nos hemos acostumbrado a ver y a entender la paz simplemente como la salida del conflicto armado.

Honorables Representantes, debemos ser conscientes de que ese es sólo uno de los aspectos que en Colombia es fuente de violencia, hay que buscar la paz en muy diversos órdenes, en la justicia, en la erradicación de la pobreza, en la tenencia de la tierra, en toda forma de marginalidad, en la protección a los más vulnerables, en la preservación del medio ambiente, en la vigencia plena de los derechos humanos y en fin en la búsqueda incansable de un auténtico desarrollo humano sostenible y digno. Quisiera por esta razón, señalar la importancia de distinguir con claridad el simple cese al fuego, entre los adversarios de esta guerra, de lo que realmente constituye la finalización del conflicto por la vía política y en especial de la búsqueda, obtención de una paz firme y duradera.

Lo primero, depende en buena parte de la voluntad y el compromiso de los agentes de la violencia; lo segundo, compromete a la Nación

toda, a nosotros, sobre la base de la solidaridad y del sentimiento de la interdependencia que existe entre los hombres como factor de progreso. Es por ello, que la sociedad colombiana en su totalidad debe dejarse permear por los valores de la paz, aprender a obtenerla, aprender a administrarla; no dudo que para lograr ese propósito es de vital importancia la reflexión a que nos convoca este debate.

Señores Congresistas, en este país no son pocos los que pérfidamente se aferran a la profundización de la guerra como única salida y considero la solución política como actitud propia de soñadores ingenuos, a ellos es preciso recordarles que por costosa que pudiera resultar la paz, siempre será menos costosa que la guerra; con la guerra todos perdemos como lo decía el alto comisionado, con la paz sólo podrá haber ganadores y perderán los negociantes de la guerra.

Con su venia señor Presidente.

Interpelación del honorable Representante Adalberto Jaimes Ochoa:

Gracias señor Presidente. He estado muy atento como siempre y como miembro de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes y obviamente, con el dolor de un padre que tiene su hijo hace tres meses y dos días secuestrado, que más que de una u otra manera a uno le aterra la indiferencia debo decirlo con sinceridad, la indiferencia de mis compañeros de Cámara; porque estamos hablando de algo que sinceramente es tan importante y tan esencial dentro de la vida de los colombianos, que quiero parodiar algo que en una oportunidad Martín Luther King dijo:

“Ya no me horrorizan las cosas malas que hace la gente mala, me horroriza la indiferencia de la gente buena”, y considero que esta es una situación para el país, tenemos que vivir de que únicamente como a mí no me pasa le pasa al vecino, pero si le pasa vecino no importa. Quiero agradecerle aprovechar la oportunidad doctor José Fernando Castro Caicedo, porque así como usted, como el General Gilibert y con muchas personas aquí, los Generales estuvieron muy pendientes inicialmente del secuestro de mi hijo, pero esta es una situación que no es de Carlos Alberto Jaimes, sino de todo el país, de los 70 soldados y de los 302 secuestrados que existen en este momento, en el país y vamos a mirar que el 50% de los secuestros en el mundo se dan en Colombia, eso es algo que tenemos que decirse-lo al país, tenemos que decirlo acá y que de la única manera que nosotros podemos rescatar, por lo menos la tranquilidad para nuestros hijos, buscar de una u otra manera que exista la paz, que exista ese diálogo que estamos necesitando todos los colombianos, para que no sigamos desangrándonos y para que no sigamos sufriendo en este país, que todos los días están acabando más.

Quiero decirle señor Presidente, que no es posible que aquí estamos 21 parlamentarios

durante todo el día y obviamente porque es jueves todo el mundo se va. Quiero que se aplique también como lo decía la doctora Vivianne, se aplique también el reglamento, porque la realidad es que nosotros necesitamos salir adelante, porque es un problema grave, es un problema donde también existen dos parlamentarios que están secuestrados el doctor Turbay tiene más de dos años y el doctor Julio Bahamón va a cumplir mes y pico. En este orden de ideas deseo respetuosamente decirle a todos ustedes y a todos los compañeros que por favor pongamos un poquito de responsabilidad, sobre todo en este tema tan difícil que es lo único que necesita Colombia, la paz para que podamos de una u otra manera ver a nuestros hijos crecer y por lo menos que sean unos buenos ciudadanos.

Gracias Presidente.

Retoma el uso de la palabra el señor Defensor del Pueblo, doctor José Fernando Castro Caicedo:

Termino señor Presidente diciendo, la violencia en 1996 cobró 26.710 vidas de compatriotas, 74 vidas diarias, en un costo excesivamente alto que ninguna sociedad por rica que sea puede pagar.

El dolor y la desesperanza de las viudas y los huérfanos, no pueden ser el signo, ni el destino de las generaciones venideras; no es el momento de hablar de guerra porque en ella estamos, esa fue la conclusión a que llegaron en su momento Guatemala y El Salvador, ¿por qué Colombia no puede llegar allí?

El Defensor del Pueblo está convencido de que la paz es posible, por ello estima conveniente de cara al país, demandar al Congreso de la República un claro, expreso y perentorio mandato de paz al Gobierno Nacional. Al Gobierno Nacional le corresponde ponerse a tono con las necesidades que urgen en el momento; es preciso que se designe en propiedad un alto comisionado para la paz, revestido de facultades plenas, de forma tal, que cara auténtica instancia de interlocución y negociación, proceda a definir sin demora un área neutral dentro del territorio nacional, que posibilite el inicio de conversaciones con los diferentes autores del conflicto. En el propósito cierto y real, de concertar una eventual agenda para los diálogos de paz y sus negociaciones.

La conquista de la paz será sin duda, un proceso largo y difícil; por eso, retomar su reconstrucción resulta inaplazable, en esa tarea es indispensable convocar y lograr la participación de todos los sectores que integran la nación colombiana, los representantes de la Iglesia, los sindicatos, los empresarios, los industriales, todos los desplazados inclusive, y tantos otros de los que tienen voz y de los que aún carecen de ella, el país tendrá que escucharlos y sus planteamientos tendrán que ser tenidos en cuenta, así lo exige la causa de la paz y frente a ella todos tendremos que ceder algo si no queremos perderlo todo.

Honorables Representantes, agradezco la cordial invitación para compartir con ustedes estas ideas y estoy seguro que el sueño de un país tranquilo y pujante no puede seguir siéndonos negado. Dios pobló con nosotros una de las regiones más bellas del mundo, la intolerancia y la guerra no pueden seguir paseando como una maldición ancestral sobre nuestro destino como nación, no habrá paz sin democracia, no habrá democracia sin desarrollo, no habrá desarrollo sin justicia social y sin plena vigencia de los derechos humanos.

Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante José Maya García:

Gracias señor Presidente, quiero que las personas que están manejando el audio inicien la presentación de dos videos: un casete pero haciendo una aclaración antes de su presentación, en coordinación con la Defensoría del Pueblo, con el doctor José Fernando Castro y con el doctor Carlos Alonso Lucio, como es el afán de todo el pueblo de Colombia, buscamos contactos con los voceros de los grupos alzados en armas, para que tuvieran la oportunidad y que generosamente la Cámara aprobó la proposición de darle la oportunidad para que le contaran al país, lo que ellos piensan frente al fenómeno de la guerra y de la violencia y frente a las políticas de paz.

Y traemos estos videos, no con el propósito de crear espectacularidad ni de armar noticia, no, los traemos como un testimonio de la historia de este país, más allá de cualquier coyuntura, más allá de cualquier protagonismo, lo que queremos es que aquí en la plenaria de la Cámara, se oiga lo que estos señores están pensando.

Señor Presidente de la Cámara, le solicito a usted entonces, autorice la presentación de estos dos videos y un audio.

Retoma el uso de la palabra el señor Defensor del Pueblo, doctor José Fernando Castro Caicedo:

Quisiera entonces hacerle entrega del audio que mandó Carlos Castaño, Jefe Paramilitar y el que envía el cura Manuel Pérez del ELN y si me permite se me olvidó una sola cosa, pedirle al señor Ministro del Interior, que está en el recinto que nos ayude para que se despeje Remolinos del Caguán y 70 jóvenes colombianos campesinos que estaban prestándole un servicio a nuestro país puedan regresar a sus hogares.

Muchas gracias.

Dirección de la sesión por el señor Presidente de la Corporación:

Igualmente, los honorables Representantes y demás secuestrados de Colombia.

Muchas gracias, señor Defensor, entonces vamos a ver los videos.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Buitrago Gómez:

El Ministro de Hacienda, no ha publicado los recortes del presupuesto de la Cámara, para que

estos documentos se reprodujeran y se le facilitaran a cada uno de los Congresistas, muchas gracias.

En esta parte de la sesión plenaria, se proyecta un video que fue enviado por las FARC, y en el que habla Manuel Pérez:

Les agradecemos que nos inviten a este debate sobre la paz, con brevedad y sin abusar de su gesto vamos a expresar algunos puntos.

Tres grandes interrogantes tenemos en torno al tema de la paz:

Primero, el genocidio que se está produciendo en nuestro país a raíz del accionar encubierto del Ejército junto con el paramilitarismo; el fenómeno del genocidio está unido a la contrarreforma agraria del narco y de los grandes capitalistas del campo.

Regresamos irremediamente al 48, fecha de muy triste recordatorio para todos los colombianos.

Todos en Colombia tomamos partido frente a este fenómeno, no hay indiferentes o imparciales, el Estado practica indiscriminadamente el terrorismo de Estado, mucho más allá de la violación al derecho internacional humanitario, frente a los combatientes capturados o heridos en combate, etc., es el genocidio de todo un pueblo; este es el gravísimo problema que hoy tiene Colombia.

Los gobiernos regionales hacen públicas también las tomas de partido, consideramos que el Parlamento colectiva e individualmente, debe tomar posición, claro, varios Representantes a la Cámara, ya la asumieron.

Segundo, se junta el problema anterior del terrorismo de Estado, se le añade la miseria, los desplazados masivos de la población, exilios numerosísimos ya de colombianos hacia el exterior.

Todas las medidas, por favorecer a los grandes monopolios perjudican a las grandes mayorías, sí, toda política aperturista del neoliberalismo debe revisarse, si no queremos que se revienten todas las esperanzas de solución para regular cualquier tipo de conflictos en el país, la miseria atrofia.

Tercer problema, la intervención del imperio es demasiado humillativa, ¿no les parece a ustedes señores Representantes?

Es indigna y duele tanto, tanto, tantísimo arrodillamiento; toda la situación nos duele y nos parece terrible, no nos acobarda sin embargo, el salvajismo de la fiera, créanlo, serenamente les decimos que estamos dispuestos a mantenernos en la resistencia de lucha, estamos supremamente convencidos, la convocatoria a la paz, que vemos con expectativa, con nobleza, con deseos de solución por parte de ustedes, debe pasar por la resolución responsable de estos problemas, lo contrario sería silenciar a un pueblo, sería cualquier cosa, todo menos conseguir la paz.

Pónganse ustedes señores Representantes a la Cámara, a liderar la solución de estos problemas, lideren así la búsqueda de la paz, busquen por este camino que ha sido el único camino inexplorado, pero el único camino que realmente conduce a la paz.

Nosotros también andamos en la búsqueda de la paz, estamos dispuestos a convocarnos con todos aquellos que la busquen desde las mayorías, desde la justicia, desde la equidad y la democracia, convoquen a un evento, a miles de eventos, convóquenla a que se exprese con autenticidad y sin temor la población; convóquenla, que todos participemos con garantías, para que vean que estamos dentro de un contexto amplio pero definido por una paz duradera, pero sobre todo por una paz deseada y buscada por las mayorías, las que no pueden expresarse. Con esperanza de luchador y desde la representación de este sector marginado de la población.

Les agradezco en nombre de todos la participación que me han dado.

En esta parte de la sesión plenaria, se escuchó un audio enviado por las autodefensas, en el cual habla Carlos Castaño:

Compatriotas les habla Carlos Castaño, en nombre de las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá, ACU; reciban un saludo cordial y nuestro reconocimiento por esta patriótica iniciativa en pro de la paz y reconciliación nacional.

Exaltamos, este gesto de la Comisión Accidental de la honorable Cámara de Representantes y de la Defensoría del Pueblo. El actual conflicto armado que enluta a varias regiones y amplios sectores de la población colombiana, afecta de manera directa o indirecta a toda la nación.

En las ACU, somos conscientes de la nefasta influencia totalizadora de este flagelo sobre los diversos estamentos de la vida nacional; toda guerra, de hecho compromete a la población civil, destruye la economía de las regiones y subvierte los valores sociales.

La guerra que está librando la subversión y que nos ha obligado a responder, no es una guerra de posiciones, con distintivos convencionales y combatientes identificables, como en los enfrentamientos bélicos regulares, es una guerra irregular en la cual la guerrilla camufla a sus combatientes dentro de la población civil.

Las organizaciones guerrilleras en su combinación de todas las formas de lucha, utilizan a la población como escudo humano, incorporan niños a sus filas, forzan las marchas cívicas y propician los desplazamientos de población campesina, para encubrir su actividad subversiva. La práctica maniqueísta, de negar el Estado y deslegitimar gobiernos, ha llevado a la subversión a desconocer las leyes para su aplicación y su cumplimiento, pero a invocarlas para su protección y a acogerse a ellas para su favorabilidad;

es el mismo juego hipócrita de reivindicar los atentados terroristas al interior de sus organizaciones y negarlos hacia el exterior. En toda guerra la primera víctima es la verdad, la segunda la democracia, entendida como el respeto al derecho ajeno y a la tolerancia política.

Las organizaciones guerrilleras han entrado en un proceso acelerado de descomposición, es progresivo su deslizamiento hacia el lumpen y su alojamiento de los postulados revolucionarios, humanistas y románticos que tanta aceptación tuvieron en la juventud de las décadas del 60 y del 70.

En Colombia, cada vez se pierde más línea que separa el delito político del crimen común, la subversión invoca la tolerancia política y reclama espacios democráticos, mientras asesina y persigue a dirigentes políticos de los partidos tradicionales y de las mismas organizaciones de la izquierda democrática y de los reinsertados; acude a las ONG nacionales e internacionales, a denunciar violaciones contra sus derechos humanos y civiles; al tiempo que usan el secuestro y la extorsión como mecanismo económico y el terror y la intimidación como arma política; es la doble moral de una guerra irregular que tiene detenido el progreso del país y que cada vez nos aleja más del desarrollo económico y la civilización política. Tenemos la seguridad, que la mayoría de los campesinos reportados como muertos al margen del conflicto, son guerrilleros o autodefensas; lo más dramático de esta guerra en la cual se miente hasta en las cifras es que la estamos haciendo guerrilla y autodefensas, disfrazados muchas veces de campesinos, matándonos fuera de combate, es duro de aceptar pero mientras caen diez hombres en combate directo, cae el doble fuera de él, quienes también son combatientes.

Las autodefensas campesinas somos un conjunto de ciudadanos que hemos acudido al uso de las armas en ejercicio de nuestro derecho inalienable a la legítima defensa, la cual consideramos puede ejercerse individual o colectivamente.

Actuamos en defensa de la vida, honra y bienes de los ciudadanos colombianos, amenazados, vejados y violentados por la subversión; somos una fuerza civil antisubversiva con un amplio respaldo de la población, que incluye no sólo a empresarios, sino a vastos sectores campesinos y comunidades urbanas, no somos una prolongación del Estado, ni de sus Fuerzas Armadas, tampoco pretendemos suplantarlos ni desconocer su legitimidad, en aquellas regiones en las cuales el Estado no está presente o su acción está limitada por la dominante acción violenta de la subversión, emprendemos actividades de mejoramiento de infraestructura de servicios y seguridad, pero sin pretender convertirnos en un paraestado y siempre de acuerdo con los intereses de la comunidad.

Nuestras propuestas de reformas políticas, económicas y sociales, no incluyen para su

ejecución el derrocamiento del Estado legítimo, ni el uso de los mecanismos subversivos, creemos en las vías constitucionales pero proponemos reformas estructurales que van desde las leyes agrarias hasta mecanismos de control y participación ciudadana, en los procesos administrativos y de planeación, incluyendo políticas de seguridad nacional. Estamos en una guerra en la cual actuamos como reacción ante la violencia que sufrimos, este es el lenguaje que nos han planteado; en este sentido, proponemos el inicio de una pedagogía para el cumplimiento del DIH la cual estamos dispuestos a apoyar y a facilitar.

Sometemos a la consideración del pueblo y el gobierno colombiano nuestra propuesta para dar comienzo a un proceso de paz.

Primero. El CICR y la Defensoría del Pueblo como labor humanitaria deben intensificar la difusión pedagógica sobre el DIH a todos los combatientes, tanto de guerrilla como de autodefensas y de las mismas Fuerzas Armadas, como única manera de aclimatar una cultura de respeto a los Derechos Humanos en el ambiente de guerra que vive nuestro país.

Segundo. Es imperativo que las organizaciones y entidades relacionadas con el DIH y el tema de la paz, así como los medios de comunicación deslinden de una vez por todas, las autodefensas campesinas de las Fuerzas Armadas y el Estado; discurso que malintencionadamente ha sostenido la subversión, con la intención estratégica de confundir a la opinión pública, tanto nacional como internacional.

Tercero. La trilateralidad del conflicto armado en Colombia, implica para su solución, la participación tripartita de sus actores en cualquier proceso de paz.

Cuarto. Es determinante e inaplazable el compromiso público de la guerrilla de no involucrar a la población civil en el conflicto armado, ni a incorporar menores de edad en sus filas.

Quinto. Es violatoria de los más elementales derechos humanos, la práctica indiscriminada del terrorismo, los campos minados, los actos de pillaje, la destrucción de la infraestructura productiva y de servicios públicos, la destrucción ecológica y el abominable e inhumano delito del secuestro; por tal motivo, debe conminarse a la guerrilla para que proscriban de la guerra estas prácticas. Ratificamos nuestro convencimiento de una salida política, negociada al actual conflicto, con presencia de todos los actores involucrados en él, comprometiéndonos de cara al país, a no utilizar esta instancia como estrategia de guerra, es decir, sin dilaciones, sin distracciones, sin estratagemas, sin crearle falsas expectativas al pueblo colombiano, invitamos entonces a que la guerrilla presente su propuesta de paz, incluyendo sus proyectos de reformas políticas, económicas y sociales, por las cuales dicen luchar, igualmente lo haríamos nosotros.

Y si el bienestar del pueblo es lo que procuramos unos y otros, estamos dispuestos a dar el primer paso firme hacia la paz.

Muchas gracias.

En esta parte de la sesión plenaria, se proyecta un video enviado por las FARC en el cual habla Raúl Reyes:

La presencia nuestra en este evento, tiene el fin de saludar a todo el pueblo de Colombia, lo mismo que a personalidades y entidades que hacen posible conocer distintas ideas sobre los temas fundamentales que requiere el país, como la paz democrática con justicia social, elemento indispensable para avanzar en serio en el desarrollo y pujanza que requiere toda Colombia, sin distingos de clase, de credo político o religioso, de raza, condición social o de sexo. Hemos expresado en distingos comunicados públicos y entrevistas, la irrenunciable voluntad de paz que depositan las FARC, en su diaria lucha por conseguir un mejor bienestar para nuestro pueblo.

Hemos hecho propuestas que las conoce el país y que hoy podemos repetir en la carta que envía nuestro comandante en jefe Manuel Marulanda en el año 96 al ex Canciller Augusto Ramírez Ocampo, donde señala que la prioridad para los colombianos es conseguir la paz, en un ambiente de democracia, de justicia social, de libertades, de combate decidido y definitivo contra todos los elementos que han generado el enfrentamiento político y social armado que hay en nuestro país.

En la carta, Marulanda, entre tantas cosas señala, la necesidad de que el Gobierno posibilite unas garantías mínimas, para el encuentro de la Nación, para el encuentro de todos los que queremos la paz, que son las mayorías de nuestra patria. Señala con claridad que se requiere el despeje, la desmilitarización de cuatro municipios en el departamento del Meta: La Uribe, Mesetas, Vista Hermosa y La Macarena; señala con claridad, que esta es la garantía que permite conversar en Colombia sobre la paz, en los documentos y grabaciones señala: es de prerequisite que las conversaciones deben hacerse en Colombia para que participe la sociedad civil y el movimiento guerrillero ocupante integral de la sociedad civil.

El movimiento guerrillero es parte del pueblo en armas y debe estar ahí, representando, es uno de los interlocutores fundamentales en todo lo que tiene que ver con la vida social, política y económica, que deben encontrar las soluciones de fondo para todo el mal que nos aqueja. Conocemos que Colombia tiene inmensos recursos, no es cierto que Colombia sea un país pobre, es todo lo contrario, muy rico pero demasíadamente mal administrado. Colombia es víctima de la usurpación, de la corrupción, de los peculados, de la politiquería, del engaño, de la calumnia y de la mentira, por quienes han gobernado por tantos años y persisten en continuar dirigiendo los destinos del país, en detrimento de los intere-

ses más nobles de las grandes mayorías; por eso, Colombia tiene alrededor de 25 millones de seres en la pobreza, el 70% corresponde al campo, siendo un país inmensamente rico en recursos agrícolas, hay un abandono en la parte agraria y por tanto, no hay producción agrícola, no hay estímulo por parte del Estado colombiano; porque se ha negado la clase política colombiana a hacer una reforma agraria auténtica, democrática, que le devuelva las tierras a quienes las necesitan, con seguridad, con asistencia técnica, con mercadeo, con vías de comunicación; acercando el campo a los centros de consumo, para facilitar el intercambio y hacer de verdad pujante a nuestro país, con seguridad para que la gente produzca y viva la paz que reclamamos los colombianos.

El 40 ó 50%, de la población que vive en los centros urbanos, también es pobre, sin contar los que viven en la verdadera miseria como los indigentes, aquellos niños, aquellos huérfanos y madres de familia que viven durmiendo debajo de los puentes, que buscan su alimento al lado de los gallinazos y los perros que deambulan por los basureros en la capital de la República y en los principales centros del país. Colombia es demasiado rica y su principal fuerza se puede fortalecer en la medida en que consigamos la paz y en ese propósito nosotros somos interlocutores válidos, pero estamos convencidos de que no se puede conseguir la paz, mientras no haya un compromiso serio del Estado, de todos los estamentos componentes del Estado, de la sociedad civil, de los gremios económicos, de la intelectualidad, de la docencia, de los medios de comunicación, de los partidos políticos, de la Iglesia Católica, del campesinado, de la clase obrera confederada y no confederada de todos aquellos que de verdad quieran a Colombia que hagan conciencia de que la vía y la solución no está en la guerra. La mejor inversión que podemos hacer los colombianos para hacer nuestra patria amable a todos los habitantes, es invertir en la paz, hacer una justa distribución de la riqueza, garantizarles libertades al pueblo, a sus organizaciones, para que se pueda expresar, que tengan cabida en el escenario de la lucha política, no solamente el partido liberal, el partido conservador, sino también otras fuerzas, otras agrupaciones políticas, que se les respete el derecho a disentir, que tengan la oportunidad de expresar el descontento y contribuir a que se corrijan los errores en la obra del Gobierno, en la ejecución de las políticas; sólo eso garantizará la paz, mientras se continúe en la hegemonía del bipartidismo asesinando a la oposición y cerrando toda vía de la participación que pueden tener otras fuerzas distintas al bipartidismo, fuerzas que no participen de las roscas, que están carcomiendo el país y la violencia va a continuar y Colombia se aproxima cada día más a una guerra civil de impredecibles consecuencias. Todos los colombianos de bien, tenemos que invertir en paz.

No hay ninguna relación que justifique que se pueda entender por parte del pueblo, que los grandes grupos económicos, los principales como el grupo Santo Domingo, obtienen en un solo año, cerca de 6.000 millones de utilidades y los que le siguen obtienen 4.000, 3.000 y Ecopetrol, en divisas en el año 1997 entonces registra cerca de 1.000 millones de dólares.

Estas inmensas riquezas se quedan concentradas en un puñado reducido, que son los dueños del país, y los que se oponen a cualquier salida distinta a la guerra, porque son los que financian la guerra, son los que estimulan el enfrentamiento de clases en Colombia; en Colombia hay es una lucha de clases, una lucha política por el poder, las Farc están luchando es por el poder para el pueblo.

Al cerrársele a la oposición política en Colombia, todas las posibilidades de la lucha legal abierta, el movimiento guerrillero crece y las Farc se fortalecen y tienen cada día más posibilidades, más compromiso con su pueblo y con la comunidad internacional, de luchar hasta las últimas consecuencias por conseguir una Colombia distinta a la que hoy nos ofrece y nos están imponiendo los grupos económicos y la oligarquía colombiana, que cumple dócilmente arrodillada, las políticas del imperialismo norteamericano.

Las Farc tienen una propuesta política, que vamos a difundir permanentemente y a dar a conocer, no solamente del pueblo colombiano, sino de la comunidad internacional, como solución, por lo menos a una parte considerable de los factores de enfrentamiento que hoy nos agobia.

La paz sí es posible, si de verdad se invierte en esa empresa formidable de convivencia, democracia, sentimiento, de tolerancia; si combatimos con fuerza la corrupción, la mentira, el engaño, la desinformación, si se compromete toda la sociedad y los organismos dirigentes a cambiar su política de represión, si cambiamos la tenebrosa teoría de la seguridad nacional, que aplica en Colombia el Ejército y los organismos de seguridad, para asesinar indiscriminadamente a todo aquel, que participa directamente en la lucha revolucionaria o no lo hacen solamente porque se consideran un potencial (inaudible) o por el afán de mostrar resultados y justificar su guerra contra el pueblo, consiguiendo más presupuesto de parte de los grupos económicos, de parte de la ayuda internacional que recibe de algunos países como Estados Unidos, en la llamada lucha antidrogas, que no se hace en Colombia.

En Colombia lo que se hace es una lucha contra los campesinos, contra los trabajadores, contra los que reclaman empleo, contra los que reclaman libertades, contra los que reclaman aumentos de sueldos y pago oportuno de sus sueldos.

Mientras no se cambie esa concepción de Estado y se continúe masacrando al pueblo,

eliminando a los luchadores por su causa, persiguiendo a todo aquel que no comparte, la corrupción, el asesinato, la discriminación y la entrega de los recursos económicos, Colombia continuará en medio de una confrontación muy complicada que nos preocupa a todos los hijos de Colombia.

El llamado nuestro es a que, por fin logremos en el menor tiempo posible encontrarnos todos los que hacemos parte de la sociedad civil para convenir, cuál es la Colombia que tenemos que construir, cuál es la Colombia que tenemos que proyectar todos, pero la Colombia en paz, la Colombia democrática, la Colombia independiente, la Colombia que no se deje imponer la política de norteamérica en la Casa Blanca, la Colombia que no se arrodille, ni que le dé temor por las amenazas que provienen de los gringos permanentemente.

La corrupción en Colombia es violenta, es descarada, el militarismo en Colombia, en las Fuerzas Militares, fundamentalmente en la alta cúpula del Ejército, son los defensores de los intereses más reaccionarios de Colombia y del exterior; y Colombia tiene un Ejército que cada vez más se merceneriza, es un Ejército que se ha convertido en el látigo del pueblo para defender los intereses de quienes los financian, de quienes les permiten enriquecimiento por la guerra, y por eso, créanme, financian, arman y entrenan a los grupos militares en la lucha contra el pueblo y sus organizaciones, por eso las Farc han propuesto y siguen esta propuesta, latente, cambiar la teoría de la seguridad nacional, por una teoría democrática, progresista, que devuelva al Ejército colombiano confianza por parte del pueblo que lo vean como su representante, como algo que participa de la sociedad y que es parte de la sociedad y no como un elemento asesino como es hoy y por eso se ha planteado también que la Policía debe estar, debe ser independiente del Ejército.

La Policía debe ser un estamento que no dependa de las Fuerzas Militares, que sea representante de la sociedad, que sea el que se ocupa de controlar a los que infringen las leyes, desde el punto de vista civil. Consideramos que eventos como éste deben realizarse permanentemente, para que la gente conozca que el movimiento guerrillero y tantos otros sectores que participan en este encuentro, tienen opiniones y preocupaciones, de lo que está pasando en Colombia.

La gente está cansada de las elecciones porque no creen en los candidatos y saben que es el continuismo de ese bipartidismo reaccionario y excluyente, que viene gobernando a Colombia durante tantos años y responsable en buena parte de la dolorosa situación que se vive hoy, por los efectos gravísimos del neoliberalismo y de las políticas del imperialismo contra nuestro país, la discriminación social, la entrega de los recursos, la represión, el engaño y la calumnia.

Las Farc quieren conversar sobre la paz con todos los colombianos, pero lo hará como organización revolucionaria, y no acepta conversar con los calificativos engañosos por parte del Gobierno, de los medios de comunicación que le cumplen directrices al Ejército, para denigrar de la dirigencia de las Farc, de su organización y calificarla de narcoguerrilla; las Farc no trafican drogas, las Farc no es eso, la Farc es una organización revolucionaria que lucha por el pueblo para conseguir el poder y un mejor bienestar de vida, donde haya igualdad para todos los colombianos, donde se devuelva la tranquilidad y la paz que requerimos todos, para construir una Colombia pujante, que se convierta en orgullo no solamente de los colombianos, sino de todo nuestro continente.

En el transcurso de la Sesión Plenaria fueron presentadas las siguientes constancias:

Constancia número 02 de 1997

(abril 3)

Mayor General Rosso José Serrano Cadena
Director General Policía Nacional
Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 02 de 1997
Señor Doctor
GIOVANNI LAMBOGLIA MAZZILLI
Presidente de la honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

Con un cordial saludo, me permito presentar excusas por no poder asistir a la citación del día 3 de abril del año en curso hecha por esa honorable Cámara, para debatir la Proposición 019, relacionada Colombia Hoy: Un debate por la paz o por la guerra, debido a que estaré fuera de la ciudad.

Por tal motivo ha sido designado el señor Brigadier General Luis Ernesto Gilibert Vargas, Subdirector General de la Institución quien tiene pleno conocimiento del tema a tratar.

Sea ésta la oportunidad para agradecer su especial deferencia y reiterarle mis sentimientos de la más alta consideración y estima.

Cordialmente,

Rosso José Serrano Cadena.

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 2 de 1997.

Constancia número 3 de 1997

(abril 3)

La Paz y las Paces

Itinerario hacia la reconciliación

Contraloría General de la República

Santa Fe de Bogotá, D. C., 4 de abril de 1997

La paz en Colombia ha sido una de las principales preocupaciones de la Contraloría General de la República. Las reflexiones del Contralor General, David Turbay Turbay, sobre las alternativas que deben considerar todos los colombianos para llegar a una verdadera reconciliación nacional han sido plasmadas en cartas públicas a los líderes de las fuerzas vivas del país.

El pasado 6 de marzo, David Turbay Turbay propuso al Jefe del Estado, a las autoridades judiciales, eclesiásticas y legislativas; a los directores de los partidos políticos y los medios periodísticos, así como de los principales gremios económicos "ensayar juntos un pacto moral por el regreso de las buenas costumbres".

Concedámonos una oportunidad para que los políticos dignifiquen su oficio, los funcionarios trabajen con mística y las autoridades vuelvan a ser los guardianes del orden. Propiciemos el Gran Diálogo Nacional", subrayó el Contralor General de la República en su carta.

El pasado 21 de marzo, Turbay Turbay propuso a los dignatarios del Senado y de la Cámara de representantes un *Frente Nacional contra la Violencia* que aglutine a las fuerzas vivas del país y a los grupos que actúan al margen de la ley, y que establezca en un plazo riguroso un plan de desarrollo para el país, al menos durante los próximos 30 años.

La propuesta del *Pacto Moral* y la segunda fase del itinerario hacia la reconciliación plasmada en la formación del *Frente Nacional contra la Violencia* han sido justificadas por las cifras obtenidas por la Contraloría General de la República al evaluar los costos de la violencia en Colombia.

A continuación los textos íntegros de las reflexiones de la institución sobre la paz y el camino para hacer las paces:

Santa Fe de Bogotá, D. C., 6 de marzo de 1997

Doctor

ERNESTO SAMPER PIZANO

Presidente de la República

Casa de Nariño

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Señor Presidente:

Es hora de hacer un gran alto en el camino de los enfrentamientos y el deshonor.

La historia nos da argumentos para avanzar con la frente en alto. El presente no sólo está signado por el heroísmo sino por actos de naturaleza normal, que nos permiten autoridad moral para resistirnos a agachar la cabeza.

Cada uno de nosotros puede liderar la recuperación de nuestra entereza como nación y ensayar un lenguaje de reconciliación que le devuelva a Colombia la unidad nacional en entredicho. Sin perjuicio del rigor de nuestras funciones y de los procesos, podemos contribuir con la interacción de unos nacionales, que todavía tienen la posibilidad de soñar juntos.

En lo particular me duelen las injustas críticas que desde afuera recibimos, pero también me lamento de haber sido fácil presa de la intemperancia. No se trata de llorar sobre la leche derramada, sino de desarmar los espíritus. El mío está desprovisto de odios y rencores y dispuesto a escuchar su voz y la de quienes estén dispuestos a hacer fértil el terreno de la concordia.

Impulsemos a Colombia hacia el reencuentro. Contribuyamos al cese de los rencores, los sesgos y las iniquas. Busquemos un consenso contra la agresión y en favor de la armonía. Ensayemos un pacto moral por el regreso de las buenas costumbres.

Identifiquemos, entre todos, una propuesta de desarrollo de largo plazo que nos permita construir un Estado más eficiente y eficaz, en verdad social y defensor del derecho, y a modelar una economía tan creciente como redistributiva. Asumamos el compromiso, si es que no queremos escuchar de los que nos diagnostican, que estamos desahuciados.

Trabajemos en paz. Comprometámonos con términos para ofrecer resultados en nuestras actividades. Estimulemos a nuestros superiores y subordinados a usar el lenguaje de la tolerancia. Privilegiemos los esfuerzos en favor de la productividad, del empleo de la convivencia fraterna. Dejemos de lado los preconceptos sobre los vicios de la política y de quienes la ejercen, de los hombres y mujeres que actúan en cargos públicos y de las autoridades que velan por nuestra seguridad.

Concedámonos una oportunidad, para que los políticos dignifiquen el oficio, los funcionarios trabajen con mística y las autoridades vuelvan a ser los guardianes del orden. Propiciemos el gran diálogo nacional.

Cerremos, en fin, este mal capítulo de la historia, y construyamos una nueva sociedad, hacia adelante, porque cuando se marcha hacia la luz, es estéril detenerse en las sombras.

Cordialmente,

David Turbay Turbay, Contralor General de la República; *Alfonso Valdivieso Sarmiento*, Fiscal General de la Nación; *Jaime Bernal Cuéllar*, Procurador General de la Nación; *Luis Fernando Londoño Capurro*, Presidente del Congreso de la República; *Guillermo Ocampo Ospina*, Vicepresidente del Senado de la República; *Giovanni Lamboglia*, Presidente de la Cámara de Representantes; *Julio Gallardo*, Vicepresidente de la Cámara de Representantes; *Emilio Lébolo Castellanos*, Presidente de la Dirección Nacional Liberal; *Fabio Valencia Cossio*, Presidente Dirección Nacional Conservadora; *Monseñor Alberto Giraldo*, Presidente de la Conferencia Episcopal; *Juan de Dios Montes Hernández*, Presidente del Consejo de Estado; *Antonio Barrera Carbonell*, Presidente de la Corte Constitucional; *Dídimo Páez Velandia*, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; *Carlos Villalba Bustillo*, Presidente del Consejo Superior de la Judicatura; *Juan Manuel Ospina*, Secretario del Consejo Gremial Nacional; *Armando Montenegro*, Presidente de Anif.; *Gustavo Tobón Londoño*, Presidente de Fedemetal; *Jorge Cárdenas Gutiérrez*, Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros; *Sergio Arboleada Casas*, Presidente de Asomedios; *Juan Guillermo y Fernando Cano*, Directores de El Espectador; *Hernando Santos*, Director de El

Tiempo; *Oscar Domínguez*, Director de la Agencia Nacional de Noticias Colprensa; *Juan Gossain*, Director de Radiosucesos RCN; *Darío Arizmendi*, Director de Noticias de Caracol; *Yamid Amat*, Director de Radio Net; *Luis Eduardo Garzón*, Presidente de la CUT; *Apécides Alvis Fernández*, Presidente de la CTC; *Julio Roberto Gómez*, Presidente de la CGTD; *Sergio Naranjo Pérez*, Presidente de la Federación Colombiana de Municipios; *Miguel Alvarez Cruz*, Presidente del Consejo Nacional de Contralores; *Luis Guillermo Pachón*, Presidente Asociación de Asambleas Departamentales.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., 21 de marzo de 1997

Doctores

Luis Fernando Londoño Capurro

Presidente del Senado de la República

Giovanni Lamboglia Mazzilli

Presidente de la Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Apreciados Congresistas:

Colombia ha avanzado de manera sostenida en una senda de intemperancia, cada vez más rica y musculosa. Como los actores de la lluvia incesante de malas noticias han buscado siempre oficio en la violencia, han desarrollado mejores técnicas y conquistado nuevos socios para sus empresas irregulares, de manera que en cinco décadas los protagonistas ya no son sólo guerrilleros y soldados: el complejo mapa colombiano está atiborrado de paramilitares, autodefensas, milicias populares, cooperativas de seguridad, sicarios a sueldo, narcotraficantes... agentes que se hacen sentir con el tráfico de armas y de drogas, el robo, el secuestro, el terrorismo, el asesinato, la tortura, la violación de derechos humanos...

Todo un desarrollo criollo de la teoría de las ventajas competitivas, que cada quien ha tenido que acomodar para seguir haciendo bulla y no dejarse desplazar por los adversarios o sus socios intempestivos.

Los estudios que hemos conocido en la Contraloría, nos indican que el Producto Interno Bruto per cápita de la guerrilla, para hablar sólo de uno de estos agentes, es de 70 mil dólares.

Honorables Congresistas: esto es cuarenta veces el PIB per cápita de los colombianos comunes y corrientes.

Pues bien: lo que tenemos aquí son verdaderas empresas, que a través del miedo - un producto que casi siempre muta en la muerte - maximizan sus utilidades sociales, independientemente de si estas son económicas o de espacio público. Unas empresas que no se agrandan con lo que ganan sino con lo que quitan, pues el debate definitivamente debe girar en torno de lo que ha perdido el país en medio siglo de enfrentamientos.

Leía por estos días en los periódicos, que el Gobierno Nacional no comparte las cifras de desplazados que se revelaron recientemente.

Pero la verdad es que la violencia es culpable, no de 181 mil desplazados, sino, en buena parte, de la desconfiguración de una nación que se volvió urbana cuando los ruidos de fusil llegaron a la ventana del campo.

Aquí ha perdido la economía. De 1990 a esta fecha, la violencia, ahora sí en su dimensión global, ocasionó pérdidas por 15 mil millones de dólares, esto es, dos veces las reservas internacionales que hoy tenemos en Colombia.

El Departamento Nacional de Planeación ha calculado que cada año la violencia le roba dos puntos al Producto Interno Bruto.

Ha perdido el Estado. Tanto, que a estas alturas debemos preguntarnos cuál Estado tenemos, si ante la debilidad de la estructura legalmente constituida nos acosa una complejidad de estados ilegales o paralegales, que hacen fiesta con la confusión nacional y ahondan por conveniencia su crisis.

Mientras gobiernan la corrupción, la delincuencia común, la especulación de los empresarios, los ruidos de sable, la guerrilla, los inversionistas extranjeros, los embajadores de otras naciones, nosotros abrimos espacios generosos a los capitales privados, lo que en mejor lenguaje quiere decir: reducimos el tamaño de nuestro Estado.

Ha perdido la subversión, que para muchos no tienen objetivos políticos que validen socialmente su accionar sino propósitos y métodos delincuenciales que los diferencia muy poco de las bandas de asaltantes o criminales comunes.

Han perdido los empresarios agrarios, a los que hoy se les sindicaba de promotores del paramilitarismo o la autodefensa.

Han perdido los militares, que son alcanzados hoy por el nuevo giro de las presiones internacionales, que ponderan con más ahínco y por sobre todo las cosas, el tema de los derechos humanos.

Ha perdido el Gobierno que debe declarar el fracaso de sus políticas de diálogo pero también las militares, de forma tal que hoy no sabe si tenderle la mano y hacer firme el pulso, o arrear la vía militar para debilitar a los alzados en armas.

Ha perdido el Congreso, cuyas leyes no tienen ascendencia y cuyas actuaciones no son objeto del beneficio de las dudas sino de la desconfianza por parte de los ciudadanos.

Ha perdido la información, y por tanto la democracia, porque los medios de comunicación sólo escandalizan las primeras planas, y lo hacen con masacres de treinta muertos porque en la última incursión violenta murieron veinte personas: un muerto no es noticia, aunque haya sido el hijo mayor de doña Juana y el único de la familia que estudiaba.

Ha perdido la inversión social, y, por tanto la equidad y la calidad de vida, pues los recursos que se han destinado de manera ordinaria o extraordinaria a las fuerzas del orden, han recortado posibilidades en escuelas, hospitales o vivienda.

Ha perdido la descentralización, y de contera sigue perdiendo la democracia, porque el cuarenta por ciento de los alcaldes colombianos está fustigado, acosado o boleteado por los ejércitos irregulares.

Ha perdido la sociedad civil porque se cansó de escuchar el mismo discurso de los diálogos de paz inconcedibles, de frases como "la paz empieza en casa".

Ha perdido la palabra porque ya no hay preguntas sin balas, ni conciliación, ni negociación, ni tregua.

Ha perdido la fe porque nadie le cree a nadie.

Han perdido los valores morales que antes empezaban en casa, luego la interperie no es sólo frente al conflicto sino frente a la ética.

Peró por sobre todo, esta guerra la *perdió la paz*, que ni siquiera tiene un símbolo local de refrendación.

¿Y todavía tenemos el coraje de proclamar que uno u otro bando está ganando la guerra?

En los últimos cinco años, en verdad, murió un militar por día mientras las bajas de la subversión ascendieron a tres. Pero ¿podemos seguir hablando de ganadores si en el mismo período de la población civil aportó cinco muertos diarios?

Creo que es estéril continuar con las discusiones tradicionales sobre las fronteras de este mal y de este bien, o sobre la efectividad de la estrategia militar, o sobre la mano dura, o sobre el gasto de las fuerzas armadas, o sobre la falta de sinceridad de la guerrilla. Porque el problema trascendió: su agitación no sólo se cumple en las llamadas zonas rojas sino en la cotidianidad azul de los colombianos.

En otras épocas, en efecto, la Contraloría General de la República habría podido nutrir una discusión de fondo sobre la efectividad del gasto de las Fuerzas Militares.

De hecho, hemos reiterado en varias ocasiones, que más que estrategias militares lo que necesita el país es una política militar; que el Ministro de Defensa en vez de afanarse por entender de parapetos, debería encargarse de la planeación, de la inversión, de una verdadera gerencia; que si bien debemos incrementar los recursos de las distintas fuerzas para aumentar su capacidad operativa, no podemos perder de vista que el promedio del gasto militar sobre el PIB en América Latina era en 1991 de 1,5 por ciento pero en Colombia fue superior y ascendente, al punto que hoy esa representación es del 3,5 por ciento: al fin y al cabo, Colombia tiene más gasto nominal en dólares que 83 naciones del mundo, más pie de fuerza que 100 y más importaciones de armas que 103. Pero este no puede ser el tema de hoy.

No es un asunto de estructura, que intentemos definir qué es primero: si la ofensiva militar para lograr la paz o si la concesión de diálogo antes de una guerra sin cuartel. Por estar en este forcejeo, discúlpenme ahora una intromisión institucional, setenta soldados colombianos esperan, quién sabe bajo qué circunstancias que se facilite un acuerdo que les permita regresar a casa.

Reitero: el tema trascendió, pero nosotros no nos hemos bajado del tanque de guerra.

Esta falta de visión no nos ha permitido levantar la manta de intolerancia que arroja a nuestros ciudadanos. Ocupados en cómo armar o desarmar, no hemos atendido la mancha que, a partir de las balas y del conflicto se ha extendido hasta la actitud de nuestros compatriotas. Cuando mucho aceptamos una cultura de la violencia: pero qué cultura si ésta es valores, riqueza, construcción... qué cultura si la violencia nació en los cardonales oscuros de nuestro pasado. El asunto es que la mancha, que tiene manifestaciones puntuales en los buses, en las esquinas, en un partido de fútbol, en la violencia familiar, ya reparte globalmente sus connotaciones en la división de un país, que por dividido, tampoco tiene claro sus horizontes más lógicos.

No es necesario reafirmar que hoy somos más de un país en una jaula caótica. Que nos escendieron en una nación buena y en una nación mala. Que hoy tenemos colombianos satánicos por doquier y ángeles escasos en un cielo aún más limitado.

Del país político existen relaciones de corrupción, clientelismo, personalismos, en tanto que el país privado recibe los códigos de eficiencia, transparencia, patriotismo.

Algunos colombianos le reservan el país a los empresarios y a los inversionistas extranjeros, aunque estos vengán cargados de imposiciones y manipulaciones que hacen dudar del carácter nacional de nuestra riqueza.

No es propiamente éste, honorables Congresistas, el país que deseáramos controlar, porque como el resto de la nación, desperdiciamos los instrumentos en lo inmediato y lo coyuntural en tanto cedemos el espacio de lo profundo y lo estructural.

Ya sabemos, por ejemplo, que debemos cambiar el discurso del control para que éste se ocupe de edificar un mejor servicio público mientras las entidades se autocontrolan o autoregulan, pero el diseño sufre traumatismos porque la entidad tiene que ocuparse de los niveles ascendentes de la corrupción y de la exigencia de una mayor vigilancia en un Estado que en medio de su crisis, se volvió laxo y consecuente con la malversación.

Entendemos que el Estado tiene que redefinir sus roles para ser más eficiente y eficaz, pero no achicarse, como está ocurriendo, porque privilegia el desequilibrio y el control no puede responder por la equidad.

Hacia el futuro nos gustaría controlar el uso de los recursos que se destinan a inversiones públicas y sociales y no los gastos de unas instituciones militares, a las que, además, debemos entender en guerra para darle contexto a la fiscalización.

Este tampoco debería ser el país sobre el cual ustedes legislan. ¿De qué sirve hacer leyes para transformar el país si los ciudadanos encargados de hacerlas cumplir u obedecerlas, no cambian?, ¿Se han preguntado ustedes cuántas leyes de las muchas que han aprobado en las recientes legislaturas tienen aplicación práctica?

Y para todos los colombianos: ¿Es éste el país real o el que nos merecemos?, ¿Vamos a seguir siendo tolerantes con este fenómeno de la violencia que tantas secuelas nos dejan marcadas en la piel?

Cálculo de un exministro de Hacienda indican que en los próximos dos años la guerra le costará al país algo más de 10 mil millones de dólares, esto es, 10 por ciento del Producto Interno Bruto. ¿Está el país dispuesto a pagarlos?

¿Y si otra vez fracasa la estrategia, los sectores laboral y productivo volverán a financiar una ofensiva?

Creo que Colombia está requiriendo una nueva política. Estos años de conflicto han extremado las posiciones y polarizado a los actores, con el agravante de sus secuelas en la conciencia y en la actitud de los colombianos.

Cualquiera haya sido el sentido de la estrategia - conversacional unas veces, militar en otras - ésta fracasó: prueba de ello es que hoy tenemos más actores, más métodos y más violencia.

Sin descuidar los deberes constitucionales que encarna una política militar, debemos ensayar una política de paz, no como propuesta retórica y falsa que le busca espacio a un mayor conflicto armado, sino como compromiso real, con voluntad política desde el gobierno, honestidad entre los agentes y solidaridad de todos los colombianos.

Les propongo, honorables Congresistas, un Frente Nacional contra la violencia, que a diferencia del acuerdo bipartidista del pasado, involucre a los guerrilleros, los soldados, los paramilitares, los grupos de autodefensa, los empresarios, los trabajadores, los educadores, las fuerzas militares y de policía, los dirigentes políticos, los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales, las iglesias...

En el acuerdo estableceríamos un itinerario riguroso para conquistar la paz, sin dilaciones ni dispersiones, en una mesa de diálogo en que estén presentes los agentes económicos y gubernamentales y por supuesto, las fuerzas militares y de policía.

La reforma que se está sugiriendo a la Carta Política, quedaría aplazada en espera de los acuerdos que se logren en procura de una nueva propuesta de país.

Las fuerzas políticas buscarían un gran consenso para identificar y avalar un plan de desarrollo de largo plazo, por ejemplo a treinta años, que respeten los partidos y organizaciones políticas, cualquiera que sea el Presidente y la filiación de éste que los colombianos escojan.

Un plan de desarrollo enriquecido con los aportes de todas las fuerzas vivas del país y que le dé consistencia a la políticas de crecimiento y garantice la redistribución del ingreso.

Todo, cerrando los capítulos amargos para que dejen de ser presente. No para replantear sentencias ni frenar procesos, sino para mirar hacia adelante.

Se trata de concientizarnos nuevamente de que la paz sí es posible y que la paz sí es noticia. De creer en los valores y las virtudes humanas. De brindarle a nuestros hijos la confianza de un país tranquilo. De encontrar en la conciliación y el diálogo, los instrumentos suficientes para involucrarnos en un proceso armonioso sin guantes ni rencores. Se trata de que los colombianos caminemos juntos hacia los verdaderos soles de la patria. Se trata, honorables Congresistas, de que hagamos las paces.

El Gobierno Nacional y el Congreso de la República, tienen la palabra. Las nuestras, tan sólo, han propendido por aportar en una Colombia en la que no podemos seguir restando.

Cordialmente,

David Turbay Turbay,

Contralor General de la República.

Constancia número 04

abril 3 de 1997

Santa Fe de Bogotá, D. C., 18 de marzo de 1997

Señor doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor Vivas Tafur:

Con toda atención y de acuerdo con el oficio SBSG-039 de 1997 de fecha 13 de marzo de 1997, relativo a la proposición 019, presentada por los honorables Representantes José Maya García, Carlos Alonso Lucio López y Luis Fernando Almario Rojas, anexo le remito la respuesta a la pregunta formulada.

Atentamente,

General Harold Bedoya Pizarro,

Ministro de Defensa Nacional.

Anexo lo anunciado.

Respuesta a la Proposición número 019, del señor Ministro de Defensa Nacional a la honorable Cámara de Representantes

(marzo 18 de 1997)

Pregunta:

Desde la órbita de su competencia, ¿cree que la Nación debe decidirse a partir de hoy, por una política de paz o por una política de guerra?

Exponga sus razones

Respuesta:

Constitucionalmente las autoridades de la República están instauradas para proteger la vida, honra y bienes de los asociados. Por esta razón las Fuerzas Militares y la Policía Nacional de mi patria están comprometidas en la lucha contra el delito que ha cometido tanto la delincuencia común como la delincuencia organizada.

Esta lucha contra todas las manifestaciones delictivas se hace respetando la Constitución y las leyes del país, pero en una forma especial preservando los Derechos Humanos y Fundamentales de todos los ciudadanos.

Para esa misión a las Fuerzas Armadas de la República de Colombia se las ha dotado de las armas —que por ministerio de la propia Constitución— deben portar para la guarda de las instituciones legítimas del Estado y para contrarrestar las arremetidas de la narcosubversión y de grupos narcoterroristas dedicados a destruir la juventud del mundo y la paz pública en la República de Colombia.

Debe quedar claro entonces, que la lucha que las Fuerzas Militares y la Policía Nacional desarrollan, es contra todas las manifestaciones de delincuencia, y está respaldada por la Constitución y las leyes de la República. Sin tal apoyo y sin la existencia de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional en el país reinaría el desconcierto y un caos incontrolable debido a las manifestaciones de violencia que hoy por hoy desatan dichos grupos criminales.

Por las razones anotadas, las instituciones legítimamente constituidas y el pueblo de Colombia deben apoyar a sus Fuerzas Militares y a la Policía Nacional en la lucha contra la delincuencia y reducirlos a las condiciones propias que prevén los códigos de la República. No se trata de escoger entre la guerra y la paz sino entre el orden y el imperio de la ley o el caos. Todo ello para dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 217 de la Constitución Política, relativo a la misión específica de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional en la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.

Constancia número 05 de 1997

(abril 3)

Santa Fe de Bogotá, D. C., abril 3 de 1997

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Respetado doctor:

En relación con la sesión plenaria que ha de celebrarse hoy, en la cual se ha programado "Un debate por la paz o la guerra", le comunico que situaciones de último momento que requieren mi urgente atención, impiden mi participación en tan importante encuentro.

No obstante lo anterior, presento un caluroso saludo a los distinguidos miembros de esa Cámara legislativa y me suscribo como su incondicional colaborador.

Cordialmente,

Juan de Dios Montes Hernández,

Presidente del Consejo de Estado.

Constancia número 06 de 1997

(abril 3)

Colombia debe avanzar hacia la paz deseada

Honorables Representantes:

Nada más importante en esta hora de la Nación que ocuparse del tema de la paz y de la búsqueda de una solución política al conflicto armado, no sólo por la crudeza de las luchas y los antagonismos que se exhiben en nuestro país, sino porque ello se expresan casi siempre violando los Derechos Humanos, irrespetando la dignidad de las personas o destruyendo el ecosistema y miles de vidas de compatriotas, todos los años.

Al ser humano de fines del Siglo XX, le ha tocado vivir en una sociedad marcada por innumerables conflictos, y por una aguda crisis del paradigma ético que debería servir como patrón de las relaciones interpersonales. Pero en muchas latitudes, pese a la gravedad de los conflictos y de las crisis éticas, insisto, no se llega a los niveles de atrocidad y crueldad que tenemos los colombianos a la hora de resolver nuestras contradicciones y diferencias; quizás porque aquí tenemos un Estado débil.

Colombia, como ninguna otra nación latinoamericana, ha vivido un permanente proceso de agudización de la violencia como expresión de conflictos no resueltos, derivados de la tenencia de la tierra urbana y rural, de la exclusión racial, cultural y política, de la extrema pobreza y la concentración de la riqueza, de la intolerancia frente a las opciones ideológicas o religiosas de los demás; de la no integración a la Nación

entre sus diversas regiones, de la corrupción generalizada y de los abusos de poder.

Nos hemos acostumbrado a no ponerle la cara al conflicto, a mirarlo con paliativos o a intentar resolverlo mediante fórmulas autoritarias o acudiendo al engaño. O como decimos coloquialmente sacan el bulto al tema.

Nunca hemos hecho las verdaderas reformas agrarias y urbanas que con justicia y equidad permitan que las mayorías tengan acceso a tierra y a vivienda; pero eso sí, en todos los discursos políticos y en todas las plataformas programáticas de todos los partidos y movimientos, se hallan sugestivamente planteadas. Hablamos frondosamente de la igualdad de oportunidades para que todos los colombianos tengan acceso al empleo digno; pero las mujeres, los indígenas y los negros padecen la segregación. Nos preciamos de la libertad de expresión y del derecho a la información, y de la veracidad de esto, pero los monopolios, los intereses, y variados tipos de censura disfrazada, hacen de estos derechos un "saludo a la bandera".

Se pregonan la libertad de las expresiones políticas, pero la impunidad con su manto cubre el asesinato de los líderes o de casi todo un partido opositor al sistema; se enarbola el estandarte del Derecho Internacional Humanitario, pero se vincula a la sociedad civil al conflicto, como se hace al negar a los inermes el derecho a la neutralidad, al victimizar a los niños, destruir nuestros recursos, secuestrar, asesinar...

Podríamos continuar unas buenas horas más enumerando las incongruencias entre el discurso y lo que se hace realmente, en nuestro país para resolver conflictos. Esa incongruencia ha hecho que se pierda el valor de la palabra, que quizás, es el principal instrumento para buscar acuerdos, para entendernos, para comunicarnos, para hacernos sentir humanos por los canales de la razón. Cuando falla el valor de la palabra, se pasa a las vías de hecho, y así nos hemos acostumbrado a resolver, o más bien, a agravar nuestros conflictos. Hoy es urgente recuperar el valor de esa palabra, y sobre todo la palabra de quienes asumen liderazgo en nuestra sociedad, para que ellos con su buen ejemplo, con su compromiso y seriedad convoquen a los demás ciudadanos. El político, el maestro, el sindicalista, el patrón, el funcionario, el profesional, el cura, no pueden seguir diciéndole a sus correligionarios sólo lo que ellos quieren escuchar, dependiendo de las circunstancias, mintiendo o engañando, es decir, haciendo uso de la palabra fácil, porque así no vamos a resolver ninguno de nuestros agudos conflictos. La recuperación de la confianza y de la credibilidad, son condición *sine qua non* para que las partes que intervienen en nuestro conflicto, puedan comenzar a resolverlo. Tengo la convicción de que ello sólo es posible, si recuperamos la buena fe y ese valor de la palabra.

Debemos perder el miedo a coincidir con nuestro contradictor. Por vía de ejemplo sorprende encontrar importantes rasgos coincidentes en los planteamientos hechos en las bases programáticas de los partidos tradicionales, la guerrilla, los empresarios, la iglesia y el gobierno, cuando se habla de problemas centrales de nuestro país, como son los de la pobreza, el deterioro del medio ambiente, la violencia y el desarrollo de la infraestructura vial y de servicios públicos.

La construcción de la Nación que queremos todos los colombianos, debe surgir de la síntesis de esas coincidencias, cuya sumatoria no es otra cosa que la configuración del gran proyecto nacional, de esa utopía que nos convoque a todos por igual. Ese proyecto nacional, debe permitirnos entender la democracia en todo su sentido positivo, es decir, como aquel sistema político que no pretende el unanimismo o la simple expresión de las mayorías, sino que afirma la riqueza irremplazable de iniciativas, pensamientos, convicciones y visiones diversas del mundo y de nuestro acontecer diario. Como lo señalara el inolvidable maestro Estanislao Zuleta, "en el fondo de todos tenemos un anhelo arcaico de reconciliación total, de encontrar una palabra incuestionable que funcione como fundadora de la realidad. Ante esa imposibilidad, debemos en cambio, aprender a apreciar el debate y el conflicto como el territorio de nuestra liberación humana".

La plena vigencia de las tres generaciones de Derechos Humanos es un imperativo inaplazable. Desde que asumí la tarea de Defensor del Pueblo, he venido reiterando que si no se garantiza la vigencia de los Derechos Humanos, no será posible superar las múltiples modalidades de la violencia que nos azota. Si no trabajamos en la formación de seres dignos, no podemos tener personas cuya autoestima les permita ser ciudadanos participes en la vida pública, en la vida social, en la vida en familia y no podremos ser solidarios y respetuosos de las opiniones ajenas.

Dados los niveles de la confrontación armada, el primer paso, desde una perspectiva instrumentalista, para comenzar a superar el grave problema de la violación de los Derechos Humanos, es acatar las reglas de juego mínimas contenidas en las disposiciones del Derecho Humanitario Internacional. Ellas constituyen un importante avance de la humanidad para evitar la degradación del ser humano, cuando se agotan o simplemente no se quiere acudir a las vías de la razón para dirimir los conflictos pacíficamente y se cae en la opción de la guerra que es la negación del derecho y la razón.

Los campesinos del Magdalena Medio, del Urabá, del Norte de Santander, del Cauca, del Caquetá, del Chocó, de Putumayo, del Sur del Bolívar o de Pavarandó, no pueden seguir siendo víctimas aterrorizadas de un conflicto que no

quieren, o frente al cual anhelan que se les respete al menos la neutralidad o la opción de condenarlo. Pero así mismo, debe la sociedad reprochar y castigar las violaciones de los deberes y derechos de los combatientes, porque ellos degradan la dignidad del ser humano y causan heridas profundas a sus familias generando huérfanos y viudas y castigando a toda la comunidad.

Es importante, es urgente, humanizar la guerra, pero el principal esfuerzo que debemos hacer todos los colombianos, es el de superar el conflicto armado que hoy nos sangra. No se trata de alcanzar la paz únicamente con los violentos, se trata de conquistar la paz como el estado natural y deseable de una sociedad, cuya prosperidad y bienestar, cuya reconciliación con la equidad y la justicia, aparecen hoy inalcanzables.

Me gusta evocar, y lo hago con frecuencia, uno de los fundamentos que alientan el trabajo de la Unesco: "Como es en la mente de los hombres donde surge la violencia, es en ella donde deben erigirse los baluartes de la paz". A partir de esta convicción es que esa institución viene adelantando el programa mundial de la "Cultura de Paz", que tiene como base, la generación del hábito entre los hombres de resolver pacíficamente sus controversias y sus conflictos, o cuando menos, sin negar el conflicto, darle un tratamiento basado en el diálogo, la permanente concertación y la búsqueda de fórmulas de entendimiento que permitan vivir en armonía y en paz.

No en vano justamente en esa aspiración, encontró la ruta de la paz por la vía negociada, Centroamérica. En efecto, la bitácora que condujo las negociaciones de la paz en El Salvador, y más recientemente en Guatemala, ...por ciudadanos colombianos, fue el compromiso de las partes de proteger y no vulnerar los Derechos Humanos, cuya violación durante el conflicto, se constituye en la más dañina y perversa arma de guerra. De igual forma, los procesos de transición democrática en el cono sur, y en Haití, han comprendido que sólo es posible la reconciliación, cuando se asume el arrepentimiento sincero por parte de aquellos que ejercieron el control político o social, mediante el terror y el ataque despiadado contra los inocentes. En Colombia, este es un punto pendiente, pero indispensable para vivir en paz.

Estas consideraciones están en la base de los esfuerzos que vengo adelantando para que las partes en el conflicto armado colombiano, todas ellas, asuman el firme compromiso de acatar las normas del Derecho Internacional Humanitario, mientras se concreta, ojalá pronto, una salida definitiva de la guerra. También lo están, en el ejercicio permanente de la denuncia que por violaciones de Derechos Humanos he venido haciendo y que comprometen la responsabilidad del Estado.

En el mundo contemporáneo, después de la guerra fría, los estados democráticos entienden que es saludable la existencia de instituciones de control en esta materia; ven en la denuncia la mejor pauta para corregir situaciones que estructuralmente, o en forma aislada, constituyen violaciones de Derechos Humanos. Y lo hacen porque saben que la legitimidad de los gobiernos depende hoy, más que nunca, del grado de respeto y protección de los derechos y las libertades de los ciudadanos, que como lo dice la Constitución Política, son el principio y el fin del Estado.

Lamentablemente Colombia a ese respecto continúa en la penúltima moda, aquella nefasta, que ve como enemigos a quienes denuncian al Estado y que pretende descalificar a los organismos de control valiéndose de la lógica polarizante de acusarlos de subversivos.

Qué es si no eso, lo que hacen algunas autoridades nacionales y destacados columnistas, cuando alevemente afirman que en instituciones como la Fiscalía, la Procuraduría General y la propia Defensoría del Pueblo, se encuentran infiltrados agentes de la guerrilla o enemigos del sistema. ¡Pobres!, no han logrado entender que los Derechos Humanos, no tienen color político. Y así vengan de donde vengan los ataques por actuar con la verdad, no cesaré en denunciar todo aquello que transgrede y ofenda la dignidad humana. Lo hará con imparcialidad, con independencia, con carácter y pensando solamente en el bien de Colombia, que es el bien de todos y cada uno de sus habitantes y hablaremos de paz, tal como lo sostuve en este mismo recinto el día que fui elegido Defensor del Pueblo, así se molesten quienes se lucran con la guerra.

Por nuestras urgencias, los colombianos nos hemos acostumbrado a ver y a entender la paz simplemente como la salida del conflicto armado. Honorables Representantes, debemos ser conscientes de que ese es sólo uno de los aspectos que en Colombia es fuente de violencia. Hay que buscar la paz en muy diversos órdenes: en la justicia, en la erradicación de la pobreza, en la tenencia de la tierra, en los ... y la ... de toda forma de marginalidad, en la protección a los más vulnerables, en la preservación del medio ambiente, en la vigencia plena de los Derechos Humanos, y en fin, en la búsqueda incansable de un auténtico desarrollo humano sostenible y digno.

Quisiera, por esta razón, señalar la importancia de distinguir con claridad el simple cese del fuego entre los adversarios de esta guerra, de lo que realmente constituye la finalización del conflicto armado por la vía política y, en especial, de la búsqueda y obtención de una paz firme y duradera. Lo primero, depende en muy buena parte, de la voluntad y el compromiso de los agentes de la violencia; lo segundo, compromete a la Nación toda, a nosotros, sobre la base de

la solidaridad y el sentido de la interdependencia que existe entre los hombres, como factor de progreso. Es por ello, que la sociedad colombiana en su totalidad debe dejarse permear por los valores de la paz; aprender a obtenerla, y aprender a administrarla. No dudo que para lograr ese propósito es de vital importancia la reflexión a que nos convoca este debate.

Señores Congresistas:

En este país no son pocos los que pérfidamente se aferran a la profundización de la guerra como única salida a la guerra y consideran la solución política como actitud propia de soñadores e ingenuos. A ellos, es preciso recordarles que por costosa que pudiera resultar la paz, siempre será menos costosa que la guerra. Con la guerra todos perdemos, con la paz sólo podrá haber ganadores y perderán los negociantes de la guerra.

La violencia durante 1996 cobró la vida de 26.710 compatriotas, 74 vidas diarias es un costo excesivamente alto, que ninguna sociedad por rica que sea puede pagar sin destruirse. El dolor y la desesperanza de las viudas y de los huérfanos no puede ser el signo ni el destino de las generaciones venideras.

No es el momento para hablar de guerra, porque en ella estamos, esa fue la conclusión a que llegaron en su momento Guatemala y El Salvador ¿Por qué Colombia no podrá hacerlo?

El Defensor del Pueblo está convencido de que la paz es posible, por ello estima conveniente de cara al país demandar al Congreso de la República un claro, expreso y perentorio mandato de paz.

Al Gobierno Nacional, le corresponde ponerse a tono con las necesidades que urgen el momento, es preciso que se designe en propiedad un alto comisionado para la paz, revestido de facultades plenas, de forma tal, que como auténtica instancia de interlocución y negociación, proceda a definir sin demora una área neutral dentro del territorio nacional que posibilite el inicio de conversaciones con los diferentes actores del conflicto, en el propósito cierto y real de concertar una eventual agenda para los diálogos y negociaciones.

La conquista de la paz será sin lugar a dudas, un proceso largo y difícil, por es, tomar su construcción resulta inaplazable, en esa tarea es indispensable convocar y lograr la participación de todos los sectores que integran la nación colombiana, los representantes de la iglesia, los sindicatos, los empresarios, los industriales, ... los desplazados, y tantos otros, de los que tienen voz y de los que aun carecen de ella, el país tendrá que escucharlos y sus planteamientos tendrán que ser tenidos en cuenta. Así lo exige la causa de la paz y frente a ella todos tendremos que ceder algo, sino queremos perderlo todo.

Honorables Representantes, agradezco la cordial invitación para compartir con ustedes estas ideas. Y estoy seguro que el sueño de un país

tranquilo y pujante no puede seguir siéndonos negado. Dios pobló con nosotros una de las regiones más bellas del mundo, la intolerancia y la guerra, no pueden seguir pesando, como una maldición ancestral, sobre nuestro destino como nación.

Mil gracias.

José Fernando Castro Caycedo.

Constancia número 07 de 1997

(abril 3)

¿Por qué la paz?

Para el Defensor del Pueblo de un país en guerra, la paz es el punto esencial de su mandato, puesto que sin ese bien moral y político que es la armónica convivencia el progreso material y espiritual de la Nación serán poco, menos que imposibles.

He advertido en reiteradas oportunidades que el país ha entrado en una fase de violencia sin precedentes. Nunca como ahora ha resultado tan evidente que Colombia es un país en guerra y en una guerra que aceleradamente se degrada y se ensucia por los recurrentes ataques contra la población civil y por la sistemática vulneración de sus derechos, que no son otros que los derechos de los inocentes.

No existen, además, signos que permitan pensar que en el futuro próximo se revertirá esta escalada de la violencia; en que por fin los actores del conflicto armado obedecerán al imperativo de una población que clama, que exige la paz. Por el contrario, es cada vez mayor la estridencia de quienes exhortan a la guerra e instan a alcanzar esa paz por la vía de las armas. Es fácil advertir las consecuencias de tal postura: mayor destrucción y más muerte. El proceso electoral que se avecina puede ser un agravante adicional, en especial en las áreas rurales del país, donde la búsqueda del poder político por la vía de las armas es ya una patología de nuestra realidad.

Las estadísticas de la guerra en Colombia sólo constituyen un reflejo pálido de la destrucción que nos cubre. Sin embargo, es menester enumerar algunos datos para desde la frialdad de las estadísticas hacernos una composición de la realidad que hoy cubre al territorio nacional.

Entre enero y marzo de este año, según cifras del Comando de las Fuerzas Militares, han muerto 50 militares y 140 guerrilleros en combates y operativos. Otros 90 militares fueron heridos. Ello indica que han muerto 190 colombianos, cuya pérdida definitiva significa 190 inteligencias menos al servicio del país.

De acuerdo con la evaluación del Comando de las Fuerzas Militares, las tropas y los insurgentes han sostenido 87 combates desde el 10 de enero a la fecha. Algo así como un enfrentamiento diario, con las pérdidas humanas y económicas que ello implica.

Las cifras del Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Nacional señalan que durante 1996, hubo 1.283 muertos entre militares y guerrilleros. Esas víctimas fatales del enfrentamiento tienen un costo invaluable en lo humano y difícilmente cuantificable en lo económico.

A lo anterior hay que agregarle, según la misma fuente, que durante el año citado se produjeron 109 masacres, en las cuales fueron asesinadas 566 personas. Aquí estamos ante la degradación del conflicto, y la victimización cada vez mayor, de la población civil.

Sectores vulnerados

Educadores

De acuerdo con la Federación Colombiana de Educadores, Fecode, entre 1996, y lo corrido de este año fueron muertas 42 educadores. Otros 5 han sido secuestrados entre 1996 y este año.

Además, cerca de 1.000 fueron los educadores amenazados y desplazados durante 1996.

Alcaldes

Los alcaldes tampoco han escapado a la ola de violencia. De acuerdo con la Federación Colombiana de Municipios, durante 1996 fueron muertos 14 alcaldes, en lo corrido de este año han sido privados de la vida otros 3.

En cuanto a amenazas la Federación reportó 49 casos durante 1996 y en lo que va corrido de 1997 se conoce de 7 alcaldes que han sido objeto de esa situación.

¿Qué puede esperarse de un país donde sus maestros y alcaldes son amenazados, desplazados o muertos? ¿Qué se espera de una juventud que no puede ser educada, entre otros factores, porque sus maestros son blanco de las balas? ¿Qué puede esperarse de una Nación cuyas primeras autoridades civiles, en lo local, han sido convertidas en objetivos militares?

Tampoco es desconocido para ninguno de los aquí presentes que la ola de violencia también cubre a los personeros, los concejales y los diputados. Incluso, congresistas, como los doctores Rodrigo Turbay y Julio Bahamón, así como un hijo del representante Adalberto Jaimés, han sido afectados por el flagelo del secuestro, en casos que son de conocimiento público. Esta circunstancia indica que el próximo debate electoral puede estar afectado por factores de violencia para quienes aspiren a las corporaciones públicas.

Judicial

Las estadísticas, parciales, de hechos de violencia contra funcionarios judiciales desde 1991 recepcionados por Fasol (Fondo Alemán de Solidaridad con los Jueces Colombianos):

Asesinatos	48
Atentados	12
Desapariciones	2
Amenazas	14
Secuestro y atentado	1
Total	77

De los cuales se registraron, entre otros, los siguientes hechos colectivos:

- Usme: 26 de noviembre de 1991
8 muertos
1 sobreviviente
- Tibú: 13 de marzo de 1996
2 muertos
3 sobrevivientes (1 ciego)

Indígenas

De acuerdo con las investigaciones de la Defensoría del Pueblo, durante el último año perdieron la vida a causa del conflicto 51 indígenas, 21 de ellos en masacres, 2 fueron víctimas de desaparición, y otros 11 sufrieron torturas. Ellos han sido objeto de 108 masacres entre 1990 y 1996. En el mismo lapso han sido víctimas de torturas 47 indígenas. Estamos pues ante un país que no cuida sus raíces y que tampoco cultiva su futuro.

Como si lo anterior fuera poco, un estudio realizado por la Defensoría del Pueblo demuestra que de \$12.046 millones asignados para la vigencia presupuestal de 1994, \$8.155 millones fueron desviados por entes municipales, cuyas autoridades, según el mandato legal, son únicamente tenedoras de tales recursos.

La incorporación de esos recursos en algunos presupuestos municipales dio lugar a desviación; y se torpedeó el objetivo para el cual fueron originalmente asignados por el Ministerio de Hacienda. *Aquí, también, como durante los últimos 500 años, perdieron los indígenas.*

Prensa

La violencia también amenaza severamente la libertad de prensa y expresión en Colombia. Esa situación se refleja en el asesinato de periodistas. *La Defensoría del Pueblo con base en las quejas recibidas y en sus propias averiguaciones elaboró una lista de 110 periodistas asesinados desde 1977 hasta la fecha.*

Derecho Internacional Humanitario

Desaparición forzada

La degradación del conflicto nos lleva al tema de las desapariciones forzadas, que son aquellas ejecutadas por agentes del Estado o por particulares con apoyo o permisividad de algunos de esos agentes contra personas civiles, que supuestamente por sus posturas políticas e ideológicas son peligrosas para la seguridad.

Así, entre 1992 y 1996 se presentaron en la Defensoría del Pueblo un total de 1143 quejas por desapariciones forzadas; cifra esta que resulta corta, pues no siempre los familiares y allegados de un desaparecido se animan a efectuar la denuncia. *La desaparición forzada es un crimen de lesa humanidad, y en el caso colombiano es una fuente de preocupación para la comunidad internacional.*

Secuestro

Los datos de la fundación País Libre señalan que durante 1995 la guerrilla secuestró a 507

personas, la delincuencia común a 554 y las autodefensas a 7, para un total de 1.068, personas secuestradas.

En 1996 la insurgencia plagió a 400 personas, la delincuencia común a 605, y las autodefensas a 17, para un total de 1.022 secuestrados.

Así, entre 1995 y 1996 fueron secuestradas 2.090 personas.

El fenómeno del secuestro es tan alarmante en nuestro país, que se presentan 3.6 casos diarios de plagio, cifra que lo ubica con la media más alta del mundo.

Según información de la oficina del Zar antisequestro tendríamos que a 31 de diciembre de 1996 permanecían un total de 285 personas secuestradas.

Según la misma oficina durante ese año, 130 menores de edad fueron objeto de plagio, de los cuales a 31 de diciembre permanecían 26 secuestrados; e igualmente, se reportaron 42 extranjeros secuestrados de los cuales a esa fecha 8 se encontraban cautivos.

En desarrollo de esta práctica criminal los niños se convirtieron en uno de los blancos preferidos. Así, de acuerdo con la misma fuente, durante 1995 se registraron 115 denuncias por secuestro de menores, y durante 1996 fueron reportados 201 casos de niños secuestrados. Ello significa que en el lapso de un año este crimen atroz contra nuestros niños aumentó en 75%.

Tortura

Otra práctica criminal que se da en el país es la tortura, que se tipifica cuando una persona inflige a otra, graves sufrimientos físicos o mentales con propósitos de información, punición, intimidación, coacción o discriminación. Entre 1995 y 1996 la Defensoría del Pueblo recibió 290 quejas por ese concepto.

Desplazados

Como consecuencia de los enfrentamientos y operativos militares en diversas zonas del país emerge el fenómeno del desplazamiento forzado, que ya ha llevado compatriotas a la frontera con Venezuela, con los problemas ya conocidos, y a territorio panameño.

Las cifras conocidas son aterradoras:

Según el Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - Codhes-:

Entre diciembre de 1995 y diciembre de 1996, alrededor de 36.202 hogares, aproximadamente 181 mil personas, fueron desplazados por violencia en Colombia.

Es decir, cada hora, dentro del territorio nacional, se desplazan por causas violentas cuatro hogares y el total de la población desplazada desde 1985 en Colombia se estima en 920 mil personas (hoy uno de cada 40 colombianos se encuentra en situación de desplazamiento). Hace un año la misma organización informó que, en regiones como los Montes de María, Sur del

Cesar y Urabá el 74.54% de la población desplazada correspondía a menores de edad, que el 56.48% al sexo femenino y el 5.24% a personas de la tercera edad.

Del drama que agobia a miles de desplazados en Colombia, quiero traer en esta tarde el caso del corregimiento de Pavarandó, municipio de Mutatá, Antioquia.

Hasta ese lugar se han desplazado cientos de personas, que huían de los combates librados en Salaquí y Caño Seco el 24 de febrero último.

Según información que tiene la Defensoría del Pueblo, los campesinos afirmaron que el éxodo se inició por el enfrentamiento entre tropas regulares y subversivos, y "cuando en Caño Seco los helicópteros, aviones y el avión más grande y verde" bombardearon la escuela pública.

No sobra decir que si la subversión y las autodefensas vulneran la normativa humanitaria, la fuerza pública también incurre en excesos, al bombardear indiscriminadamente. En este caso la única perdedora fue la población civil, que según el Derecho Internacional Humanitario, debe recibir en los conflictos especial protección.

"Minas quiebrapatas"

En este cuadro general del conflicto armado colombiano emerge la triste figura de las minas antipersonales, comúnmente llamadas "minas quiebrapatas", utilizadas indiscriminadamente.

Los medios de prensa informan sobre la existencia de esos artefactos explosivos en el Magdalena Medio, Sur de Bolívar, Huila, Caquetá, Cundinamarca, Casanare, Boyacá, Santander y Antioquia.

Especial gravedad reviste la utilización de ese material de guerra cuando los afectados son menores. La Defensoría del Pueblo indagó sobre menores heridos o muertos por la acción de esos artefactos, en 140 hospitales del país, y logró respuesta del 70% de ellos.

La información recolectada señala que entre 1995 y 1996, 44 niños fueron víctimas de las minas.

Tal cifra sólo nos permite concluir que el país está al frente de una generación de colombianos mutilados.

El conflicto armado está atentando, entre otros aspectos, contra el mayor recurso de un país: sus niños. El conflicto armado está cercenando el futuro de nuestra Nación.

A lo anterior se agrega el reclutamiento de menores. La Defensoría del Pueblo tiene conocimiento que tanto la guerrilla, como las autodefensas y las fuerzas armadas incorporan a sus filas a niños.

Petróleo

La voladura de oleoductos aparte de ser contraria del Derecho Internacional Humanitario genera impactos ambientales que se traducen en daños que en no pocos casos son irreversibles.

Los cuerpos de agua, la fauna, la vegetación y los suelos son en primera instancia los afectados por esta práctica adelantada por la guerrilla.

De acuerdo con un trabajo adelantado por la Defensoría del Pueblo, las labores de control y limpieza de la Ciénaga de Zapatoza, afectada por una voladura ocurrida en Chimichagua, Cesar, se prolongaron por cerca de tres meses y generó costos de descontaminación superiores a los \$800 millones, este es solo un ejemplo.

Ahora, las implicaciones de carácter socioeconómico abarcan entre otros factores los daños a las fuentes de aguas naturales utilizadas para el abastecimiento de las poblaciones ribereñas ubicadas en el área de influencia, la disminución de los recursos naturales directamente aprovechables por los moradores de la región afectada, y daños a las tierras productivas (cosechas y ganadería) con la consecuente disminución de productos.

Según el citado informe en los diez años de operación del oleoducto Caño Limón-Coveñas se constata que las regalías no causadas por la pérdida de petróleo se calcula en \$79.620.801 millones.

A las pérdidas económicas y ecológicas debe agregarse las de vidas humanas, puesto que en ocasiones la detonación de explosivos origina incendios de grandes proporciones que alcanzan a llegar hasta sectores poblados. Así ocurrió el 17 de marzo de 1991 en la vereda Chimbe del municipio de Albán, Cundinamarca, cuando un grupo insurgente accionó 100 kilogramos contra el poliducto Puerto Salgar-Bogotá. Tal acto desembocó en una conflagración que provocó la muerte a dos personas y heridas a otras 25.

Las cifras anteriormente descritas solamente nos permiten hacernos una idea somera del desastre que para el país significan los atentados dinamiteros a la infraestructura petrolera.

Subversión

A esas pérdidas macroeconómicas hay que añadirle las que pueden haber arrojado las tomas guerrilleras, que en el último año han producido la muerte de 70 civiles, que son personas protegidas por el D.I.H., y 143 militares. Estas incursiones subversivas se han producido en 57 ocasiones.

Convivir

Frente a ese cuadro tenemos que afirmar que la aparición de más actores en el conflicto, como es el caso de las Convivir, sólo contribuirá a elevar los costos humanos y económicos de la guerra.

En 1996 la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada otorgó a 60 Convivir permisos para adquirir 1.144 armas de largo y corto alcance. Esto significa que, en promedio, hay 19 armas por cada Convivir.

Si en el país existen legalmente 507 Convivir, estaríamos hablando de 29.633 armas, e igual número de hombres usándolas.

Un cálculo basado en la lista de precios de Indumil señala que el costo de las armas de esas 60 cooperativas sería de \$2.555.217.300., y su respectivo munición (1.000 cartuchos c/u) valdría \$1.271.077.000.

Según esos datos, la dotación de armas y municiones, se acercaría a los \$63.7 millones por cada Convivir. En las 507 que hay se habrían invertido unos 32 millones de dólares.

Las cifras citadas que hablan de los costos humanos y económicos de la guerra, solo puede llevarnos a pensar en la obtención de la paz, que según un informe del Banco de la República traería por sí sola un aumento del 2% en nuestro crecimiento económico.

La guerra total adelantada por el Gobierno anterior fracasó, pues la presencia directa o indirecta de la subversión que actuaba en 173 municipios, se palpa hoy en 569, de los 1.066 que tiene el país.

Derechos Humanos

Drama carcelario

En otro plano de la problemática nacional la situación carcelaria llegó a puntos críticos. En las cárceles del país quienes están pagando una deuda a la sociedad afrontan episodios que sobrepasan lo inenarrable y arrasan con cualquier concepto de humanidad.

En ese desconsolador cuadro emerge el hacinamiento como uno de los más grandes y graves problemas, entre otros. Según información que posee la Defensoría basada en datos del Inpec a finales de 1996 la capacidad carcelaria del país era de 28.332 personas pero la población real llegaba a 39.241, lo que nos presenta un sobrecupo de 11.000 personas.

En mi calidad de Defensor del Pueblo pude constatar el dramático grado de hacinamiento en que se encuentran los internos de la Cárcel Modelo de Bogotá, para citar solo un caso. En este centro penitenciario hay actualmente 4.450 personas privadas de la libertad, cuando su infraestructura sólo está diseñada para albergar 1.900 detenidos. Aquí se han perdido los más elementales conceptos de respeto a la dignidad humana. Es así como los domingos, día de visita, dentro de esa cárcel alcanzan a congregarse 20.000 personas, el 50% de las cuales son menores de edad.

La situación actual es más crítica todavía, puesto que la remodelación de ese centro carcelario sólo permite utilizar el 50% de su infraestructura.

Capítulo especial merecen los inimputables, personas recluidas en anexos psiquiátricos, quienes ascienden a 217 en todo el país. De esas personas 30 ya deberían estar por fuera de prisión al haber cumplido sus penas, sin embargo, como no hay familiar que se haga cargo de ellos y el Estado no cuenta con lugares especiales para su ubicación, estos seres humanos aún se encuentran tras las rejas.

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 65 en cinco años a más tardar se debían haber construido sitios especializados donde los inimputables antes que un tratamiento carcelario recibieran un tratamiento clínico psiquiátrico. Han pasado tres años y el mandato legal no ha sido obedecido.

El drama carcelario a parte de las cifras aterradoras significa en la práctica la violación del derecho a la igualdad, del derecho a la intimidad, del derecho al libre desarrollo de la personalidad, el derecho a la salud y del derecho al debido proceso, entre otros. La situación de nuestras cárceles no facilita de forma alguna la rehabilitación de las personas privadas de la libertad.

José Fernando Castro Caycedo,
Ciudadano Defensor del Pueblo.

Constancia número 08 de 1997

(abril 3)

Codhes informa

Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Bogotá, Colombia. Número 5, marzo 13 de 1997. E Mail: codhes@Colomsat.net.co

Desplazados: entre la violencia y el miedo

El desplazamiento de población por razones de violencia en Colombia sigue siendo un problema grave de Derechos Humanos con implicaciones sociodemográficas en todo el país que afecta particularmente mujeres y niños provenientes, en un alto porcentaje, de zonas rurales del territorio nacional.

Obligados a huir de las regiones en donde se confunden el poder de las armas, la complicidad de la impunidad y la impotencia de la población civil, miles de colombianos transitan por el camino del éxodo y el desarraigo.

Sumando miedo a la pobreza estos colombianos buscan un lugar lejos de los responsables de los asesinatos, las masacres, las desapariciones, el secuestro, las amenazas y el terror.

Se reacomodan en el territorio nacional como seres que van y vienen en un largo recorrido por la geografía de la muerte, a veces en medio de la indiferencia de la sociedad y abandonados a su suerte.

Los desplazados por la violencia crecen y se multiplican por el país como si estuvieran condenados el silencio y el destierro.

Entre diciembre de 1995 y diciembre de 1996, alrededor de 36.202 hogares, aproximadamente 181 mil personas, fueron desplazados por violencia en Colombia.

Es decir, cada hora, dentro del territorio nacional, se desplazan por causas violentas cuatro hogares y el total de la población desplazada desde 1985 en Colombia se estima en 920 mil personas (lo que indica que hoy uno de cada 40 colombianos se encuentra en situación de desplazamiento).

Codhes informa presenta el primer resumen estadístico, con información preliminar de la base de datos del sistema de información sobre desplazamiento y Derechos Humanos obtenida mediante una muestra que se aplica a 1.020 jefes de hogares desplazados por violencia entre diciembre de 1995 y diciembre de 1996 y en el contexto de los estudios de focalización de hogares desplazados en la Costa Atlántica, Cali y Bogotá, realizados por Codhes para las arquidiócesis de Cali (1996), para la Alcaldía de la ciudad de Barranquilla (1996) y para la Arquidiócesis de Bogotá (1996-1997).

Los formularios son diligenciados por diversas jurisdicciones eclesiásticas y comunidades religiosas a investigadores y trabajadores sociales de Codhes con el apoyo de personerías, seccionales de la Defensoría del Pueblo, alcaldías, gobernaciones, seccionales de la Cruz Roja, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales de todo el país.

Este resumen incluye información sobre departamentos de expulsión y llegada de desplazados, actores armados que generan desplazamiento, hechos que motivan la migración forzada y expectativas de retorno, permanencia o reubicación de los hogares consultados. Así mismo, un primer informe sobre la población desplazada según sexo y edad.

Los datos aquí consignados permiten una aproximación a un problema que por sus características y dinámica es imposible detectar en forma absoluta.

Sin embargo, ayudan a un análisis del comportamiento y las tendencias del desplazamiento con el fin de avanzar en propuestas que contribuyan atender y proteger a las comunidades afectadas, así como a generar mecanismos de prevención.

El próximo número de Codhes informa presentará la información correspondiente hogares desplazados con vínculos rurales (abandono de tierras, número de hectáreas abandonadas, información sociodemográfica, apoyo a los desplazados y problemas familiares causados por el desarraigo y la violencia.

Población desplazada por violencia en 1996 según departamento de llegada

Departamento	%
Guajira	0.33
Cesar	2.67
Magdalena	1.79
Atlántico	3.97
Bolívar	3.40
Sucre	3.03
Córdoba	6.35
Antioquia	19.66
Chocó	2.07
Risaralda	0.30
Quindío	0.46
Caldas	0.93
Boyacá	4.77

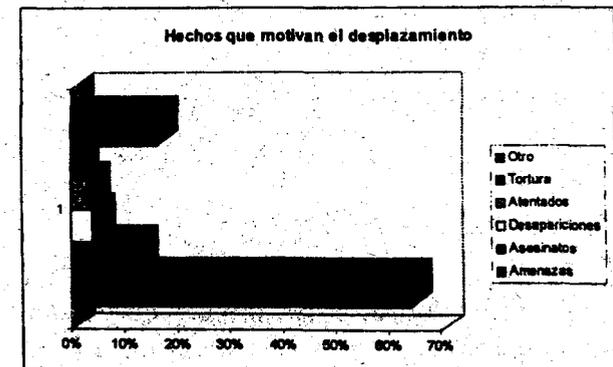
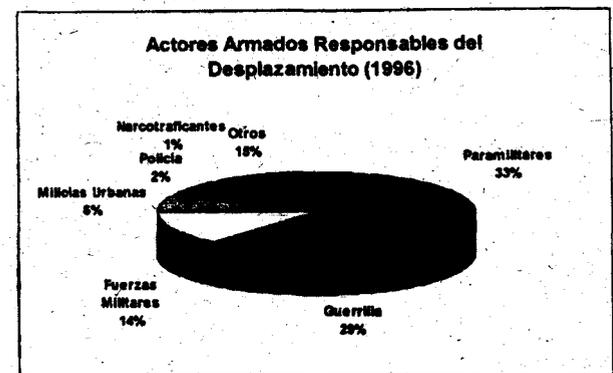
Departamento	%
Cundinamarca	27.28
N. de Santander	0.99
Santander	7.42
Nariño	0.40
Valle	5.24
Cauca	2.41
Tolima	1.26
Huila	0.46
Caquetá	1.67
Putumayo	0.33
Arauca	0.72
Casanare	0.34
Meta	1.25
Guanía	0.37
Total	100

Fuente: Codhes, Sistema de Información sobre Desplazamiento y Derechos Humanos.

Población desplazada por violencia en 1996 según departamento que reportan más expulsión

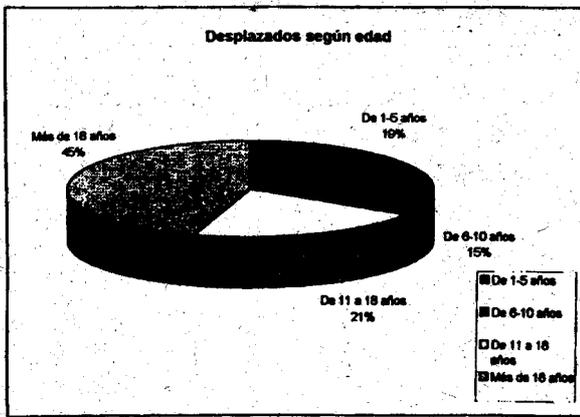
Departamento	%
Antioquia	45
Cesar	10
Córdoba	8
Santander	7
Sucre	5
Caquetá	5
Otros	20

Fuente: Codhes, Sistema de Información sobre Desplazamiento y Derechos Humanos.



Ficha Técnica

Período analizado	Diciembre de 1995- Diciembre de 1996
Total encuestas	1020
Método	Aleatorio estratificado
Nivel de confiabilidad	95%
Margen de error	5%

**Constancia número 09 de 1997**

(abril 3)

Santa Fe de Bogotá, D. C., 27 de febrero de 1997

Honorable Representante

GIOVANNI LAMBOGLIA MAZZILLIPresidente de la Cámara de Representantes
Ciudad

Ref.: Informe del plan de enajenación accionaria.

Señor Presidente:

Dando cumplimiento a lo previsto en el parágrafo del artículo 8º de la Ley 226 de 1996 y dentro del plazo allí estipulado, presento, por su intermedio a la Cámara de Representantes, el plan de enajenación accionaria considerado para el presente año. La lista como los valores en ella presentados, son preliminares y pueden cambiar en el transcurso del año de acuerdo con las fluctuaciones que se presenten:

PLAN DE ENAJENACION 1997
(US\$ Millones)

	Avalúo preliminar
Gobierno Nacional	
Empresa de Energía del Pacífico -EPSA-	287.7
IFI	
Cerromatoso	178.3
Ecopetrol	
Gas natural	33.1
Invercolsa	23.6
Terpel Antioquia	6.8
Colgas	3.7
Surtigas	3.2
Fondo Nacional del Café	
Concasa	50.0

De otro lado, se espera que las operaciones sobre la titularidad de Carbocol producirán ingresos por US\$600 millones de dólares, aproximadamente.

Se han incluido las ventas con mayor probabilidad de perfeccionarse durante la vigencia y los avalúos disponibles en el momento. Una parte de la venta de EPSA y Cerromatoso se llevó a cabo el año anterior, correspondiendo los valores arriba señalados a la porción programada para 1997. La venta de Cerromatoso se

concretó el pasado 19 de febrero por el valor anotado.

Atentamente,

José Antonio Ocampo Gaviria,

Ministro de Hacienda y Crédito Público.

* * *

Constancia número 010 de 1997

(abril 3)

Santa Fe de Bogotá, 21 de marzo de 1997

PC. 1135-97

Doctor

DIEGO VIVAS TAFUR

Secretario General

Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Cordial Saludo:

De manera atenta y siguiendo instrucciones del señor Presidente de la Cámara de Representantes, traslado a su despacho lo siguiente:

- Informe de la gestión realizada por la Comisión Nacional de Televisión en el segundo semestre de 1996.

- Documento producto de una reunión de asociados de la Cooperativa Financiera Avancemos con el agente especial del Dancoop.

Atentamente,

Isabel Alonso Parra,

Presidencia

Cámara de Representantes.

* * *

Santa Fe de Bogotá D. C., marzo 17 de 1997

Doctor

GIOVANNI LAMBOGLIA MAZZILLI

Presidente de la honorable Cámara de Representantes

República de Colombia

Ciudad

Respetado doctor:

Adjunto le enviamos un documento, producto de una reunión de asociados de la Cooperativa Financiera Avancemos con el agente especial del Dancoop, sobre la intervención estatal de la Cooperativa a la que estamos vinculados comercial y socialmente.

Cordialmente,

Comité Permanente de Seguimiento y Evaluación.

Cestra: Centro de Estudios e Investigación del Trabajo.

CSPP: Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos.

Red de Centros

CADA: Corporación de Autogestión y Desarrollo Alternativo.

ACOTV: Asociación Colombiana de Trabajadores de T.V.

UNEB: Unión Nacional de Empleados Bancarios.

Mencolde: Fundación Menonita Colombiana para el Desarrollo.

Socolpe: Sociedad Colombiana de Pedagogía.

Fondo de Pequeños proyectos Christian Aid. Sembrar

Asociación Social Comunidad y Vida - Comunidades Eclesiales de Base.

Corbanca: Corporación Fondo de Empleados del Banco Cafetero.

Revista alternativa

Sinaltrainal: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos.

Cooperativa de Trabajadores Incora - Himat

Defensa de la financiera Avancemos como proyecto empresarial de amplios contenidos sociales y culturales

Los suscritos, en representación de organizaciones sociales y comunitarias, y a nombre propio, una vez conocido el informe preliminar presentado a un grupo de personas y entidades vinculadas a la Financiera Avancemos, por el doctor Hernando Sarmiento Acelas, en su calidad de agente especial del Dancoop, relacionado con la toma transitoria de posesión a intervención de los negocios de la "Cooperativa Financiera Avancemos", presentamos algunas consideraciones generales y solicitudes específicas al Gobierno Nacional, en los términos siguientes:

1. El proyecto empresarial, social y cultural Avancemos, cumple 31 años en el proceso de construcción de un modelo solidario alternativo, de origen regional y vincula a más de 50.000 asociados, 80.000 ahorradores, 500 trabajadores directos y más de 200.000 entidades y personas en el desempeño de sus actividades descentralizadas en 6 departamentos de Colombia. El área indirecta de influencia social se acerca al millón de ciudadanos. A diciembre de 1996 el activo supera los \$100.000.000.000.

2. En las proyecciones para su desarrollo, se diseñó la expansión nacional y la consolidación de un proyecto social solidario y democrático, con énfasis en el aspecto cultural, como elemento integrador de la sociedad y el desarrollo regional, municipal y local participativo, el tenor de la memoria institucional de 1966-1996, conmemorativo de sus 30 años de existencia.

3. Dentro del contexto de la crisis nacional de estructura, la Financiera Avancemos realizó durante 1996, a través de su organismo de tesorería, operaciones de captaciones y créditos condicionados e inducidos, hasta el punto de afectar su liquidez inmediata, comprometiendo con las acciones insulares el conjunto del proyecto empresarial y social.

4. Los activos e inversiones de la Financiera Avancemos, son representativos de solidez, que junto con la cartera respaldan en un 90% con garantías reales y fiduciarias, asegurando ampliamente las obligaciones y pasivos para con

los ahorradores y asociados, según los informes financieros explicados por el agente especial del Dancoop.

5. En esta emergencia, el respaldo y solidaridad ha sido manifiesto de una parte del sector cooperativo, organizaciones sociales y comunitarias, asociados, ahorradores, colaboradores y trabajadores de base, clientes y usuarios de servicios, en general. Lo mismo debemos anotar respecto a la voluntad político-administrativa positiva del sector gobierno y entidades como el Dancoop, inspiradas en superar la situación y fortalecer la institución con el fin de que cumpla sus objetivos empresariales y sociales.

6. La junta asesora, que asume las funciones del Consejo de Administración, está integrada en su mayoría por representante de la Banca Cooperativa: Uconal, Banco Cooperativo, Coopdesarrollo, por lo cual es de esperar su cooperación consecuentemente con los principios de solidaridad, con el fin de facilitar las operaciones de refinanciamiento y liquidez, que impida cualquier maniobra liquidacionista o de anexión, que obstruya el proyecto empresarial y social, Avancemos.

7. Entendemos que las políticas de promoción, protección y solidaridad en esta emergencia, deben traducirse en fórmulas y acciones concretas, a corto y mediano plazo, sin perjuicio de depurar y fortalecer la Financiera Avancemos en el conjunto de sus unidades productivas y de servicios, dentro de los principios éticos y de responsabilidad, consagrados en los estatutos, los objetivos y proyecciones del proyecto original.

8. Consideramos que durante la ejecución de las acciones motivo de la intervención deberán investigar y tomar las decisiones preventivas y rápidas.

9. En este momento de prueba, ratificamos nuestra firme voluntad de apoyar solidariamente el proyecto Avancemos, que tiene su fundamento en la propia Constitución Política de Colombia, específicamente en el artículo 58, que señala: "El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad". Este principio ha sido ratificado por el Congreso de la República mediante la Ley 188 de 1996, que aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998: El Salto Social, de constituir el tercer sector de la economía, el sector solidario, como una de las estrategias básicas del desarrollo integral de Colombia.

10. En la actualidad se protocoliza la transformación del Dancoop, en el sentido de orientar su misión y funciones de control y vigilancia hacia el fortalecimiento del sector cooperativo en especial y solidario en general. Además, en el horizonte del desarrollo constitucional, se orienta el Proyecto de ley 177 de 1996 Senado, que

crea el Sistema Nacional de Economía Solidaria. Esta normatividad en proceso, se apoya en el Documento Conpes 2823 de 1995, que señala las estrategias y políticas de modernización y desarrollo del sector de economía solidaria.

En consecuencia de las consideraciones y reflexiones precedentes, respetuosamente proponemos para el estudio, análisis y eventuales decisiones en las correspondientes instancias, los siguientes puntos:

1. Suministrar una consolidada, seccionalizada y sectorizada información básica, con anexos de apoyo, sobre: estructura de capital, activos, cartera y pasivos; garantías reales y personales; estratos socioeconómicos e institucionales de los asociados y ahorradores, deudores y acreedores; costos, excedentes, y demás elementos económico-financieros, que permitan determinar todos los factores positivos y negativos, que presenta la Financiera Avancemos, con el fin de facilitar la participación real de los asociados y usuarios de la entidad afectada, en el estudio y formulación de propuestas constructivas para superar las dificultades.

2. Informe sobre la situación, sus causas y efectos, para precisar las acciones relacionadas con la reestructuración corporativa, en función de sus principios y objetivos empresariales y sociales.

3. Ampliar la Resolución 0361 de marzo 5 de 1997 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas - Dancoop, en el sentido de integrar la junta asesora con representantes de los ahorradores y asociados el proyecto empresarial y social Avancemos y de los colaboradores del grupo corporativo Avancemos.

4. Estudiar fórmulas viables y rápidas para la refinanciación de la entidad y liquidez de tesorería, como:

a) Hacer efectivo y de hecho, el respaldo a la Financiera Avancemos, con la creación del Fondo de Garantías para el sector solidario, a fin de respaldar el crecimiento financiero y el desarrollo social que nuestras organizaciones han construido;

b) Dación en pago de la cartera que fue constituida con los mismos recursos, a los depositantes institucionales, entidades o personas, que indujeron operaciones irregulares en la práctica financiera de instituciones sociales.

c) Organización de un pool financiero integrado por la banca cooperativa y comercial, con el fin de inyectar recursos de tesorería, mediante compra de cartera u otorgamiento de un crédito a mediano o largo plazo, condicionado a la atención inmediata de las exigencias de los depositantes y a la recuperación institucional;

d) Convenios de fideicomiso con el propósito de financiar recursos de caja, que permitan atender los flujos extraordinarios de la emergencia

financiera, sin alterar el funcionamiento de la entidad;

e) Diseñar propuesta de capitalización, captación de recursos o refinanciación con otras instituciones del sector solidario, institucional o privado, mediante emisión de bonos a mediano plazo o concertación de convenios específicos;

f) Preparar las bases para la recuperación y la reestructuración de la Financiera Avancemos, dentro de los principios y objetivos empresariales, sociales y culturales de desarrollo integral humano e institucional, con participación de los asociados y ahorradores, aplicando la filosofía de la participación en el control de gestión y la administración democrática: eficaz, eficiente y transparente, que fundamenta el sector solidario y el régimen cooperativo, tanto la Constitución como el Plan Nacional de Desarrollo, los documentos Conpes y sus desarrollos normativos;

g) Organizar oportunamente, suministrando informe previo, una amplia asamblea general de asociados y ahorradores, para presentar las fórmulas y soluciones para la reestructuración, modernización, democratización, control, vigilancia, reorganización administrativa y de gerencia participativa sin perjuicio de suministrar comunicados oficiales sobre el desarrollo de la situación para evitar la desinformación por parte de los adversarios del sector solidario como proyecto alternativo, socioeconómico y cultural.

Este documento no agota el estudio del problema y sus condiciones objetivas y subjetivas, institucionales y personales, por lo cual hemos resuelto constituirnos en un Comité Permanente de Seguimiento y Evaluación de la Situación, para cuyas tareas invitamos a participar ampliamente en su integración y formación de grupos especializados de trabajo para el estudio propositivo de soluciones que impidan la liquidación del proyecto empresarial, social y cultural Avancemos, por considerarlo patrimonio histórico de la democracia social que no debe naufragar.

Santa Fe de Bogotá, D. C., marzo 17 de 1997.

Siendo las 6:05 p. m., se levanta la sesión y se convoca para el próximo miércoles 9 de abril de 1997 a las 3:00 p. m.

El Presidente,

GIOVANNI LAMBOGLIA MAZZILLI

El Primer Vicepresidente,

LUIS FERNANDO ALMARIO ROJAS

El Segundo Vicepresidente,

JULIO ENRIQUE ACOSTA BERNAL

El Secretario General,

DIEGO VIVAS TAFUR